

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2009

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

MEMORIA DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PUNTUAL MEDIANTE EXCAVACIÓN CON SONDEOS Y ANÁLISIS DE ESTRUCTURAS EMERGENTES EN EL SOLAR Nº 42 DE LA C/. GENERAL AGUILERA (ANTIGUA GALLOS) DE PORCUNA (ANDALUCÍA)ⁱ.

Ildelfonso MARTÍNEZ SIERRA;
Fernando-Enrique SALAS HERRERA;
Pablo-Jesús CASADO MILLÁN y
Rafael Antonio SACO MONTILLA.

RESUMEN.

El solar nº 42 de la calle General Aguilera (antigua Gallos) está conformado por dos niveles topográficos, uno a ras de calle y otro en alto a unos 5 m. por encima. Se han registrado en él restos muebles de materiales de Época Orientalizante (ss. VII-VI a.n.e.). Además, muy relevante por ser la primera dentro del área del casco urbano actual, una calle NE-SO de Época Túrdula Plena (ss. V-IV a.n.e.) con viviendas asociadas que evolucionan hasta ser un *decumanvs* y *domvs* de Época Romana Republicana y Altoimperial (ss. II a.n.e. - II d.n.e.), lo que muestra la continuidad urbanística en este sector de la polis túrdula de *Ibolca* al municipio romano de *Obulco Pontificiensis*. Al borde del salto topográfico debió de estar la muralla túrdula y romana que no se conserva. Intramuros aparecen varias fosas de Época Medieval Musulmana (ss. VIII-XIII d.n.e) y extramuros la parte baja de un horno de cerámica amortizado en Época Almohade (ss. XII-XIII d.n.e.), primer testimonio de un área alfarera cercana a la Puerta Meridional de la Medina. Ya en Época Bajomedieval Castellana (ss. XIII-XV d.n.e) aparecen restos de la Muralla de la Villa y en la zona más baja del solar, dos silos de pozo excavados en los suelos geológicos y colmatados en el siglo XVI. El Terremoto de Lisboa (1755 d.n.e.) afectó mucho a esta zona derribando el lienzo de Muralla de la Villa y los muros de una torre, documentándose los derrumbes y la reconstrucción de la Muralla como un muro medianero con el Convento de San Francisco dentro de la Villa. La parcela urbana y casa demolida tienen origen en la Edad Moderna (ss. XVI-XVIII d.n.e.) configurándose una vivienda con un cuerpo delantero de dos crujías, un patio sin pozo y un edificio central de tres crujías donde se disponían cuadras, pajares, etc., con dos rampas de acceso laterales que ascendían hacia los huertos y corral, en la parte alta de la casa, en los que se disponían algunos cobertizos para los animales domésticos. Dicha casa parece que fue dividida en dos tercios y un tercio y luego vuelta a agrupar.

ABSTRACT.

The plot nº 42 of the General Aguilera street (formerly Gallo) consists of two topographic levels, one at street level and another at about 5 m. high on top. Have been recorded in this furniture materials rests of Orientalizing Period (c. VII-VI b.C.). Also, very important for being the first in the current urban area, a NE-SW streets of Classical Turdulian Period (c. V-IV b.C.) joined with a house evolved to a *decumanvs* and *domvs* of Roman Republican and Highimperial Periods (c. II b.C. - II a.C.), which shows the continuity of urban development in this sector of the turdulian polis *Ibolca* to the Roman *Municipium* of *Obulco Pontificiensis*. At the edge of the topographic break must have been the turdulian and roman city walls, not preserved today. Into the fortified area appears several pits of medieval Muslim Period (c. VIII-XII a.C.) and out of the city walls the bottom of a ceramic kiln amortized in the Almohade Period (c. XII-XIII a.C.), first evidence of a pottery area near the South Gate of the Medina. In Low-medieval Castellan Period (c. XIII-XV a.C.) exists remains of the City Wall of the Villa and in the lowest area of the site, two silos dug in the geological soils and filled in at the sixteenth century. The Lisbon Earthquake (1755 a.C.) affected greatly this area broking down the city walls and the walls of a tower, also has been documented the collapse and rebuilding of the Wall as a dividing wall with the Convent of San Francisco inside the Villa. The urban plot and the demolished house was their origin and definition in the Modern Age configuring a house with a front section of two spaces between two supportings walls, a yard without well and a building of three spaces between two supportings walls when was the stables, barns, etc.. with two lateral ramps that went up to the orchards and poultry, in the high part of the house, in that had some sheds for domestics animals. This house seems to have been divided by two thirds and one third and then re-grouped.

1. DATOS IDENTIFICATIVOS.

Denominación: Parcela urbana nº 42 de la Calle General Aguilera o Gallos (Porcuna, Andalucía) (Lám. I.A).

Referencia Catastral: 5822449UG9952S0001JB (Manzana: 58224, Parcela: 49).

Localización: Contacto entre Barrio San Francisco-Las Torres y Barrio de San Juan de Dios de de Porcuna (Lám. I.B-C)ⁱⁱ.

Coordenadas U.T.M. y altitud: Coordenadas en el punto cero (Vértice S.O.): 395.785 este / 4.192.131 norte. Altitud de 463,90 m. sobre el nivel del mar en el viario en la zona occidental de la fachada del nº 42 de la calle General Aguilera (antigua Gallos) hacia la confluencia con Soldado Paulino Molina. (Lám. I.E)ⁱⁱⁱ.

Propietario y promotor:

Luis Chiachío del Pino.

Equipo arqueológico:

Ildefonso Martínez Sierra (Director).

Rafael-A. Saco Montilla (Técnico de campo).

Fernando-E. Salas Herrera y Pablo-J. Casado Millán (Técnicos de laboratorio).

Arquitecto de la obra y responsable de seguridad y salud:

Francisco Manuel del Pino Torres.

Operarios:

José Luis González Delgado.

José Luis González Gallego.

Javier González Gallego.

Actuación arqueológica mediante sondeos:

Entre los días 22 de enero y 8 de mayo de 2009.

Actuación arqueológica mediante control:

Entre los días 17 y 18 de noviembre de 2009.

2. SITUACIÓN GEOGRÁFICA, MEDIO FÍSICO Y URBANO.

La población andaluza de Porcuna, administrativamente dependiente de la Provincia de Jaén, se encuentra en la Campiña del Alto Guadalquivir, al sur de las estribaciones de Sierra Morena, en un paisaje alomado a una altitud de 475 metros sobre el nivel del mar. A ella se llega, como vía principal, por la Carretera Nacional 324 Córdoba-Jaén. El valle del Guadalquivir se extiende al norte del medio que domina

Porcuna. Los suelos del área de Porcuna son miocénicos (calcarenitas, arcillas y margas) y cuaternarios y se caracterizan por ser ricos en recursos (suelos para cultivo, vegetación...). Esta riqueza ha favorecido la ocupación por las comunidades humanas desde el Pleistoceno.

La parcela objeto de este estudio se encuentra en el tramo Occidental de la calle General Aguilera (antigua Gallos) (Lám. I.C), la cual parte del núcleo de la población en la Carrera de Jesús, justo en un tramo considerado como principal, situado entre “La Farola” y el Paseo de Jesús. Dicha calle General Aguilera (antigua Gallos) conecta este eje principal de la Carrera con un barrio en bajo, las calles Garrotes y Yerro; y otro en alto, la Cruz de la Monja (Lám. I.B).

Se accede al inmueble desde la Farola en la calle Carrera de Jesús dirección al Paseo de Jesús, descendiendo a mano derecha por la calle que nos ocupa, que gira levemente en su mitad ascendiendo al tramo occidental donde se encuentra esta parcela.

La calle General Aguilera (antigua Gallos) tiene tres zonas, la zona oeste que desemboca en la calle Soldado Paulino Molina (antigua Horno de Castañeda o Lorca); la zona este que desemboca en la calle Carrera de Jesús (antigua Santa Cruz) y una zona que se abre de este último tramo y que desciende con mucha pendiente a la Ronda Marconi en su confluencia con la calle Edison. La división entre los dos tramos E.-O., es la esquina con la calle Alférez Manuel Casado (antigua Sardinas), en una unión en tangente al punto de confundir y pensar comúnmente que el tramo occidental es continuación de la mencionada calle Alférez Manuel Casado. A la calle General Aguilera (antigua Gallos) confluyen en la zona oriental por el norte una calle con elevadísima pendiente, la calle Luis Funes (popularmente Cuesta de María la Santa). La calle de los Gallos junto a la calle Sardinas se extendió en Época Moderna en una zona de elevadas pendientes descendientes al barranco del Pozo Piojo. Surgieron como arrabal paralelas a las murallas meridionales de la medina medieval. Su desarrollo se fue completando cuando las defensas fueron perdiendo relevancia. El elemento más antiguo fechado de la calle era la casa de los “Aguilera Salcedo”, que tenía una portada gótica con gran ventanal reformada en Época Barroca con un balcón. La calle tenía importantes desniveles en sentido N.-S. y recorría las curvas de nivel orientadas E.-O.

La parcela nº 42 de la Calle General Aguilera (antigua Gallos) de Porcuna tiene un total de 346 m². según la Oficina Virtual del Catastro, 195'58 m². en la escritura de la finca urbana y 281'64 m². según los planos desarrollados por el arquitecto Francisco Manuel del Pino Torres. Medido el solar a partir de los planos dibujados a E. 1:20 en

campo y luego tratados en formato CAD tiene 313'20 m². Los límites con coordenadas U. T .M. se definen con las esquinas siguientes (Lám. I.E)^{iv}:

A (Vértice SO): 395.785 este / 4.192.131 norte.

B (Vértice SE): 395.793 este / 4.192.131 norte.

C: 395.793 este / 4.192.143 norte.

D: 395.794 este/4.192.149 norte.

E (Vértice NE): 395.797 este/4.192.160 norte.

F: 395.782 este/4.192.163 norte.

G: 395.778 este/4.192.166 norte.

H (Vértice NO): 395.774 este/4.192.164 norte.

I: 395.779 este/4.192.154 norte.

J: 395.781 este/4.192.153 norte.

K: 395.783 este/4.192.158 norte.

L: 395.787 este/4.192.156 norte.

M: 395.785 este/4.192.148 norte.

N: 395.784 este/4.192.141 norte.

Entre estos vértices de la vivienda nº 42 de la Calle General Aguilera (antigua Gallos) de Porcuna existen las siguientes distancias: A-B: 8'13 m.; B-C: 8'71 m.; C-D: 5'42 m.; D-E: 15'57 m.; E-F: 12'84 m.; F-G: 6'70 m.; G-H: 4'59 m.; H-I: 10'98 m.; I-J: 1'99 m.; J-K: 4'84 m.; K-L: 2'58 m.; L-M: 7'25 m.; M-N: 10'19 m. y N-A: 8'47 m.

Las siglas de la intervención son: **23**, Provincia de Jaén; **79**, Municipio de Porcuna; **21**, Yacimiento núcleo urbano de Porcuna; **66**, Número de orden alfabético de la calle; **42**, Número postal de la parcela, **X**; Número de complejo de material de la UME y **X**, Número de pieza. De tal manera que, por ejemplo, ha quedado así: 23-79-21-66-42-0001-1.

3. JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN.

La “Intervención arqueológica puntual mediante sondeos y análisis de estructuras emergentes en el solar nº 42 de la C/ General Aguilera (antigua Gallos) de Porcuna (Jaén)” tenía como objetivo principal conocer (datar y caracterizar) y valorar (a nivel de composición y conservación) los restos de elementos defensivos en la mencionada vivienda que por los datos que manejábamos en ese momento, podían tratarse de un lienzo que surgía de los restos de la Puerta Meridional de la Villa, que permitieran su recuperación y restauración. Así mismo, conocer el entorno inmediato en

el que han tenido origen, sus antecedentes y su mantenimiento hasta llegar a estado en que se encuentra hoy.

La necesidad de realizar esta intervención se fundamentaba en el conocimiento de dichos restos defensivos para realizar propuestas con datos solventes y que permitieran una adecuada recuperación. El análisis del contexto podía permitir aclarar el origen, y evolución, dilucidando si es en este solar donde divergen la muralla de la Villa y la romana. Es decir, la muralla de la Villa quiebra para discurrir hacia la calle de La Palma y la muralla romana prosigue en la curva de nivel en dirección a occidente.

Además, en este proyecto de intervención arqueológica puntual, se conseguirían otra serie de objetivos secundarios:

1. Caracterización de la secuencia cronológico-cultural del sustrato arqueológico existente en la zona de contacto entre el barrio de San Francisco-Las Torres y el barrio de San Juan de Dios de Porcuna.
2. Determinación cronológica de las grandes infraestructuras del urbanismo: viario, captación de agua, etc.
3. Documentación de los indicios constructivos y del registro material arqueológico que podía conservarse.
4. Determinación de la funcionalidad y articulación de las posibles estructuras subyacentes.

El sondeo nº 1 (Lám. I.E) tenía como objetivos específicos:

- Analizar el sustrato geológico.
- Dar una cronología al nivel de uso de huerto, corral y dependencias (ahijaderas, gallineros, estercoleros, etc.).
- Determinar si existían diferentes niveles de ocupación.
- Conocer cómo evolucionaba a nivel material, cronológico y funcional la muralla.

El sondeo nº 2 (Lám. I.E) tenía como objetivos específicos:

- Conocer el sistema de construcción de los muros de aterramiento que separan los dos niveles y si los mismos eran parte o tenían alguna relación con la muralla y si eran reflejo de las dos murallas cronológicamente identificadas, la romana y la medieval.
- Determinar en qué momento se construyó el edificio exento o segundo cuerpo de las casas y como afectó a los niveles subyacentes.

- Establecer el estado de conservación de los muros de contención o aterrazamiento y su funcionamiento.

El sondeo n° 3 (Lám. I.E) tenía como objetivos específicos:

- Analizar el sustrato geológico.
- Determinar en qué momento se construyó el edificio exento o segundo cuerpo de las casas y como afectó a los niveles subyacentes.
- Analizar si con el edificio exento comenzaba la ocupación con estructuras de esta área o había restos de estructuras asociadas a las murallas: fosos, zanjas, antemuros, etc.
- Determinar la ubicación del pozo o pozos de la vivienda.

El sondeo n° 4 (Lám. I.E) tenía como objetivos específicos:

- Analizar el sustrato geológico.
- Determinar en qué momento se construyeron las casas actuales que estaban en pie y si es posible cuando se agruparon.
- Averiguar cómo afectaron las construcciones a los niveles subyacentes.
- Analizar si con las casas en pie comenzaba la ocupación con estructuras de esta área o había restos de estructuras asociadas a las murallas: fosos, zanjas, antemuros, etc.

Las lecturas estratigráficas de los paramentos emergentes, en todo momento se relacionarían con los sondeos del subsuelo. Tienen las lecturas como objetivos específicos todo lo relacionado con la caracterización (aparejos, materiales, etc.), adscripción cronológica y funcional de los restos poliorcéticos y de los diferentes restos defensivos, además de los objetivos que comparten con los sondeos sobre niveles subyacentes.

Los resultados de esta intervención se sumarían a los obtenidos en las ya realizadas en el n° 6 y 24 de la calle Sardinas y n° 36 de la calle Gallos y aportarían datos empíricos para reconstruir el proceso de conocimiento de las defensas de la ciudad romana de *Obvlco* y Medieval de *Bulkūna* y Porcuna, además de conocer como se genera la urbanización en Época Moderna de los barrios que se crean extramuros de la ciudad medieval. El análisis y estudio de las nuevas áreas arqueológicas en el casco urbano de Porcuna, se sumarían a las ya conocidas, para su mejor y mayor conocimiento. Estos avances en los estudios revertirían en una mayor protección, conservación y difusión del Patrimonio de esta ciudad.

4. BREVE CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA INICIAL.

La zona donde se ubica la vivienda 42 de la calle General Aguilera se encuentra extramuros, pero justo en el límite, de la ciudad romana y medieval (Casado *et al.*, 2004; Saco *et al.*, 2010) (Lám. I.B). Esta área era un ejido de la ciudad medieval donde en Época Moderna se fue configurando un barrio al exterior de las cercas de la ciudad, sin que se pueda descartar un origen en un arrabal medieval extramuros.

1. Las fortificaciones de la *civitas Obulconense*.

En los años 90 del pasado siglo XX durante la demolición de la casa nº 6 de la calle Sardinias situada extramuros de la Ciudadela, apareció en una de sus medianeras la cara externa de un lienzo de muralla de sillería, perpendicular al trazado de la línea de fortificación de la Villa medieval y moderna. El aparejo ciclópeo con acabado almohadillado, ampliamente representado e investigado en el territorio obulconense, y la disposición perfectamente ajustada de los sillares de este lienzo nos llevó a proponer una cronología romana para el paramento (Casado *et al.*, 2004, 102; Saco *et al.*, 2010).

A comienzos del año 2006 se ejecutó una intervención en la calle Sardinias nº 24, tras poner en conocimiento de la Delegación Provincial de Cultura la existencia de fortificaciones en este solar, en la que se limpió un tramo del paño externo de la Muralla Romana, de gran entidad conservada, en torno a 7 metros de alzado con reparaciones medievales y reutilizaciones modernas y contemporáneas. A pesar del esfuerzo de la paralización por nuestra parte, la cautela ordenada y técnica empleada, control del vaciado de la cimentación proyectada con una retro-excavadora al pie de la muralla, seccionando varias fosas y un foso y documentando después, invalida cualquier apreciación rigurosa (Fernández y Molinos, 2011). Amén de las más que dudosas precisiones cronológicas sobre la muralla por el exterior. Una muestra más de la impericia y falta de compromiso con el Patrimonio.

En la primavera del año 2006 en la calle Carrera de Jesús nº 28 se realizó una intervención de gran calado para el conocimiento de las fortificaciones de la ciudad de *Obvlco* en esta zona, documentando una serie de niveles erosivos de Época Túrdule Plena y Tardía sobre los que se construye la muralla en Época Romana Republicana con unas proporciones considerables (2 m. de anchura y más de 6 de altura conservada) y sillería ciclópea de grandes dimensiones. Esta muralla con diversas refacciones formará parte de las defensas de la ciudad y del castillo hasta el abandono de dichas defensas a finales de Época Moderna (Saco *et al.*, 2010, 276; Villanueva *et al.*, en prensa b).

En la primavera del año 2007 en la calle General Aguilera nº 36 se llevó a cabo una intervención que ha aportado datos sobre el desmantelamiento de la Muralla Romana, las remodelaciones medievales y modernas y sobre todo la configuración de los pequeños huertos de autoconsumo en los corrales en Época Moderna y Contemporánea. Igualmente se ha documentado en ella los restos de la antigua Puerta Meridional de la Villa muy remodelados y reestructurados (Villanueva *et al.*, en prensa a).

También en estas fechas se intervino en el nº 6 de la calle Sardinias contrastándose que en la parte trasera del solar, donde aparecía la Muralla Meridional de la ciudad, el destierro de mitad de los años 90 había arrasado los niveles con interés histórico-arqueológico, encontrándose ya en las margas o gredas geológicas. En la zona delantera del mismo se documentaron estructuras de la casa que estaba en pie y debajo niveles de deposición romanos republicanos que colmatan pavimentos y estructuras.

2. El solar en la Medina musulmana y la Villa cristiana y moderna.

En lo referente a las fortificaciones medievales hay que indicar que, por lo conocido a día de hoy, se pueden agrupar en tres grandes conjuntos: El Castillo, La Villa y La Medina.

El solar que estudiamos estaba ubicado en el borde meridional de la Medina y a partir del siglo XIII en el borde sur de la Villa.

El Castillo se ubica en la zona más alta y fue objeto de una reciente intervención (Saco *et al.*, en prensa). La Medina es un descubrimiento reciente de la arqueología y el estudio de la toponimia (Saco *et al.*, 2010, 277-279). La Villa, anexa al Castillo, ocupaba la corona del cerro, y albergaba relevantes edificios de carácter público, señorial y religioso, constituyendo el centro urbano o ciudadela de la ciudad medieval y formando parte de dicho centro urbano en la ciudad moderna, situación que hemos valorado recientemente en base a lo conservado y estudiado y a la trama urbana (Casado *et al.*, 2004; Saco *et al.*, 2010).

Las opiniones de los autores, anteriores a las intervenciones arqueológicas urbanas, se basaban en fuentes escritas y apreciaciones genéricas. Por ejemplo, al-Muqaddasi indica que *Hisn Bulkūna* estaba amurallado con muros de piedra (Vallvé, 1986, 281) y Castillo Armenteros (1998, 272) identifica la Muralla del Castillo y Villa con la citada por este geógrafo en el siglo X, indicando que la ciudad medieval alcanza su máxima extensión en torno a los siglos XII-XIII, construyéndose dicha muralla, con torres de planta cuadrada.

Las intervenciones de arqueología urbana del siglo XXI han ido cambiando el panorama del conocimiento, a través de la obtención de nuevos datos empíricos.

También se han recuperado nuevas fuentes escritas. Por ejemplo, en el año 1613, el Concejo ordenó confeccionar el Padrón para hacer un repartimiento de alcabalas y se fijó el orden que había de seguirse para ello, recorriendo las calles de Porcuna. En el área que afecta al solar nº 42 de la calle Gallos es el siguiente: “[...] *Cristóbal López y Santa Ana y volver al Albaycín, El Albaycín, Morente, Callejuela de Diego del Pozo, Sebastián de Porcuna, callejuela de Alcaraz y volver a la Palma. Palma, Lorca y Montalvo, Carmona y Charco Ramiro, Castañeda, Gallos y Pineda, La Villa*”. De ellas para la zona donde se ubica este estudio han perdurado los nombres de Lorca, Carmona, Castañeda, Gallos y La Villa. Sin embargo, no se identifican Montalvo, Charco Ramiro y Pineda, que pueden ser algunas de las que han perdurado con otros topónimos: Sardinias, Cruz de la Monja, Yerro, etc.

O de otro lado el Catastro de Ensenada en el Libro Maestro de Eclesiásticos (fol. 565) que dice de las murallas del castillo de Porcuna que: “[...] *se compone de veintiséis torres, las doce totalmente arruinadas y las 14 maltratadas, amenazando ruina, y una más, que llaman la Nueva [...]*” y “*Cuyo Castillo está ovalado y tiene de círculo ochocientas y cincuenta varas y de fondo trescientas, confronta por oriente con la Carrera, por poniente con la plazuela de Cerrajero, por el norte con la plaza pública de esta villa y por el sur con los corrales de las casas de la calle Sardinias y horno de Castañeda*” (Recuerda, 2004, 105 y 106). Castillo y Villa se identifican aquí como una única entidad (Saco *et al.*, 2010., 288).

La Villa se vio muy afectada por la ruina en Época Moderna, iniciada de manera más generalizada con la dedicación de los presupuestos de la Orden de Calatrava para el mantenimiento de las fortificaciones a las iglesias en 1695 (Saco *et al.*, 2010, 294), con los procedimientos de abandono y dejadez que hemos valorado en otros trabajos (Casado *et al.*, 2004, 104-106).

Si se sigue el recorrido lógico de la muralla, en la parcela que nos ocupa, dicha muralla se situaría en la medianera más trasera, en los corrales en alto. Los muros que hoy están a la vista recogen dos realidades separadas por un quiebro. De un lado, el tramo más oriental que consta de un muro rehecho con una serie de retranqueos o escalones para aguantar las presiones de los niveles intramuros y quitar el riesgo de vencimiento por desplome (Figs. 7 y 9). Y de otro lado, el tramo más occidental (Lám. I.D), que está aplomado (Fig. 9) y que ya después del quiebro discurre hacia la Muralla

de la Villa que viene ascendiendo por la calle de La Palma y que ya estudiamos en 2004 en el solar nº 4 del llanete del Cerrajero y en 2010 en el nº 15 de la calle Juan de Mata Dacosta. En el contacto con la propiedad vecina se observa un adarajado, como resto de desmontar un muro que parece más antiguo y que podía ser la muralla en sí (Figs. 3 y 9). Entre otras cuestiones, que analizaremos más detenidamente en este trabajo, no parece ser la muralla original dado que la mampostería no tiene argamasa visible. De ello se deduce que es muy probable que la argamasa fuera de barro y dado que los muros están orientados a sur y sin enfoscar, se haya lavado, dando la impresión de estar colocada en seco sin argamasa, a hueso, aunque esto no es factible, dado que existe el espacio de la llaga. El conjunto pertenece a varias remodelaciones más recientes.

La cuestión es muy interesante a nivel de investigación, dado que se conoce que varios hechos afectaron seriamente a las murallas. Dos son los más trascendentes, en cuanto a su conservación, de un lado la retirada de los fondos a los castillos de la Orden de Calatrava en 1695, y de otro, el terremoto de Lisboa, el 1 de noviembre de 1755, que conocemos tuvo gran repercusión en la localidad, como comentaremos más adelante.

En la parte baja del muro que se identifica con el trazado de la muralla, aparece un arco o bóveda rebajada (Figs. 7 y 9). Este tipo de obra se ha venido identificando en las murallas como portillos y algunos investigadores afirman la existencia en este tramo de las murallas de la Villa de un posible portillo. De todos modos son frecuentes este tipo de bóvedas en la muralla, por ejemplo se reconoce uno de ellos actualmente en el Castillo, en el lienzo junto a la Torre Nueva, e igualmente las cinco que se observaron en la demolición de la casa nº 17 de la calle Castillo, hoy José Moreno Torres, formando parte de la rampa de acceso al mismo. Es difícil atribuirle una cronología, dado que contra los macizos de la muralla se aliviaron muchos huecos con este tipo de descargas, al menos desde Época Moderna.

A nivel de restauración, la obra se planteaba en caso de que el muro medianero del fondo fuera la Muralla de la Villa, la necesidad de consolidar simplemente y garantizar su estabilidad. Para ello se debían retirar todos los morteros que fueran perjudiciales de las llagas, rellenándolas con los morteros adecuados que garantizaran el buen funcionamiento y perdurabilidad y reponer algunas piezas o mampuestos, que estaban perdidos o arenizados, para garantizar su conservación.

En lo que respecta a los restos arqueológicos medievales para la zona inmediata, no había muchas noticias, salvo los restos de la puerta de la vecina casa nº 36, muy transformados, algunas fosas vertedero en dicha intervención realizada en 2007 y ciertas

fosas o muladares con materiales medievales musulmanes vistos en las obras de pavimentación de la calle Gallos en el año 2005, que no fueron objeto de ninguna actividad científica. Igualmente en la casa nº 24 de la calle Sardinias, se seccionaron un foso en “V” y una zanja en la liza, pero dada la naturaleza y desarrollo de la intervención, un vaciado mecánico con una retroexcavadora y una limpieza sobre el mismo, consideramos más prudente no adscribir las cronológicamente.

3. La casa del siglo XVIII y su contexto en Época Moderna y Contemporánea.

La casa nº 42 de la Calle General Aguilera (antigua Gallos), eran hasta no hace mucho dos casas, con origen posible en el siglo XVIII-XIX, pero muy alteradas y transformadas (Lám. I.D; Fig. 1).

De hecho, en la ficha catastral aparecen como una única parcela, pero con dos viviendas, una con 70 m². y otra 146 m². La proporcionalidad de las medidas de ambas puede que tuviera origen en una finca matriz que se segrega en un tercio y dos tercios y después vuelve a agruparse. Para esta hipótesis existe una cuestión a favor y es que el segundo cuerpo o edificio de la casa es completamente exento y está dividido a pesar de ser un único edificio por lo que su concepción y obra debió ser unitaria. La composición de fachada y la morfología y desarrollo de su planta contradice o matiza esta hipótesis de trabajo, dado que si tuvieron origen conjunto, evolucionaron de forma muy diferente, para al final terminar otra vez unidas.

El posible origen en el siglo XVIII no deja de ser relevante, pues se conoce que en 1695 la Corona quita el mantenimiento de los castillos del Partido de Andalucía de la Orden de Calatrava (Fernández Izquierdo, 1989, 194-195) y será a partir de este momento cuando se ocupan los viales y áreas urbanas generadas por la amortización o desmontaje de las murallas (Casado *et al.*, 2004, 106; Saco *et al.*, 2010, 294-295). Está documentado el origen de la calle, como una ronda extramuros, los espacios entre el vial y la muralla estaban diáfanos como una liza abierta.

En el Catastro del Marqués de Ensenada (Recuerda, 2004), aparece la relación de vecinos de la calle Gallos y Sardinias juntos, en total viven en torno a 1750 cuarenta y cuatro vecinos y tres casas sin vecinos, dos inhabitables, la de los herederos de don Luis de Otano y de Máximo Santiago, y una en alberca, la casa principal de don Francisco Javier de Cevallos. Separando los vecinos por estamentos destacan:

Los hidalgos:

- Don Matías Aragonés, alcalde mayor actual de esta villa.
- Don Manuel Gallo Aguilera, escribano de millones, caballero hijodalgo.

- Don Pablo de Aguilera Salcedo, regidor y familiar del Santo Oficio.
- Don Juan de Torres, hijo de Don Francisco.

Los eclesiásticos:

- El licenciado don Martín del Pozo, presbítero.
- Don Juan Antonio Montilla, capellán.
- Don Juan Manuel Vilorado del Pozo, capellán.
- Don José Gallo, capellán.

Los artesanos:

- Pedro de Ortega, Zapatero.
- Manuel Casado, Arriero.
- Juan Vizcaíno, Ministro hor[nero].

Los que trabajaban en el campo:

- Andrés Padilla, Labrador.
- Felipe Delgado, Peujarero.
- Gaspar Montero, Peujarero.
- Antonio La Barba, Peujarero.
- Luis Madero, Peujarero.
- Cristóbal Ramírez Carpintero, Peujarero.
- Manuel Toribio Peláez, Jornalero.
- Santos Gómez, Jornalero.
- José Aguilera Luna, Jornalero.
- Juan González, Jornalero.
- Francisco Ramírez, Jornalero.
- Juan de Prada, Jornalero.
- Felipe Pava, Jornalero.
- Juan Simón de la Torre, Jornalero.
- Juan de Arjonilla, Jornalero.
- Miguel García, Jornalero.
- José Toribio, Jornalero.
- Manuel Peláez, Jornalero.
- Francisco de Flores, Jornalero.
- Juan de la Peña, Jornalero.
- Benito Padilla, Jornalero.
- Tomás Palacio de Torres, Jornalero.

- Sebastián de Montilla, Jornalero.
- Benito y Manuel González, Jornaleros.

Las viudas:

- Viuda de Cristóbal Serrano, Pobre.
- Doña Josefa de Quero, Viuda Pobre.
- Viuda de Tomás de Heredia.
- Viuda de Don Luis Contreras. Pobre.
- Viuda de Francisco López.
- Viuda de Vicente de Martos.
- Viuda de Sebastián Bueso, Pobre.

Los pobres:

- Manuela Moreno, Soltera Pobre.
- Hermanas Urtadas, Pobres.

Aunque queda claro que la gran masa de vecinos, como es la tónica general en un pueblo agrícola andaluz en el siglo XVIII, son jornaleros (18), en estas calles apenas viven artesanos (3) y pocos pegujareros (5) y algún labrador (1). Lo que destaca notablemente es que en ella viven cuatro hidalgos muy relevantes y cuatro eclesiásticos, una proporción bastante alta, más si consideramos que dos de las casas no habitadas son también de familias hidalgas, Cevallos y Otano. Aunque los contrastes sociales son altos, pues viven 7 pobres (cuatro viudas pobres, una soltera pobre y dos hermanas también pobres).

La manzana donde se ubica la casa (Lám. I.C) es muy alargada y no tiene en la actualidad ninguna calle transversal que la comunique. Está delimitada por las calles Castillo (hoy José Moreno Torres), Sardinias (hoy Alférez Manuel Casado), Gallos (hoy General Aguilera), Horno de Castañeda (hoy Soldado Paulino Molina), Santiago o Nueva (hoy Juan de Mata Dacosta), Obulco y de la Villa (hoy Dr. Fernán Pérez). Esta manzana se formó por la cara meridional, calles Sardinias y Gallos, colindante a la muralla de la Medina y luego de la Villa y en su cara septentrional, después de la Desamortización del extenso Convento de Santiago de la Orden de San Francisco (Torres, 1683, 161-164), con la apertura de dos nuevas calles Juan de Mata Dacosta (antigua Santiago o Nueva) y de la Concepción u Obulco en 1877 (Aguilera, 1996, 159). Quizá la existencia del conjunto del Convento es la explicación de que se perdiera y quedara anulado a partir del siglo XVII el vial que generaba la Puerta Meridional

conservada en la casa n° 36 de esta calle y que quedaba alineado con las actuales calles San Francisco y de la Villa.

La calle Sardinas parte del llanete de la Santa o Vera Cruz, justo delante de la Puerta de Martos de la Villa, y discurre paralela a la muralla hasta confluir en la calle Gallos, tiene una zona llana en su primer tramo y otra ligeramente descendente en su segundo (Lám. I.B).

La calle Gallos parte de la calle Santa Cruz (hoy Carrera de Jesús), en la zona cercana a la Casa Granero de Francisco Javier de Cevallos, descendiendo. En su zona más deprimida confluye la popular cuesta de María la Santa (hoy Luis Funes) (Bueno, 2000, 41) que la comunica con el tramo primero de la calle Sardinas y luego en su lado izquierdo se abre una cuesta descendente con mucha pendiente (Bueno, 2000, 83) que desemboca en el Camino del Zahurdón. Posteriormente va ascendiendo ligeramente hasta la confluencia de la calle Sardinas. Casi llana en su último tramo llega hasta la cuesta de la calle Horno de Castañeda (Lám. I.B).

La calle de los Gallos recibe el nombre por el apellido “Gallo”, que de un lado lo tenía una de las familias hidalgas de abolengo y de otro, multitud de ramas no privilegiadas. En esta calle se conservaban hasta hace pocos años dos casas con portadas en sus fachadas: la n° 19 (Bueno, 2000, 91) y la n° 47 (Bueno, 2000, 121).

La casa n° 19 era la casa solar de los Aguilera Salcedo (probable vivienda de Pablo Aguilera Salcedo), según se desprende de su escudo del siglo XVIII (Bueno, 2000, 149). Dicha casa estaba aún en poder de la familia Aguilera a finales del siglo XIX en base a la siguiente cita bibliográfica: *“Como consecuencia de la propuesta que, con fecha 15 de diciembre de 1885, hiciera al Pleno Municipal el alcalde Don Manuel Pineda y Aguilera, fue arrendada para Cuartel de la Guardia Civil, la casa señalada con el n° 9 [hoy 19] de la calle de los Gallos, propiedad del matrimonio compuesto por Don Fernando de Aguilera y Aguilera y Doña Sacramento Aguilera Infante en la cantidad de quinientas pesetas anuales”* (Heredia, 1994, 124). La fachada antigua era de finales del siglo XV, en el siglo XVIII se le hizo una reforma (Bueno, 2000, 91), quizá debido al famoso Terremoto de Lisboa (1 de noviembre de 1755), abriéndole el balcón coronado con frontón donde se inscribe un escudo de los apellidos Aguilera Salcedo (Bueno, 2000, 149) y trasladando la reja principal (Bueno, 2000, 159) a la fachada trasera que daba al Camino del Zahurdón^v. Esta noble casa se mantuvo en pie hasta 1990, conteniendo desde los años setenta hasta inicios de los noventa del siglo

pasado, el popular cine de verano “Recreo” y el “Club Recreo”. Los últimos restos de su aljibe y un arco de entrada se han demolido en el año 2006.

La portada de la casa n° 47 (Bueno, 2000, 121), casa del abogado Sebastián Pérez Bellido luego de Benito Morente Pérez, fue demolida en los inicios de los años 90.

Además había varias casas grandes de Época Moderna, como la que excavamos en el n° 36, o la actual casa de los “Anera” que fue horno de cocer pan, donde nació Modesto Aguilera Ramírez de Aguilera, el general “africanista” de artillería que le dio nombre a la calle, que conserva una lápida dedicatoria de la Dictadura de Primo de Rivera, con el texto siguiente:

“EL EXCMO. SEÑOR, / D. MODESTO AGUILERA Y R. DE AGUILERA / HIJO PREDILECTO DE LA CIUDAD / Y LAUREADO CORONEL DE ARTILLERÍA / NACIÓ EN ESTA CASA 21 NOVIEMBRE 1874. / EL AYUNTAMIENTO ACUERDA, SE LE RINDA ESTE / HOMENAJE Y QUEDE PERPETUADO EL RECUERDO / DE SU NOBLEZA Y HERÓICO VALOR. / PORCUNA-20-6-1929.”

La calle Sardinias no conservaba portadas, si algunas grandes casas como la de Jacobo López de la Cova Noriega “don Jacobo”, haciendo esquina con la Cuesta de María la Santa y una ventana-hornacina de yeso en la casa n° 10, para poner una imagen con una luz, que es una de las tres conservadas de las decenas existentes hasta los años 90 del pasado siglo XX.

La popular Cuesta de María la Santa (Bueno, 2000, 41), nominada Luis Funes, tenía dos casas con portada, una se conserva, la n° 1 (Bueno, 2000, 113) con puertas de calle originales y unas imponentes puertas en el zaguán y otra, la n° 2, casa de Antonio Ruiz de Adana Torres “El Tabacalero”, demolida entre finales de los años 80 y principios de los años 90 del pasado siglo XX.

La desacertada gestión del urbanismo desde los años 70 del pasado siglo XX hasta el siglo XXI ha concentrado la presión urbanística y la especulación extendida desde el centro con “forma de estrella” hacia estas calles, con la pérdida masiva de elementos patrimoniales y la extensión de bloques de viviendas. Principalmente durante los años 80 y 90 se ha transformado el paisaje urbano creando graves problemas patrimoniales, tensiones socio-económicas y un estilo de vida impropio de ámbitos rurales que imita vulgarmente al de grandes ciudades y que sólo favorece a los especuladores.

4. La casa del siglo XX y su contexto.

Posiblemente, la casa del siglo XVIII, que debió originarse con la manzana al desaparecer o quedar laxas las obligaciones de mantenimiento de las murallas del Castillo y Villa por parte de los Alcaldes de la Fortaleza tras la citada creación del “Juzgado de Iglesias”, obligaciones entre las que estaban la imposibilidad de construir junto a los muros de la fortificación, se viera afectada por la Guerra Civil, dado que debemos recordar que toda la zona alta de Porcuna, principalmente el barrio de San Francisco, fue objeto de intensos bombardeos mediante obuses de artillería a la posición franquista de Porcuna especialmente desde las posiciones republicanas de la Torre Alcázar (Torredonjimeno) y Cerro de la Atalaya (Porcuna), que dejaron muchas casas en ruinas (Saco *et al.*, 2010, 296) y que hemos constatado arqueológicamente en el nº 4 del Llanete del Cerrajero.

De la situación actual (Lám. I.D), se puede inferir que no había construcciones, técnicas, ni elementos constructivos, anteriores al siglo XVIII. Si que se reconocía una realidad actual con ciertos rasgos o huellas de evidencias que tienen que ser de esos momentos, en torno al siglo XVIII, como se pasa a describir.

La **casa grande, situada a oriente**, tenía un cuerpo delantero (Fig. 1) a cuya planta baja se accedía por un portal directo desde la calle (Lám. I.D), sin zaguán. Ausencia que denota el hecho de ser una casa de labor pequeña, dado que las casas de labor grandes contaban con esa pieza. En el portal, a modo de distribuidor se abría a derecha una sala pequeña con ventana a la calle. Muchas de estas salas en el siglo XVIII y XIX eran un portal corrido con chimenea al fondo, que hacía las veces de estar y cocina.

Pasando el umbral del muro de carga, decorado con un arco moldurado, habría un segundo portal donde se ubicaría la escalera de acceso a la primera planta y otra pequeña sala, en este caso dormitorio principal y casi único. La puerta del patio se encontraba en el mismo eje de la de la calle y de los portales.

No quedaban prácticamente elementos de carpintería, rejería... antiguas. Sólo son reseñables las puertas de calle que eran de armazón de largueros y peinazos con tres tableros o duelas sobrepuestas de una pieza cada una, con sus ranuras intermedias, clavadas con clavos de forja rebitados. Tenía retrancas^{vi} en los derrames de los pilares y llamador de fundición con mano portando una bola. Dicho tipo de puertas, de condición modesta, se estuvieron haciendo desde mediados del siglo XIX hasta los años 60 del siglo XX, que conozcamos. También son reseñables algunas rejas, de pequeños vanos

de los graneros o cámaras, de barrotes de sección circular simples pasados, embutidos y rebitados en los marcos, que coinciden cronológicamente con las puertas de calle.

En la planta superior, reformada para dormitorios, estarían los graneros o cámaras con los atroses, que no debían ser muy grandes por lo modesto de la labor.

Los dormitorios secundarios probablemente estarían segregados en precario en los graneros de la primera planta o serían los propios graneros.

Tras el primer cuerpo se abría un patio rectangular enlosado y al fondo del patio un cuerpo o edificio exento compartido con la casa vecina a Occidente. Entre el cuerpo y la medianería con la casa nº 40, un callejón ascendente mediante rampa, con escalones suaves de larguísima huella con empedrado de era y bordillo de piedra viva, para que subieran con facilidad las bestias de labor y animales domésticos.

En el cuerpo segundo una cocina con su chimenea y al fondo una bodega, todo en la rasante de la calle y del patio. Esta bodega se desarrollaba hacia el Oeste, ocupando el espacio bajo el pajar perteneciente a la casa pequeña, que tenía acceso por la rampa izquierda. En el momento de segregación de dos viviendas distintas, ese espacio vertical tuvo dos propiedades horizontales, con accesos distintos desde cada casa.

En el segundo cuerpo, con apertura al callejón o rampa, un trastero que pudo ser pajar sobre la cocina y despensa (Lám. I.D), almacén obligado si había cuadra, pero con el problema del tiro de la chimenea de la cocina que lo atravesaba. El umbral de acceso a esta estancia, se caracteriza por la reutilización de dos ubios de bueyes, muy mal conservados, como dinteles^{vii}.

Más arriba en el callejón se abre una puerta, cuyo umbral está realizado con rollizos de chopo atados con lías o tomizas de esparto, dando acceso a una cuadra con tres pesebres, que hacen deducir que la labor tenía como máximo tres bestias (una yunta y un transporte –borrico o en menor posibilidad caballo- u otro mulo para aparcear^{viii}), con cubierta a teja vana de rollizos de chopo, cañas y tejas.

Al no tener esta casa puerta falsa o trasera, las bestias pasarían por el umbral desde la calle hasta la cuadra.

No se reconoce pozo a la vista, aunque en caso de no tenerlo, debió compartir la medianería de uno con otras casas^{ix}.

En la parte trasera, en alto por la situación de la muralla de la Villa, se encontraba un extenso corral/huerto (Lám. I.D), donde se dispondrían alguna estancia para animales (gallinero, conejeras, ahijadera, etc.) y donde habría alguna especie

arbórea (higuera, granado, etc.) que junto al melonar ayudara a obtener la fruta, complementaria de la dieta, de parte del año.

La **casa pequeña, situada al occidente**, es la casa tipo de un jornalero, obrero o pequeño artesano. Tenía un cuerpo delantero (Fig. 1) a cuya planta baja (Lám. I.D) se accede por un portal directo desde la calle, sin zaguán y sin ninguna sala lateral por falta de espacio. Este portal directo en algunas viviendas hacía la casi imposible función, por sus reducidas dimensiones, de estar.

Pasando el umbral del muro de carga central, se abriría una pequeña estancia que hacía de estar o dormitorio y donde se disponía una minúscula escalera de acceso a la primera planta. La puerta del patio se encontraba en el mismo eje de la de la calle y del portal, y las dos estancias eran de paso y uso.

Al igual que para la casa anteriormente comentada, no quedan prácticamente elementos de carpintería, rejería, etc. antiguos, posiblemente por la precariedad que llevaría a una falta de calidad que no permite la longevidad de esos materiales. Sólo son reseñables algunas rejas de pequeños vanos de barrotes pasados simples y embutidos y rebitados en los marcos, que se estuvieron haciendo así desde mediados del siglo XIX hasta los años 60.

En la planta superior estaría una única estancia que haría las funciones de dormitorio sin separar, con pequeños vanos a la calle e interior y a lo sumo algún cuarto segregado.

Tras el primer cuerpo se abría un patio de pequeñas dimensiones. En el mismo, posiblemente, se ubicaría la cocina de colgadizo o visera. Quizá también se pudo ubicar en un pequeño espacio dentro del edificio o segundo cuerpo compartido con la casa vecina a oriente, que desconocemos si fue pequeña cuadra donde ubicar una única bestia (borrico o mulo para aparcar) (Lám. I.D). Entre el cuerpo y la medianería un callejón ascendente con escalones empedrado de losetas de arena para que subiera la bestia de labor, aunque hoy esta reformado con peldaños de ladrillos a sardinel. Callejón arriba se abría otra dependencia con tres escalones que debió ser el pajar. Esta dependencia tiene un tejado a teja vana de rollizos con entramado de cañas y tomizas de esparto haciendo el zarzo. Al final del callejón un reducido espacio para ubicar el estercolero y donde pudo haber alguna pequeña estructura cubierta y poder tener algunas gallinas o animales de corral. En la zona alta de la rampa o callejón el muro medianero con la vecina casa n° 44 estaba caído sin rehacer, aunque la ruina debió de comenzar antes del abandono pues

el muro y el hastial de la cuadra de la casa vecina oriental esta rehecho con un tabicón de ladrillo industrial hueco triple, de cronología muy reciente.

Al no tener puerta falsa o trasera, la bestia, si la hubo, pasaría por el umbral desde la calle hasta la cuadra.

Al igual que la casa anterior, no se conoce pozo a la vista, que debió tenerlo o compartir la medianería con otras casas, cuestión que era más común en las casas pequeñas.

Los corrales estaban antes de la demolición diáfanos, solamente separados por un pequeño muro (Lám. I.D). En el primer corral o de la casa Oriental sólo indicar que el muro medianero es de mampostería al uso con algunos restos de empotrar las vigas de un colgadizo (gallinero, ahijadera, etc.). En el segundo corral, que pudo pertenecer a una o a otra vivienda, cuestión no determinada *de visu*, se reconocen los restos de una dependencia que en su día sería cubierta (gallinero, ahijadera...) e igualmente las medianerías son de mampostería (Fig. 9).

La casa grande, a Oriente, tiene segregado del patio una dependencia a teja vana para cuarto de baño (Lám. I.D), abandonando el uso del estercolero. La casa pequeña, a occidente, no tiene cuarto de baño, de lo que se deduce que se unió a la casa grande antes de que se hiciera, por lo tanto al menos a finales de los años 60 y comienzos de los 70, cuando se generalizó la red de saneamiento. En esta unión o fusión, se ampliaron dependencias en la casa grande, con una pequeña reforma, añadiéndole el portal de la pequeña como una habitación lateral en fachada, dejando una única escalera unificada, pero manteniendo la estancia superior de la pequeña como graneros o trasteros y los de la grande reformados en dormitorios. Esta reforma debió hacerse aproximadamente en los años 50 y 60 del pasado siglo XX a juzgar por los tipos de soleras de los antepechos de gola recta en piedra viva de Porcuna y las carpinterías de las ventanas. También se unificaron las rejas de las estancias de planta baja a la calle, realizadas en tubo de sección rectangular y cuadrada y pretinas soldadas formando "S" enlazadas.

Todas las reformas son austeras, con poca calidad material y cuando tienen un poco más de calidad están sin acabar, como el hecho de que los antepechos tengan un excelente alféizar o vierteaguas y no tengan barandilla. De ello se puede deducir que se hicieron ajustando extremadamente los medios y que ninguna formó parte de un programa unitario e intenso. Incluso es bastante probable que se fueran abordando paulatinamente.

Con la vecina casa nº 40 había un problema serio de estabilidad de una medianera^x.

Los dueños de la casa tras la Guerra Civil eran Aquilino Gascón Ruiz y Rosa Juárez González, padre y madrastra de Juan Gascón García “Juanito el de Aquilino”^{xi}, conocidos ganaderos de Porcuna.

El hermanastro de Juan, Juan de Dios Gascón Juárez y su sobrino Francisco Javier Gascón Navas, fueron quienes vendieron la casa al actual propietario y promotor, Luis Chiachío del Pino, ante la Notaria de Porcuna María de los Ángeles Quirante Funes, escritura nº 153, de 5 de marzo de 2007.

5. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS.

Conforme al Proyecto de “Intervención Arqueológica Puntual mediante sondeos y análisis de estructuras emergentes en el solar nº 42 de la C/. General Aguilera (antigua Gallos) de Porcuna (Jaén)”, autorizada por la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía, el día 22 de enero de 2009, dieron comienzo las fases 2 a 6 de actuación reflejadas en el mencionado proyecto de intervención.

El 8 de mayo de 2009, y con un total de 39 jornadas reales de trabajo, se dieron por finalizados los trabajos arqueológicos, que pueden dividirse en dos momentos claramente diferenciados. Un primer momento que se correspondería con el derribo de la vivienda existente, llevado a cabo entre el 24 y 26 de febrero de 2009, donde se respetaría tanto el nivel de suelos de la vivienda (lugar de ubicación del sondeo nº 4 y parte del nº 3), así como las rampas existentes en la parte trasera de la casa que servían de acceso al corral en alto, e igualmente el muro que servía de aterramiento o contención de la terraza alta del solar, flanqueado por las mencionadas rampas, contando con el peligro que hubiese supuesto su eliminación, por la poca estabilidad que ofrecían los muros de medianería con las propiedades colindantes.

El segundo momento se corresponde con la excavación, iniciada el 12 de marzo, con el planteamiento de los sondeos (Lám. I.E), finalizando el 8 de mayo, con la visita del inspector de la intervención, Alejandro Villanueva Pérez. Con respecto al desarrollo de los trabajos, estos se vieron únicamente interrumpidos entre el 30 de marzo y el 2 de abril a causa de las lluvias, generándose un total de 37 contenedores o cubas de tierra extraída del solar, lo que supone aproximadamente unos 111 m³. Al mismo tiempo se ha ido llevando a cabo el estudio de los materiales resultantes en la intervención.

Los trabajos en la zona de intervención se iniciaron el jueves 12 de marzo, procediendo al planteamiento de los cuatro sondeos contemplados en el proyecto (Lám. I.E), numerados del 1 al 4, desde el interior del solar hasta la calle. Para ello, se decidió

partir de lo que fue la línea de fachada de la vivienda existente hasta entonces, con una longitud de 8'10 m., de modo que a la mitad de esa línea, es decir, a los 4'05 m. sacar el eje sobre el que discurrirían los sondeos, con la intención de proyectarlo hasta el muro de contención o divisor del solar entre terraza alta y baja.

Al sacar dicho eje, en un ángulo recto, se pudo comprobar que la proyección del mismo no lo hacía hasta el muro indicado, sino que se quedaba en el muro que se hallaba a su izquierda, y que fuera la base de la rampa de acceso a las estancias del edificio que se encontraba en la patio de losas de la casa demolida.

Ante esta situación, se decidió obtener un ángulo, que al menos lograrse proyectar una línea hasta la mitad del muro divisor del solar, y que igualmente permitiese distribuir los sondeos de una forma equitativa en el terreno. Una vez logrado, los dos primeros sondeos en plantearse fueron el n° 4 y el n° 3, que se desarrollan entre lo que fue el cuerpo principal de la casa y el patio de losas, respectivamente, con las medidas reflejadas en el proyecto, es decir, de 6 x 3 m., aunque si bien se señalaba que el sondeo n° 4 se retiraba dos metros de la línea de fachada, y que entre el n° 4 y el n° 3, así como entre el n° 3 y el n° 2 habría 3 metros de separación, debido a las dimensiones reales del solar. El sondeo n° 4 se retiró un metro de la línea de fachada, y la separación entre el n° 4 y el n° 3 y entre este último y el n° 2 se dejó en dos metros (Lám. I.E).

Planteados los sondeos n° 4 y 3, se presenta un nuevo problema con el n° 2, el ubicado para obtener una lectura estratigráfica tanto en la parte delantera como trasera del muro que divide el solar entre terraza baja y alta (E-15), ya que si se proyectaban los laterales de los sondeos n° 4 y 3, especialmente el que sería perfil este del sondeo toparía con la rampa a la izquierda del muro divisor, lo que no permitiría una lectura directa contra el muro de interés (Lám. I.E). La solución que se adoptó, fue la de retranquear el lateral oeste del sondeo n° 2, en relación con el mismo lateral de los sondeos n° 3 y 4, de modo que quedaba una anchura de 2'60 m. en lugar de los tres planteados en un primer momento (Lám. I.E).

Solventado este hecho, se comprobó que en su lateral izquierdo, el sondeo 2 se proyectaba hasta el muro de aterramiento del solar con una medida de 2'23 m., mientras que en su lado derecho lo hacía en 2'08 m.; ambos laterales se proyectarían ya en la parte alta del solar hasta completar los 6'00 m. de longitud (Lám. I.E).

El sondeo n° 1 se planteó el 13 de marzo, con unas medidas de 5 x 3 m., ubicado en la zona alta del solar, al oeste, en la zona donde aún se conservaba en pie parte de la muralla de la Villa.

Trazados todos los sondeos, los operarios comenzaron por la limpieza del solar en su zona alta, retirando la parte superficial del terreno, donde se acumulaban materiales desde el momento de abandono de la casa, hasta materiales resultantes del derribo de la vivienda. Al mismo tiempo se realizó el dibujo de la planta del solar.

Limpiada la zona alta del solar, se inició el rebaje del sondeo n° 1, si bien se hizo una primera cata de 2 x 2 m. en su ángulo noroeste (Lám. I.E), para ver que estratigrafía tenía el terreno, y sobre todo que potencia tenían los rellenos del huerto/corral, pero apenas rebajados unos centímetros, se documentó un derrumbe de piedras (UEN-6), que posteriormente se identificaría como los restos de una torre medieval, y que por la orientación que presentaba, provenía de la propiedad n° 6 de la calle Obulco. Este derrumbe se apoyaba sobre una tierra arcillosa (UEN-7), la cual descansaba sobre un pavimento de grandes losas de piedra (E-3), que a primera vista llevó a pensar que se tratara de una calle romana, pero debido al espacio tan reducido, hacía necesario ampliar para poder constatar dicha hipótesis, aunque previamente se realizó el dibujo en planta del derrumbe (UEN-6).

El lunes 16 de marzo se retiró el derrumbe (UEN-6), rebajándose la tierra arcillosa (UEN-7), comprobando como el pavimento de grandes losas de piedras se extendía por toda la superficie del primer rebaje del sondeo n° 1 de 2 x 2 m., ante lo cual se decidió excavar directamente el resto de lo que quedaba.

A medida que se iba avanzando hacia el perfil sur original del sondeo n° 1 se pudo observar como el pavimento seguía desarrollándose, a excepción del ángulo suroeste del sondeo, donde faltaba al menos una losa (Lám. II.A; Fig. 3). En este punto, ya no había dudas que se trataba de una calle romana (E-3), no sólo por los materiales que la colmataban, sino también por las dimensiones de las losas de piedra, así como por los paralelos observados en otras intervenciones realizadas en Porcuna (Sector San Benito; Sector La Calderona; Sector Los Alcores; Llanete Cerrajero, 4; Calle Ancha, 12; etc.).

Respecto al avance en el sondeo en dirección a su perfil este, se observa como el viario romano se corta, extendiéndose entonces un nivel de vertido de piedras de mediano a pequeño tamaño (UEN-10), reflejado tanto en el perfil sur, como en el este, pero que se encontraba cortado por la fosa de enterramiento (E-4) de un burro (*Eqvvs asinvs*), ubicado en la mitad del perfil sur, en dirección al ángulo sureste (Fig. 2).

Será al día siguiente, martes 17 de marzo, cuando se rebajara la fosa del équido (E-4), hallándose prácticamente entero. Una vez excavado en planta el animal, se

decidió dejar para la tarde, cuando habría sombra, las fotografías del mismo. Mientras tanto, se inició el rebaje del sondeo n° 2 (Lám. I.E), comenzando por la retirada de nivel generado por el derribo de la vivienda (UEN-16), en este caso del edificio exento central existente en el patio.

Por bajo de este nivel, se documentó lo que fue el suelo de la cuadra (E-5) existente en el piso de arriba del edificio exento central del patio, realizado en losas de piedra, pero que quedaban cortadas en el perfil este, si bien en el perfil norte se conservaba otra piedra al mismo nivel, así como la huella o impronta de otra que pertenecían a dicho pavimento.

Siguiendo con el rebaje, se extendía un nivel de tierra marrón-rojiza compacta (UEN-18), un nivel generalizado que llegaba hasta el muro de aterramiento del solar, E-15. En el perfil norte, rebajados unos centímetros la UEN-18, se halló un nivel de greda aportado (UEN-27), que en los días siguientes se comprobó iba descendiendo hasta topar con el muro divisor del solar, hallándose por bajo el nivel de greda natural (UEN-53).

De otro lado, por bajo de la UEN-18, en el perfil este se halló un muro (E-8) perpendicular al muro de aterramiento del solar (E-15) (Lám. II.B y IV.A), con una orientación S.O.-N.E. En aquel momento solamente se encontraba la mitad del mismo a la vista, ya que el resto se adentraba en el perfil.

El miércoles 18 de marzo, retirados los restos del équido, y terminada de rebajar la fosa de su enterramiento, se decidió rebajar una parte del sondeo n° 1, en un rectángulo de 2'80 m. de longitud y 2 m. de ancho, arrancando desde el perfil este, y a un metro de distancia del perfil norte. En este rebaje, tras la retirada del nivel de vertido de piedras de mediano a pequeño tamaño (UEN-10), se documentó un nivel de tierra marrón compacta con inclusiones de carbones (UEN-22), que pasaba por encima de una cimentación de mampostería irregular (E-7), con la misma trayectoria que la calle romana (E-3), pero de una cronología más antigua (Lám. III.B).

Por bajo de este nivel, y al este de la E-7, se siguió rebajando hasta encontrar el sustrato de roca natural (UEN-36), registrándose hasta entonces varios estratos, así, se documentó uno de greda aportada (UEC-XLV), bajo UEN-22 (Lám. III.C), interpretado como pavimento, sin que aportase ningún tipo de material. A continuación, se desarrollaba otro nivel de tierra marrón compacta, con inclusiones de carbones (UEC-XLVI), que se ha definido como aporte de preparación del suelo anterior, apoyando

sobre un paquete de tierra rojiza, de origen natural (UEN-35), que asentaba directamente en el nivel geológico.

Entre los días 19 y 20 de marzo, se procedió a la ampliación del perfil oeste del sondeo n° 1, hasta el muro de medianería (E-72) (Lám. I.E, II.A; Fig. 3), si bien dicha ampliación no se llevó a cabo en todo el perfil, debido a que la medianera sur con la casa n° 4 de la calle Paulino Molina (E-25), en su zona de unión con la medianera oeste presentaba unas condiciones de alta inestabilidad, debidas a que el muro en este tramo se encontraba realizado mediante el amontonamiento de piedras, sin presentar traba con algún tipo de mortero. Como medida preventiva, se decidió partir a 80 cm. del ángulo S.O. del sondeo, dejando de este modo un bloque suficiente de tierra sobre la que se sustentaba el muro.

La necesidad de abatir el perfil oeste era la de seguir documentando la extensión de la calle romana (E-3). En ella, faltaban losas de la misma en el ángulo suroeste. La calle, en el nuevo perfil oeste se ve limitada por un muro de piedras de grandes dimensiones (E-73) (Lám. II.A y V; Figs. 3 y 9), identificado como perteneciente a un edificio de Época Romana Tardo-Republicana.

El perfil sur del sondeo n° 1 igualmente se vería ampliado entre el viernes 20 y el lunes 23 de marzo, pero como sucediera con la ampliación del perfil oeste, se dejaría también 80 cm. de margen con el ángulo S.O. original del sondeo debido a las comentadas condiciones del muro medianero sur (E-25) del solar en esta zona (Lám. I.E, II.A y V; Fig. 3).

Aunque inicialmente la ampliación consistió en un batache con una anchura de 2'60 m., debido al hallazgo de la cimentación E-13, que cerraba con la E-7, se rebajarían los 1'60 que quedaban hasta el perfil este, así como la medianera sur (E-25) (Lám. II.A; Fig. 3).

El resultado, aparte de la E-13, fue el hallazgo de un nivel que en un principio se valoró como un derrumbe de piedras, pero con la particularidad de presentar restos de mortero de cal, lo que llevó a pensar que constituyera algún tipo de encachado o cimentación (E-14) (Lám. II.A y V; Fig. 3). De otro lado, se documentó también parte de lo que parece corresponderse con un pilar (E-38) (Lám. II.A y V; Fig. 3), sobre la E-14, orientado a la calle romana (E-3), la cual gracias a esta ampliación se comprobó como continuaba en este sentido, viéndose cortada, junto con la E-38, por el muro medianero sur E-25.

Con respecto al sondeo n° 2, el martes 24 y miércoles 25 de marzo se acometió la ampliación de su perfil este en dos metros, con el objetivo de ver que ocurría con el muro E-8, y con el muro de contención de la zona alta del solar (E-15), si se cortaba o continuaba hacia la medianera este del solar (Lám. I.E).

Durante el rebaje, se terminó por identificar el resto del pavimento de la cuadra (E-5) del edificio exento central, que apoyaba sobre un estrato de tierra de color negro (UEN-44). De otro lado, se pudo ver como la E-8 continuaba hacia el perfil norte, metiéndose en él, apoyando sobre la greda natural, sin tener relación con alguna estructura, ya que con el muro divisor del solar se hallaba separado 0'26 m., muro que al ampliarse el perfil este se ha visto como no continúa hacia la medianera del solar, sino que se extiende hasta la altura donde arranca el muro E-66 de la que fue rampa derecha de acceso al corral en alto de la vivienda demolida, hallándose ambos muros engarzados o unidos entre sí (Lám. II.B y V; Figs. 9 y 10).

Como hecho interesante se constató una fosa de Época Califal-Almohade (E-16) (Lám. II.B y V; Fig. 9), desarrollada entre el nuevo perfil este y la E-8.

El mismo día 25, una vez completada la ampliación del perfil este, se decide plantear un batache en el perfil norte (Lám. I.E, II.B, III.D y E; Fig. 9) del mismo sondeo, hasta el muro medianero norte del primer corral en alto del solar (E-40), construido mediante escalones retranqueados, con una anchura de 1'40 m., arrancando a 0'60 m. del ángulo noreste del sondeo, lo que permitiría obtener una lectura estratigráfica total del solar desde la calle hasta el fondo (Lám. VI).

Hasta el viernes 27 se estuvo acometiendo el rebaje del batache, donde lo más reseñable, fue la constatación de dos fosas en su perfil este (E-19 y 20), excavadas en la roca, e interpretadas como posibles huellas de encastrado de tinajas grandes (Lám. II.B, III.E y V). Por otro lado, se documentó una línea de piedras de grandes dimensiones, retiradas a unos 4 m. respecto al muro medianero norte (E-40), que llevó a pensar que pudiera tratarse de un resto del trazado de la muralla romana, pero para su constatación definitiva era necesario ampliar hacia el oeste (Lám. I.E, II.B y V; Fig. 9).

De otro lado, gracias a esta ampliación del perfil norte se pudo comprobar cómo la E-8 no continuaba en esta dirección, aunque quedaba la duda de si lo haría hacia el oeste, ya que el perfil del batache no permitía dilucidar si lo hacía o no.

En este mismo día tuvo lugar la primera visita del inspector de la intervención Alejandro Villanueva Pérez, al que se había solicitado su presencia para determinar las ampliaciones necesarias tanto en el sondeo n° 1 como en el n° 2.

Entre el lunes 30 de marzo y el jueves 2 de abril se tuvieron que suspender las labores de excavación, a causa de las lluvias caídas, especialmente durante la noche del domingo 29 de marzo y el martes 31, que dejaron el terreno del solar totalmente empapado, con la formación de zonas encharcadas, como por ejemplo en el sondeo n° 2, en la zona de la fosa E-16. A ello se unía que gran parte de la parte baja del solar se hallaba prácticamente en la greda impermeable, que hacía que el agua caída no fuese absorbida por el terreno.

No sería hasta el viernes 3 de abril cuando se retornara al trabajo de campo, retirándose en primer lugar el agua, que aún seguía encharcada, para a continuación comenzar con la ampliación del perfil este del sondeo n° 1, retranqueado inicialmente en 2 m. (Lám. I.E, II.A y V), pero que se vería nuevamente ampliado, en esta ocasión en un batache hasta el muro medianero (E-34) con la casa n° 44 de la calle General Aguilera, debido a la aparición de una cimentación de mampostería (E-27) (Lám. I.E, II.A y V; Fig. 3), que se hallaba cubierta en parte por la E-14, ya documentada en la ampliación del perfil sur del mismo sondeo.

La realización de dicho batache tenía la intención de intentar documentar la extensión de la E-27, pero una vez acometido, se comprobó como ésta no continuaba por la existencia de una fosa de Época Contemporánea (E-33) que había deshecho dicha estructura (Lám. II.A y V).

El lunes 6 de abril se decidió retranquear en 1 m. más la porción de tierra que quedaba entre los muros medianeros sur (E-25) y este (E-34), tras la realización del batache del perfil este, debido a que entre la E-27 y el perfil de tierra de lo que se ampliaría se vislumbraban dos piedras que llevaron a plantear pudiera tratarse de otro muro o de una fosa (Lám. I.E, II.A y V; Fig. 3).

Tras la ampliación, efectivamente se comprobó que se trataba de un muro (E-31), sellado por los mismos niveles que lo hacían con las E-7 y E-13, pero con la particularidad respecto a estas estructuras de presentar sobre él otro muro (E-30), sirviéndose a modo de cimentación (Lám. II.A y V; Fig. 3).

A medida que se seguía con la ampliación inicial del perfil este, y el batache sobre el mismo, se comprobó como la E-14 se extendía de forma generalizada, y manteniendo un mismo nivel, que descartó definitivamente que se pudiera corresponder con el derrumbe de alguna estructura y adscribirlo a una cimentación o encachado, aunque con dudas sobre a qué podría responder (Lám. II.A y V; Fig. 3).

Por debajo de esta estructura de piedras trabadas con mortero de cal, se documentó también una cimentación de mampostería irregular (E-44), que parecía discurrir en paralelo con la E-7, pero para ello era necesario levantar parte de la E-14, para poder comprobar su extensión y si podría configurar alguna estancia con las E-7 y E-13 (Fig. 3).

Otra estructura detectada con la ampliación del perfil este del sondeo nº 1 fue un bordillo (E-42), arrancando perpendicularmente al muro que constituye la medianera norte del primer corral en alto (E-40), en dirección sur, hacia la propiedad vecina donde se encuentra el huerto, realizado con adoquines, con la característica de presentar una muesca o hendidura en la mitad de sus caras a modo del goterón de una cornisa (Lám. II.A y V; Fig. 3).

Al este de la E-42, se documentó una nueva cimentación (E-43), de mampostería, aunque destruida por una fosa de Época Contemporánea (E-71), estando apoyada sobre lo que parece un resto del trazado, o más concretamente de su cimentación, de la muralla de la Villa (E-41), sobre la cual se apoya la E-40 (Lám. II.A y V; Fig. 3).

Con respecto a la ampliación del sondeo nº 2 en su perfil norte a partir del batache ya realizado en dicho perfil, y para ver que sucedía con lo que parecía tratarse los restos de la cimentación de la muralla romana, se emprendió el lunes 13 de abril, una ampliación que tuvo las siguientes medidas: 4 m. de largo, desde la esquina noreste del sondeo original, en dirección norte, y 2'60 m. de ancho, hasta lo que era el perfil oeste del batache acometido en el mismo perfil norte (Lám. I.E, II.B y V; Fig. 9).

Gracias a esta ampliación se pudo comprobar definitivamente como la E-8 no mostraba ninguna conexión con estructura alguna, adscribiéndose con ciertas dudas a Época Medieval Castellana (Lám. II.B y V; Fig. 9).

Igualmente, gracias a esta ampliación, lo que parecía la cimentación de la muralla romana, no presentaba continuación alguna que pudiera confirmar con rotundidad que se tratara de dicha estructura, ya que lo único que se pudo constatar fue el banco o roca natural que apenas se hallaba a unos centímetros del nivel superficial, encontrándose también parte de un alzado de mampostería (E-51), identificado como un posible arriate (Lám. II.B y V; Figs. 9 y 10). A pesar de no poder confirmar el trazado de la muralla romana en este punto, tampoco podría descartarse definitivamente que las piedras halladas en este sondeo nº 2 pudieran corresponderse con la misma por lo visto en los solares colindantes.

De otro lado, se rebajó la zona baja del sondeo n° 2, hallándose el sustrato geológico (UEN-53) en la totalidad de su extensión, a escasa profundidad de la UEN-16, documentándose solamente los restos de un pavimento de losas de piedra (E-64), sobre el que se asentaba el pavimento de la bodega del edificio exento central de la vivienda demolida (Lám. II.B y V; Figs. 9 y 10).

El día 24 de abril se llevó a cabo el rebaje del sondeo n° 3 (Lám. I.E, II.C y V; Fig. 10), planteado en lo que fue el patio de losas de la vivienda demolida, que prácticamente consistió en una limpieza de los restos generados por el derribo de la vivienda (UEN-16), y que al igual que sucediera en el sondeo n° 2, el sustrato geológico se hallaba prácticamente a nivel superficial. En cuanto a estructuras en este sondeo, se documentó un resto de pavimento de losas de piedra, idéntico al constatado en la zona baja del sondeo n° 2, y una fosa excavada en la greda (E-52) en su perfil este (Lám. II.C, IV.B y V; Fig. 10).

A partir de este día y en los sucesivos, se desarrollaron los trabajos del sondeo n° 4 (Lám. I.E), donde al igual que en los sondeos n° 2 y 3, también se documentó la greda (UEN-53) muy someramente, en su perfil norte (Lám. II.D), pero que iba bajando en dirección al perfil sur, debido a que en este lugar se encontraba el cuerpo principal de la vivienda demolida, de ahí que se documentara parte de la cimentación de la misma (E-54) y del sistema de saneamiento (E-67). Además de unas fosas de Época Moderna (E-53 y E-56), que por la disposición y forma que presentaban se correspondían con unos silos (Lám. II.D y V; Figs. 6 y 10).

Entre los días 24 y 27 de abril se acometen los trabajos de excavación de los distintos depósitos de vertedero que rellenan las estructuras E-53 y E-56 (Lám. IV.C y IV.D), y continúa la excavación de la zona sur del sondeo n° 4, que dará como resultado el hallazgo de un horno de producción cerámica de Época Califal-Almohade (CE-1) (Lám. II.D y V; Figs. 6 y 10). Dicho horno al no aparecer en planta en su totalidad lleva a realizar una ampliación con objeto de documentarlo (Lám. I.E), para lo cual se solicitó nuevamente la presencia del inspector de la intervención, Alejandro Villanueva Pérez, teniendo lugar su visita el 28 de abril.

Habiéndose rebajado parte de la ampliación, se observó que el horno no se conservaba en su integridad, ya que encontraba perdido en su zona sur por la obra de construcción del muro de fachada (E-61), así como por parte de la E-62, un pilar de mampostería de Época Moderna, sobre el que apoya o asienta la E-61 y por una fosa del

s. XV (E-60), e igualmente en su zona noroccidental se hallaba arrasado por otra fosa, también del s. XV (E-59) (Lám. II.D y V; Figs. 6 y 10).

El miércoles 29 de abril, una vez obtenida la planta del horno, se decide plantear un testigo de 60 cm. de grosor en su interior, para obtener la correcta lectura y evolución de los rellenos del mismo (Lám. IV.E), de modo que al final del día se llegó hasta un nivel de cenizas de unos 30 cm. de grosor, que corresponde con la zona baja de la cámara de cocción del horno (E-75), conservándose también parte de los muros del horno (UEC-CXLIX), con un resalte a modo de chaflán (UEC-CCXLII), y que respondería con la parte alta cámara de cocción (E-74).

El día 30 de abril se terminó de rebajar el horno, llegando hasta la greda, tras lo cual se pasó a excavar definitivamente las fosas E-59 y E-60, hasta dejarlas en el nivel de greda natural (Lám. II.D y V; Fig. 6).

Finalizada la excavación del horno, se da por concluida la actuación en el sondeo nº 4 y se procede a una limpieza general de la excavación. En este mismo día se dan por concluidos los trabajos con los operarios. A partir de ese momento, tanto el director de la intervención Ildefonso Martínez Sierra, como el técnico superior Rafael-Antonio Saco Montilla se dedican a concluir los trabajos de dibujo de campo, tarea finalizada el lunes día 4 de mayo.

Se solicita la visita del inspector asignado por la Delegación de Cultura de Jaén Alejandro Villanueva Pérez, el cual firma la diligencia de finalización a fecha 8 de Mayo de 2009 previa supervisión de los trabajos en el solar.

6. VALORACIÓN HISTÓRICA DE LOS RESULTADOS. DESCRIPCIÓN DE CONJUNTOS ESTRUCTURALES Y ANÁLISIS DE LOS REPERTORIOS MUEBLES RECUPERADOS.

En líneas generales y atendiendo a la estratigrafía, el solar presenta la siguiente secuencia estructurada en fases y períodos:

6.1. EL SUSTRATO GEOLÓGICO.

En la terraza baja del solar o primera con respecto a la calle General Aguilera (antigua Gallos) aparecen las margo-arcillas (UEN-53), conocidas localmente como “gredas” o “greas” dispuestas con sentido descendente N.-S. a favor de la pendiente, como es lógico, y sobre las que se excavan la cimentación romana (E-57), el horno de cerámica almohade (CE-1), las fosas de los silos medievales castellanos (E-53 y 56), una fosa de Época Moderna, posiblemente anterior a la construcción de la casa (E-52) y

todas las fosas relacionadas con la construcción de la casa de Época Moderna-Contemporánea (E-54, E-67, etc.) (Lám. II.C, II.D y V; Fig. 10). Es un sustrato favorable para el asentamiento, por lo fácil que resulta su manipulación y de ahí la gran cantidad de alteraciones que presenta y con ciertos perjuicios para algunas actividades, por ejemplo, para la cimentación tiene altos grados de expansividad con lo que las alteraciones hídricas excesivas, bien por desecación o bien por hidratación, pueden poner en riesgo las estructuras construidas sobre él. Hay que reseñar que los albañiles tradicionales de Porcuna preferían este sustrato para cimentar frente a los bancos de piedra. La cuestión tiene su razón constructiva o de trabajo pues los bancos son más rígidos y por lo tanto más frágiles ante la presión puntual o la tensión.

En el frente de la terraza alta, con respecto a la vía pública, también aparecen las gredas (UEN-53), que soportan la construcción del muro de aterrazamiento (E-15) de la vivienda de Época Moderna-Contemporánea demolida y los muros de contención laterales de la rampas de subida a las cuadras y corrales en alto, el derecho (E-66) y el izquierdo (E-65) y un muro del que desconocemos su adscripción cronológica y funcional pues ha quedado inconexo, aunque pudiera tratarse de una estructura de Época Medieval Castellana (E-8) (Lám. II.B y V; Figs. 9 y 10).

En la superficie de la terraza alta aparece el nivel geológico formado por grandes bloques cuarteados y fisurados de una piedra de tipo calcarenita parecida a la de “Santiago de Calatrava”, blanquecina y más friable que las piedras de Porcuna más usuales actualmente, la viva y la de arena. Por tanto, la piedra hallada no tiene nada que ver, aparentemente, con los bancos laminares de grosores diferentes y con estratos intercalados de gredas que tan conocidos son, en las actuales canteras de Porcuna. La matriz que rellena las fisuras y grietas es una tierra de descomposición del sustrato con tonos rojizos con pequeños gránulos y clastos blancos del nivel de roca a la que cubre, son la UEN-35 en el sondeo nº 1 (Lám. III.A, III.B y III.C) y donde hay presentes algunos materiales túrdulos (Lám. VIII.B) y UEN-113 en el nº 2, dado que al no estar conectadas físicamente se prefirió diferenciar (Lám. III.D y III.E).

6.2. LAS FASES ORIENTALIZANTES.

Las fases Orientalizantes o Tartésicas del asentamiento de *Ibolca* no están presentes en este solar, más que en la ya frecuentísima presencia de materiales muebles adscritos a estas fases. Lo cual indica una presencia cercana transportada o *in situ* que fue arrasada.

La no existencia de estructuras orientalizantes, en la terraza alta, puede deberse a que nunca las hubiera, o a que no se conserven por el arrasamiento por los usos posteriores, entre ellos los potentes urbanismos túrdulos, romanos y medievales.

Los materiales extraídos son característicos y no ofrecen duda (asas geminadas de *pithoi*, bordes exvasados de orzas o tinajas, pastas harinosas con desgrasantes calizos y arenosos, etc.) pues están bien estudiados en el contexto de Porcuna por Anna Maria Roos en su tesis (Roos, 1997). Estos materiales están presentes en el nivel rojizo natural manipulado (UEN-101) bajo el pavimento de la estancia 2 de la casa túrdula (Lám. VIII.C). En el pavimento de la estancia 1 (UEC XLVI) también aparecen (Lám. VIII.D). También hay otros materiales no tan definidos o fósiles-guía que podrían ser encuadrados en estas fases.

6.3. EL URBANISMO DE LA POLIS TÚRDULA DE IBOLCA.

La documentación de una calle romana tardo-republicana (E-3) (Lám. II.A, III.A y V; Figs. 3 y 9) enlosada al estilo de las varias conocidas de la ciudad de *Obvlco* (Sector San Benito; Sector de La Calderona; Sector de Los Alcores; Pza. Cerrajero, 4; Cl. Ancha, 12 y Cl. Padre Galera,1) no es hoy ya una sorpresa en el registro arqueológico de Porcuna. Bajo la calle romana-republicana aparece un nivel (UEN-37) (Lám. III.B) con abundante material (Lám. VII.B) encuadrable *grosso modo* en los siglos II-I a.n.e.: cuencos de borde biselado, platos de barniz rojo cubriente, grandes orzas de cerámica gris, etc. Pero realmente relevante y muy importante para la evolución urbanística del centro nuclear de *Ibolca-Obvlco* es que, bajo este pavimento enlosado de piedra viva de la calle tardo-republicana (s. I a.n.e.), ya calificable al más puro estilo urbanístico de la “Municipalización obulconense”, aparecen varios pavimentos más antiguos, que llegan hasta el nivel erosivo geológico. Estos pavimentos (UEC-XXIV, XXV y XLIII) pertenecientes a una calle (E-80) (Lám. III.A) son suelos anteriores de la misma calle, a lo que se sabe y se ha contrastado puntual y exhaustivamente. Valorando, por ejemplo, los materiales de la UEC-XXV (Lám. VII.A) se pueden apreciar las orzas y ánforas de cerámica de pasta clara con decoración pintada de bandas, semicírculos, cabelleras, etc., los cuencos y las ollas de cerámica de cocina. Se han reconocido hasta cinco líneas de suelo protohistóricas en el perfil de la calle pero con seguridad los paquetes definidos entre ellas contendrían una sucesión de muchos más pavimentos terrizos de la calle en formación continuada durante su uso de al menos tres siglos. La calle tiene la misma orientación y alineación en todas sus fases y es

constante su relación con estructuras domésticas, las fachadas de viviendas, que se superponen con varias refacciones al igual que los pavimentos o se remplazan.

El origen de la calle está al menos en el siglo IV a. n. e., aunque incluso aparecen una cantidad importante de materiales adscribibles al siglo V a. n. e. Si bien, hay que resaltar, que en *Ibolca*, de momento, no hay contextos cerrados de materiales para definir las seriaciones tipológicas y culturales de estas fases. Por tanto, al no conocerse referentes tan absolutos como para otras fases del proceso porcunero, sería una temeridad cerrar cronologías o plantear conclusiones cronológicas definitivas. Es por ello preferible moverse en la duda de las hipótesis, a la espera de documentar esos horizontes cerrados, que más temprano que tarde aparecerán, por lo constante y sistemático del proceso.

Tampoco conocemos que las haya en los contextos comarcales inmediatos de lo que debió ser el territorio ocupado por el pueblo conocido como los “Túrdulos”, los yacimientos de Arjona, Martos, Los Villares de Andújar, La Aragonesa de Marmolejo, Cerrillo Boyero de Valenzuela, etc. En esta “nueva Historia” y “nueva Arqueología” de finales del siglo XX y comienzos del XXI, los arqueólogos dedicados a Época Ibérica de las provincias vecinas de Jaén y Córdoba, están en el más allá del “Positivismo”, preocupados por menesteres no tan terrenales: la ideología, los símbolos, los cultos..., ni por supuesto arqueológicos, como los laboriosos, y dependientes del azar de los registros excavados, de definir horizontes y secuencias. Quizá la excepción, es el yacimiento de Torreparedones (Castro del Río – Baena, Córdoba) con los resultados de su Proyecto de Investigación (Cunliffe y Fernández Castro, 1999). Este trabajo es un referente en cuanto a sistematización, aunque realmente a día de hoy en cuanto a planteamientos está un poco desfasado.

El hecho de que perviva el urbanismo en este sector de la polis durante cinco siglos de Época Túrdula Plena, Tardía y Romana Tardo-Republicana e Alto-Imperial, con continuidad de materiales en la secuencia, supone la perdurabilidad y consistencia del núcleo urbano y específicamente de este sector que es de lo más elevado de dicho núcleo. Este hecho no contradice, ni anula las hipótesis de grandes reestructuraciones o nuevos barrios que en su día planteó el Proyecto “Porcuna”, sino que lo enriquece con una realidad, que de tan inmensa y tan compleja es laboriosa de abordar y por supuesto, que va a generar legiones de escépticos. Ante los cuerpos de datos, esos datos trabajados que se muestran sistematizados con más o menos acierto, no les quedará más remedio que convencerse.

Las dependencias de una vivienda túrdula (CE-2) (Lám. II.A y V; Fig. 4) se han documentado en la zona izquierda de la calle conforme se desciende. Se trata de una estancia rectangular (estancia 1) de 2'5 m. de anchura libre en el interior y una longitud excavada de 5 m. y un resto de otra dependencia (estancia 2). El muro de fachada (E-7) (Lám. II.A y V; Figs. 3, 4 y 9) de mampostería irregular con las piedras simplemente careadas, canteadas o desbastadas, con orientación N.E.-S.O., sirvió de cimiento para la fachada de la casa tardo-republicana. La fachada de esta casa tardo-republicana está saqueada probablemente para reutilizar sus mampuestos en época posterior. El muro de fondo de la crujía (E-44) y el muro meridional o lateral derecho (E-13) (Lám. II.A y V; Figs. 3 y 4) con orientación N.O.-S.E., tienen las mismas características, que los anteriores. La estancia se construye sobre el nivel del terreno natural (UEN-36) que presenta irregularidades en su superficie. Se prepara el terreno con un relleno de naturaleza antrópica (UEC-XLVI) (Lám. III.B y III.C), con un amplio repertorio de material antiguo, ya comentado y pleno: principalmente orzas de cerámica de pasta clara pintada, cuencos, etc. (Lám. VIII.D), que regulariza y crea una plataforma continua sobre la que se dispone un suelo de gredas (margo-arcillas) (UEC-XLV), formando la E-81 (Lám. III.B y III.C).

Todo el conjunto está amortizado por un nivel de abandono (UEN-22), que supone la ruina completa de la casa.

Los materiales presentes en los rellenos de preparación y sucesión de suelos (UEC-XLVI), (Láms. IX, X.A) son adscribibles a Época Túrdula Plena a Tardía (s. V a inicios s. III a. n. e.), presentan un amplísimo repertorio de recipientes de cerámica de pasta clara, entre la que destaca la pintada con bandas, filetes, cabelleras, semicírculos, círculos concéntricos, mayoritariamente orzas, también hay cuencos oxidantes de borde engrosado o recto vertical, ánforas, etc. y de pasta gris, grandes fuentes y orzas de tamaños similares a las de pasta clara, también ollas y como importación un ánfora púnica (Lám. IX.A.35).

El nivel de abandono (UEN-22) presenta también materiales adscribibles a Época Túrdula Plena a Tardía (s. V a inicios s. III a. n. e.) con prácticamente las mismas tipologías (Lám. X,B, XI y XII.A). Este nivel de abandono es el primero documentado bajo las fosas contemporáneas del Huerto, la ausencia de otros niveles sedimentarios urbanos posteriores a Época Túrdula que existieron y se relacionaron con las estructuras romanas existentes se debe con seguridad a las amplias labores de extracción de

materiales y preparación ligadas a las obras de fortificación de las distintas épocas posteriores en una topografía que no facilita la formación natural de sedimentos.

En el ángulo S.E. de la casa, bajo los restos del encachado o cimiento tardorepublicano (E-14), que quedan en un lateral y bajo el muro moderno (E-30), aparece una cuestión interesante pero difícil de interpretar con los datos que se han recuperado, una cimentación (E-31) (Lám. II.A y V; Figs. 3 y 4) con la misma técnica constructiva que la estancia de la casa túrdula (CE-2) pero con diferente orientación casi N.-S., sin embargo, tiene asociados un nivel de relleno para regularizar (UEC-LXXXVIII) y un nivel de pavimento (UEC-XCIV), que forman la E-82, idénticos en composición, color, textura, etc. incluso los materiales recuperados del nivel de regularización son los mismos que los del CE-2. Por tanto, a pesar de no tener conexión física y tener otra orientación pero estar inmediatos, se identifica como dentro de la misma fase cronológica. Las plantas de los asentamientos ibéricos no suelen ser ortogonales, existen ciertos cambios o quiebros en las orientaciones, incluso algunos elementos girados. Además de estas unidades se identifica una reducida fosa de difícil interpretación (E-35) (Lám. II.A y V).

Al igual que el sector de Los Alcores, donde se documentan los paños y las torres de la muralla de la ciudad de *Ibolca*, esta zona de la capital túrdula estaría amurallada, pero el nivel de arrasamiento es muy alto y no se conservan vestigios. Probablemente bajo los corrales de las casas vecinas queden algunas evidencias de la muralla, pero la suplantación de viviendas en los años 90 y principios del siglo actual en Porcuna ha sido muy alta, por la estructura socio-económica del pueblo, de pequeños propietarios agrícolas y el “boom” económico asociado al aceite de oliva, son muy pocos los inmuebles que quedan en esta zona cuyos subsuelos no están ya desterrados (Fig. 9).

La definición de la *polis* de *Ibolca* cada vez es más sorprendente, tanto por tamaño, como por las características de los registros, en todo el espectro del Primer Milenio antes de nuestra era. Más complejo, si cabe aún, con el tema del doble asentamiento o dípolis, Cerro del Castillo-Cerro de los Alcores (Arteaga, 1987; Arteaga, 1997; Arteaga, 1999) y Cerro de Albalate (Arteaga, *et al.*, 1987; Arteaga, 1997; Arteaga, 1999). No conocemos, ningún ejemplo en el ámbito del sur peninsular de dos asentamientos con una tradición de ocupación que se remonte al cuarto milenio antes de nuestra era y que siendo ambos centros nucleares en la mayoría de los periodos históricos estén separados físicamente por una distancia de menos de dos kilómetros,

flanqueando una depresión. En concreto, el valle medio del Salado de Porcuna, en el denominado “Paso de Porcuna”.

En el debate de la segunda sesión de las Jornadas “La Andalucía Ibero-Turdetana” en 1994, en respuesta a la afirmación de la Dra. Carmen Aranegui que sostenía que utilizar como referente el término «*oppidvm*» no desmerecía la entidad de las ciudades ibéricas, el Dr. Oswaldo Arteaga replicó: “*No se trata de sustituir un término por otro. Lo que ocurre es que cuando utilizamos el concepto oppidum, nos estamos refugiando muy cómodamente en la no definición del concepto de ciudad entre los iberos, que es muy diferente. Si estamos hablando de iberos y hablamos de los siglos V y IV en época prerromana, lo que se está definiendo en todo el Mediterráneo para los griegos es el concepto de polis; pero ellos mismos reconocen y fue un griego el que dijo que existía en Roma otro modelo y en Cartago otro, porque seguramente a este hombre se le ocurrió poner esos tres o cuatro modelos. Entonces estamos discutiendo en Cádiz, [...] qué es lo que es en Cádiz el concepto de ciudad, pero no como el concepto físico del oppidum fortificado, que es como utilizamos el concepto de oppidum. Hablemos del concepto de ciudad no en el sentido funcionalista de los espacios, el concepto de ciudad obligándonos de la perspectiva del concepto de ciudadanía, que es muy distinto; es el concepto de ciudadanía, que es social, el que fabrica su concepto de ciudad. Ahí es donde yo digo que el término oppidum como lo manejamos desde la arqueología no nos obliga a meternos en estas disquisiciones y nos quedamos en el concepto, tenemos un oppidum, lo definimos, lo describimos, pero no nos estamos obligando a ver qué es lo que el mundo ibérico podemos definir desde el concepto de ciudad y ciudadanía, para ver si podemos contrastarlos con los conceptos de ciudad y de ciudadanía o el concepto de polis en el Mediterráneo. [...]*” (López Castro *et al.*, 1997, 183-184).

No se puede hablar de *polis*, en cuanto a caracterización exhaustiva y más difícil entrar en cuestiones de ciudadanía, pues las intervenciones son espacialmente fortuitas derivadas de la gestión, pero si en cuanto a su dimensión y a las visiones específicas del registro que se van sumando al cuerpo de datos del proyecto de conocimiento global que nos ocupa. El muestreo es aún reducido y aleatorio pero apunta en líneas de un macronúcleo con continuidad diacrónica.

El debate en general ha avanzado poco, porque fuera de algunas cuestiones puntuales: esculturas, batallas, mitología, etc. y que poco tienen que ver directamente con la vertebración de los asentamientos y el territorio y la estructura económico-social, escasamente se ha mejorado en el conocimiento de la concreción, caracterización y

estructuración de los núcleos de asentamiento en Época Ibérica. Claro que esa situación se deriva de los nuevos intereses del mundo académico dedicado a estas sociedades, acordes con los nuevos planteamientos y metas sociales, donde el trabajo largo y sistemático es minusvalorado, en detrimento de los “shows” y “fogonazos” de los hallazgos sorprendentes con interés mediático, noticias semanales y valoraciones míticas, en muchos casos de dudosa contrastación empírica.

6.4. EL URBANISMO TARDO-REPUBLICANO DE *OBVLCO MUNICIPIVM PONTIFICIENSIS* Y SU PERDURACIÓN ALTO-IMPERIAL.

La calle romana tardo-republicana (E-3) (Lám. II.A y V; Figs. 3 y 9), se puede adscribir en origen al momento de la municipalización de *Obvlco* (César-Augusto) tanto por la preparación para la construcción (UEC-XV) (Lám. III.A) su formalización, uso (UEN-9) y por los materiales recuperados en su amortización (UEN-7) (Lám. VIII.A) donde hay presentes materiales romano-republicanos e imperiales, con la presencia de una TSH que puede llevar cronológicamente al menos al cambio entre el siglo I y II d.n.e., como los paralelos en las varias conocidas de la ciudad de *Obvlco* (Sector San Benito; Sector de La Calderona; Sector de Los Alcores; Pza. Cerrajero, 4; Cl. Ancha, 12 y Cl. Padre Galera,1). De los seis ejemplos relacionados, los cinco primeros más la presente, está pavimentadas con losas de piedra “viva” de Porcuna con aparejo desconcertado, conocido localmente como “descompuesto”, con piezas de gran tamaño. Sólo la calle romana de Padre Galera, 1, tiene aún más calidad constructiva y las piezas de enlosado son de aparejo rectangular con las losas engatilladas. En el caso de la calle romana de la casa nº 42 de calle General Aguilera, las losas sólo se alinean en el centro de la calle, donde hacen la caída o desnivel de la misma, de tal manera que, por el centro de la mencionada calle discurran o evacuen las aguas retirándolas de las fachadas. Las losas, se reconoce que han sido cortadas en la cantera en grandes tableros y sobre la obra se han dividido para hacer las piezas más manipulables y avenirlas, lo que se aprecia en el pavimento.

Aunque es muy complicado con los pequeños vestigios conocidos hoy reconstruir el entramado urbano de Época Tardo-Republicana, parece que la calle documentada se trata de un *decumanvs* orientado NE-SO, de 3 m. de ancho (Lám. V). Lo realmente muy relevante es que es una calle con origen en Época Túrdula Plena, en cuanto a su trazado y dimensiones.

La fachada del edificio a la derecha (E-73) (Lám. II.A y V; Figs. 3 y 9) en sentido del descenso de la calle es un muro de grandes sillares, sobre el que luego se asentará la torre medieval, caída con toda probabilidad por los efectos del Terremoto de Lisboa, de la que se ha documentado su derrumbe (UEN-6) y a su vez el muro medianero con la casa nº 6 de la calle Obulco (E-72) (Lám. II.A y V; Figs. 3 y 9). La fachada de la casa que da a la izquierda está saqueada, con muchas posibilidades con el fin de reaprovechar el material de construcción. Sólo queda un pequeño resto (E-38) (Lám. II.A y V; Figs. 3, 4 y 9), cortado por el muro medianero con la casa nº 4 de la calle Paulino Molina (ant. Lorca u Horno de Castañeda) (E-25). El pequeño resto (E-38) puede pertenecer a la fachada de la casa romana, aunque no tiene asociadas unidades estratigráficas. Su técnica constructiva con mortero de cal, no es nada común en los contextos de vivienda tardo-republicanos y alto-imperiales excavados hasta hoy, por lo que no descartamos que pueda tratarse de una estructura asociada a las murallas previas al retranqueo de la Muralla de la Villa Cristiana.

La ausencia de fases constructivas de Época Romana Republicana Temprana finales del siglo III y siglo II a. n. e., que sí aparecen en el Sector San Benito, Alcores, Calle Real, Cerrajero 4, Santiago, 15, etc. se puede explicar porque es factible que se dé una sustitución masiva de estructuras por el urbanismo tardo-republicano, que hace que en estos puntos no hubiera fase republicana temprana conservada, o que durante ese periodo las estructuras se hallaran en uso sin generarse abandonos, aportes..etc.

La E-57 (Lám. II.D, IV.C y V; Fig. 10), ya en el sondeo 4, es una de las estructuras extramuros del *pomerium* de *Obulco*, de Época Romana, documentadas en este sector meridional de la ciudad. Otra estructura similar estaba asociada a elementos de hábitat en la intervención del solar nº 28 de la Carrera de Jesús. No se han abordado en extensión estas estructuras y para complicar más su interpretación han sido muy alteradas por las fases posteriores de infraestructuras medievales, la construcción de las calles y las casas en Época Moderna y la reforma de las viviendas y las vías públicas y colocación de servicios públicos en Época Contemporánea (saneamiento, acometida de agua, etc.). Se trata de una estructura con evidencias de materiales domésticos asociados, cuenco y urnas pintadas (UEN-146 y UEN-231) (Lám. IV.C y XIV.A), como sucediera en la intervención del solar nº 28 de la Carrera de Jesús (ambas estudiadas por el Grupo ARQVIPO), y por lo tanto, por el momento, no se pueden interpretar como funerarias, que es lo que convencionalmente se ha registrado en la faja más inmediata de los perímetros amurallados urbanos romanos, aunque sí que se han documentado en

otras grandes ciudades con demografía expansiva la extensión más allá del *pomerium*, en incluso entre zonas funerarias de *Vicij* periurbanos, como es el caso de la *Colonia Patricia Corduba* a partir del reinado de Claudio I (León, 1999; Vaquerizo, 2003; Dupré, 2004), por lo que a falta de mayores restos no se puede rechazar la posibilidad de la existencia de un *Vicvs* periurbano en Época Romana Alto-Imperial en este sector de la ciudad.

Aunque descontextualizado, dentro del escombros contemporáneo de la bóveda (E-1) del muro de medianería norte (E-40), aparece un fragmento de lucerna de disco con volutas altoimperial engobada en rojo, en la que se distingue un pata y un ala de lo que sería el motivo del águila explayada sujetando el haz de rayos, uno de los símbolos del dios Zeus/Júpiter.

6.5. LAS FASES TARDO-ROMANAS Y VISIGODAS.

Como en otras intervenciones ya realizadas las fases tardo-romanas y visigodas están presentes en los materiales muebles que componen algunas unidades estratigráficas, pero no hay contextos claros adscribibles. Así el relleno (UEN-112) de la fosa de Época Almohade (E-39) (Lám. III.E) aparecen algunos materiales que pueden ser de Época Tardo-Romana o Visigoda, un fragmento de jarro con incisiones a peine (Lám. XIII.B.9) y un fragmento de pico vertedor o borde trilobulado de jarra (Lám. XIII.B.7). Igualmente, hay algunos materiales intrusivos en niveles antiguos, como la UEC-XLVI.

6.6. EL URBANISMO Y ÁREA PERIURBANA DE LA CIUDAD MEDIEVAL MUSULMANA *HISN BULKŪNA*.

Hay un encachado o cimientado de considerable fortaleza realizado con piedras vertidas en un mortero de cal (E-14) (Lám. II.A y V; Fig. 3) y con un fragmento reutilizado de mortero hidráulico de *Opvs signinum*. Este cimientado cubre las estructuras túrdulas (E-7, E-13 y E-44) y la estructura túrdula o romana tardo-republicana (E-27) (Lám. II.A y V; Fig. 3), que por su tamaño y lo reducido del espacio hay que valorar con ciertas cautelas, máxime cuando es perpendicular a la E-31 que es un muro de Época Túrdula. Tiene la peculiaridad de que en el perfil con la medianera (E-34) de la vecina casa nº 44 de la calle General Aguilera aparece un bloque, que puede ser su continuación. A la E-31 se le superpone la E-30 que la utiliza como cimientado. La E-30 se adosa a la E-27 y tiene niveles asociados de Época Medieval o Moderna (UEN-80 y UEN-81). El registro, a pesar de la exhaustividad y meticulosidad con que se ha

abordado, no da para mayores precisiones, pues los restos son exiguos y el nivel de alteración muy elevado.

A nivel de técnica constructiva es bastante complicada la interpretación del encachado o cimientado, dado que se trata de una masa de piedras trabada con mortero de cal^{xii}.

Pensando que la zona donde se ubica tiene un marcado carácter poliorcético, al borde de una zona amurallada, que a lo que se conoce, tiene origen en Época Túrdule, el encachado puede ser alguna estructura relacionada con la muralla ya en Época Medieval Musulmana, es decir de la Medina, por los materiales muebles recuperados bajo él, como una cimentación de alguna torre o bien de la propia muralla, que pudiera amortizarse y obliterarse perdiendo prácticamente todo su alzado, algo muy usual en Porcuna por la recuperación y reutilización del material constructivo. Esta hipótesis tiene más consistencia que esgrimir una cuestión hidráulica al borde de una terraza, algo sin mucho sentido en una zona alta del cerro, donde no hay más aguas superficiales que las de recogida, aunque sí subterráneas. En cualquier caso, con los resultados de esta intervención las cuestiones siguen abiertas.

Probablemente, en las parcelas nº 38 y 40 de esta calle General Aguilera (Lám. I.C), se separe el recorrido de la Muralla Romana Meridional de la ciudad de *Obvlco* de la Muralla Medieval Castellana de la Villa. La relación entre la Muralla Medieval Hispanomusulmana de la Medina y de la Villa tampoco se tiene definida, sólo se tiene contrastado que en el nº 4 del Llanete del Cerrajero y la del nº 15 de la calle Santiago o Nueva, la de la Villa es ya *ex novo*, pero no se sabe qué pasa con la de la Medina, que por lógica debe ir más lejos al ser más externa. En la casa nº 36 de la calle General Aguilera que se excavó en el año 2007, aunque los restos de muralla están muy erosionados, parece que las tres murallas eran una sola realidad y en la casa cuya intervención nos ocupa, los muy escasos restos adscribibles a la muralla (E-11, E-41 y E-78) (Lám. V; Figs. 8 y 9), parece que lo son ya de la Villa, pues se sobreponen a un nivel de relleno o erosivo (UEN-33) (Fig. 9) con materiales hispanomusulmanes (Lám. XII.B), como ataifores de perfil carenado y quebrado, vidriados en verde, en verde y manganeso y en melado con trazos de manganeso, tapaderas, ollas meladas, jarros y jarras con trazos pintados y un alcadafe sin vidriar, algo ya reconocido en la Intervención del nº 4 del Llanete Cerrajero y se sitúan sobre estructuras túrdulas y romanas intramuros (Lám. V).

La calle túrdula y romana (E-3) pudo pervivir hasta época andalusí, dado que aparece un mínimo nivel con materiales hispanomusulmanes sobre ella y se encuentra completamente perpendicular a la calle hispanomusulmana (23/79/21/82/15 E-64) documentada en la intervención de la calle Santiago, nº 15 (23/79/21/82/15), lo cual no se puede probar físicamente pues los niveles están casi arrasados por el huerto de Época Contemporánea, pero a nivel de hipótesis zonal, hoy por hoy es defendible.

Aun siendo conscientes de lo difícil que es afirmar la continuidad de un urbanismo en más de un milenio, todos los datos que se van recuperado van encaminados a poderlo afirmar sin paliativos.

La Muralla de la Medina, que a lo que hoy conocemos coincidía con el *pomerivm* de *Obvlco* en buena parte del frente meridional de la ciudad, no se ha podido reconocer en este solar, con la duda del encachado o cimientos E-14 y el pilar E-38.

La presencia de material medieval hispanomusulmán, principalmente califal, taifas y almohade es una constante en la terraza superior del solar, material mueble de origen doméstico o urbano presente en los registros como desechos y en niveles que colmatan fosas o estructuras excavadas (E-16, E-39, E-45) (Lám. II.A, II.B, III.E y V; Figs. 3 y 9) o forman niveles de relleno (UEN-33), con la característica hispanomusulmana de las fosas en los contextos urbanos, muladares o vertederos. Las estructuras construidas están erosionadas, dado que sí se conservan los fondos de las fosas, el nivel de uso u ocupación debió estar varias decenas de centímetros más arriba y está hoy erosionado. Quizá el único adscribible es un pequeño resto de cimiento, la E-43 (Lám. II.A y V; Fig. 3). Entre estos materiales de Época Almohade que colmatan las fosas de basura E-16 (Láms. II.B, V y XIII.A) y E-39 (Láms. III.E y XIII.B) se pueden destacar ataifores de perfil quebrado vidriados en verde, verde y manganeso y melado, jarros y jarritas pintadas en rojo tipo “mano de fátima”, alguno engobado en rojo, cazuelas y un alcadafe sin vidriar.

En la terraza inferior de la casa, alterado por la fachada de la misma, se hallaron los restos de **un horno de producción cerámica (CE-1)** (Lám. II.D, IV.E y V; Figs. 5, 6 y 10).

El horno documentado está excavado en el subsuelo, por tanto es de pozo, quizá aprovechando en parte algún pequeño terraplén de la antigua ladera, de tipo cilíndrico deformado y de planta ligeramente ovalada, sin que por lo documentado se pueda determinar si es de forma de útero u ojo de cerradura^{xiii}, como el documentado en Priego de Córdoba (Carmona, Luna y Jiménez, 2007, 190-191).

Presenta una parte baja que corresponde con la cámara de combustión (E-75) (Lám. II.D, IV.E y V; Figs. 5, 6 y 10) excavada en las margo-arcillas del sustrato geológico o gredas con un posible revoco de barro, con unas dimensiones de poco más de 1'5 m. de diámetro^{xiv} y una parte alta correspondiente con la cámara de cocción (E-74) (Lám. II.D, IV.E y V; Figs. 5, 6 y 10) que parece estar construida con barro del mismo material y con un diámetro aproximado de 2'2 m.

A 1'6 m. de altura desde el suelo de la caldera en el muro se documenta un banco o grada (UEC-CCXLII) de unos 25 cm. de anchura (Lám. II.D, IV.E y V; Figs. 6 y 10) que hace que la cámara amplíe su diámetro casi 50 cm.

El estado de conservación del horno dificulta su interpretación. Se nos planteaba determinar si se trata de un horno de barras cilíndrico monocameral (Coll y García, 2010), que parecería lógico por la presencia de la grada o banco, con hogar bajo situado en la misma cámara como en el documentado en Zaragoza (Coll y García, 2010) o en corredor como los documentados en Priego de Córdoba (Carmona, Luna y Jiménez, 2007). O bicameral con parrilla dado que en el fondo de la cámara de cocción (E-75) se documenta un potente nivel de cenizas (UEN-176) de aproximadamente 35 cm., sin carbones, es decir procedente de una última combustión completa con oxígeno. Sobre él aparece una masa de barro endurecido con ceniza (UEN-174), que en un principio interpretamos como posibles restos de la parrilla y que consideramos pueden ser parte del alzado de la cámara derrumbado (Fig. 5).

Por tanto a favor de que fuera un horno bicameral o de parrilla es que existe un derrumbe en el interior y la ausencia en el registro de las barras o sus restos.

A favor de que fuera un horno de barras, está el banco o grada, un elemento cuya presencia define claramente la tipología (Coll y García, 2010) y la posibilidad de que las barras no se hayan conservado, caído al fondo de la cámara o siendo reutilizables se hubiesen recuperado para otro fin, aunque hay que resaltar el plano inclinado que presenta banco.

Para ello hemos contado con la inestimable asesoría de Alberto García Porras^{xv}, especialista y buen conocedor de la materia, que señala su interpretación como un horno bicameral con parrilla, similar a los de pequeñas dimensiones del Levante, en concreto de Denia (Gisbert Santonja, 1992) y Murcia (Muñoz López, 1992).

La boca de la cámara de combustión del horno, praefurnium, (CE-1) no se ha documentado, pues si se conserva y no está destruida por otras estructuras, estará bajo la calle actual. Debió estar excavada por debajo del nivel del suelo de uso del alfar, lo que

actualmente se conoce en zonas alfareras como “horno moruno”. Igualmente debía estar orientada en líneas generales a S. o desviada ligeramente a S.O. ó S.E., variaciones que podían ser posibles, pues con alguna estructura que hiciera de pantalla en el espacio ante el horno se podía hacer revocar el viento para que de igual forma entrara.

La boca de los hornos para cocer cerámica se orientaba comúnmente abierta a los aires dominantes para que entrando por la boca de la cámara de combustión o boca de fuego/ “bocafuego” hiciera tiro con las toberas o la chimenea del horno y fuera más fácil la combustión. El aire dominante en Porcuna es el “ábrego” que viene del S.O.-O. Domina en casi todos los periodos en contraposición con el “solano” del E que es menos constante y domina en época de sequía y de frío. En primavera, verano y otoño épocas de máxima actividad de los alfares, el solano comienza por las mañanas y “se echa”, es decir para de soplar, a mitad de la mañana, por lo general, y el ábrego se levanta al mediodía y sopla hasta bien entrada la noche. Lo cual no quiere decir que no haya días en que sople uno u otro constantemente. Los otros vientos del N. o “serreño”, del S.-S.E. o “malagueño”, etc. son más inusuales.

No se ha documentado nivel de uso del alfar, que probablemente se dispondría en la terraza que hoy ocupan los cuerpos de las casas septentrionales de la calle General Aguilera, la propia calle y los cuerpos y primeros patios de las casas meridionales de dicha calle.

El horno se encuentra conservado por debajo de la rasante del nivel del uso del alfar, que se ha perdido por el destierro para construir la casa y probablemente la calle. Por ello, no podemos concluir, si se trata de un horno de tiro vertical o semi-horizontal, siguiendo las propuestas de Thiriot (Coll y García, 2010). Lo conservado parece corresponder al hogar o caldera y quizá una pequeña parte del laboratorio o área de cocción de las piezas. No se ha identificado la boca, ni quedan restos de la parte alta del laboratorio y de las chimeneas.

El horno tuvo un uso prolongado como demuestra la fuerte capa de barro o greda rubefactada y endurecida por la acción del fuego de los restos conservados de su cámara de cocción (la zona baja UEC-CCXLI y la zona alta UEC-CXLIX) (Lám. II.D y V; Fig. 6), pese a que se conoce que los hornos tienen una vida limitada, si son usados de forma continua, salvo reformas o reparaciones intensas.

El abandono es tranquilo y no quedan restos de la última carga del horno, que debió de abandonarse por falta de uso, no ante cualquier contingencia urgente. El hoyo que deja el abandono del horno se rellena (Lám. IV.E) con escombros urbanos con

presencia de materiales domésticos que tienen como techo cronológico materiales hispanomusulmanes almohades (Lám. XIV.B) como ataifores de perfil quebrado vidriados en verde y manganeso, verde, y melado, redomas, una tinaja estampillada vidriada en verde, tapaderas, jarros y jarritas, un alcadafe sin vidriar e incluso algún recipiente singular que debió tener un sentido ligado a la actividad alfarera (Lám. XIV.B.9).

Exiguos restos de cerámica deformada, pasada de fuego o mal cocida, aparecen en la UEN-160 (Lám. IV.E) y en la UEN-182 (Lám. IV.C). Por las piezas recuperadas, sin que pueda ser rotundo dado que no están directamente asociadas al horno, pensamos que se trata de un horno de cerámica doméstica, no de material de construcción.

Interpretamos por tanto que el abandono puede deberse a un cese propio del alfar o a un cambio cultural que puede tratarse de la conquista castellana en 1240 o la expulsión de los mudéjares en 1264, sin que se pueda afirmar con rotundidad por la falta de precisión cronológica de la cultura material recuperada.

Este es el primer testimonio de producción alfarera excavado científicamente en Porcuna. No se tenía conocimiento de la existencia de un área de hornos al oeste de la Puerta Meridional y arranque del Camino de Baena y Valenzuela, siendo el horno documentado en esta intervención la primera evidencia. Sí se habían documentado restos de ataifores con fallos de cocción, pasados de fuego o deformados y atifles, trébedes o trípodes en la I. A. Pu. en calle Carrera de Jesús, 25, que está relativamente cerca de esta zona (a unos 250 m.), en la misma posición topográfica con respecto a la ciudad (Pecete *et al.*, en prensa) y cercano a la musulmana Puerta de Martos (Casado *et al.* 2004, 104; Saco *et al.* 2010, 278-279, 289 y 297). En la cercana excavación en el número 15 de la calle Santiago, a unos cien metros, intramuros y en una cota más elevada se han hallado asimismo fallos de cocción en tipologías cerámicas de Época Bajomedieval castellana, por lo que relativamente cerca de este horno andalusí debieron existir hornos posteriores ya en Época Cristiana. El topónimo antiguo de la calle vecina, Horno de Castañeda, se ha tendido a entender localmente como referido a un horno de pan, pero nos sabemos si incluso este topónimo puede venir desde Época Bajomedieval como muchos otros de Porcuna y tener relación con esta actividad alfarera, algo que está por dilucidar. Coll y García (2010) indican que en la ciudad andalusí la supervisión de la instalación de talleres dependía del *muhtasib*, y en general buscaban situarse cercanos a las puertas por la potencialidad de acarreo de los recursos básicos masivos de fuera de la ciudad: arcilla y agua como materias primas, y leña como combustible. Las

puertas de la ciudad por las que se accedía a los talleres solían llamarse *bab al-fajjarîn*, y situarse en zonas de tránsito no alejadas de los mercados. Igualmente, se buscaban los extrarradios por las molestias que los humos, el polvo, los vertidos, el trajín, etc. que los alfares ocasionaban, como se comenta a continuación.

Las noticias de hornos en Época Moderna en Porcuna están el barrio de las Cantarerías, en la zona NO del casco urbano, hoy barrio de San Lorenzo, pero del que no se conocen evidencias materiales, cuyo último exponente fue el “Tejar de Guitarra” de Época Contemporánea en la zona entre el Matadero y el Comedero. Durante la Baja Edad Media y comienzos de la Edad Moderna el diezmo sobre las cantarerías correspondía nominalmente a la Mesa Maestral de Calatrava, aunque en realidad lo cobraba el Alcaide de la Fortaleza a cambio de 1600 maravedís anuales (Montes, 1993, 150-151).

El 13 de noviembre de 1534 se da una ordenanza municipal sobre las cantarerías, que obliga a sacar los hornos y talleres alfareros fuera de la villa porque al extenderse los arrabales han quedado dentro de la ciudad y causan perjuicios y quejas de los vecinos^{xvi}.

6.7. LOS RESTOS DE LA CIUDAD MEDIEVAL CASTELLANA O VILLA DE PORCUNA DEL PARTIDO DE ANDALUCÍA DE LA ORDEN DE CALATRAVA Y LOS PRINCIPIOS DE LA EDAD MODERNA.

El urbanismo de la Ciudad Medieval Castellana en esta zona viene definido por la Muralla de la Villa y sus torres. Al exterior en las fases castellanas de la Edad Media hay una silera, una posible área alfarera y posteriormente un barrio extramuros. Al interior a principios de siglo XVII se instala el Convento de San Francisco.

En la zona de pendiente, donde se produce el quiebro de la terraza superior a la inferior, del sondeo 2, se documentan los restos de un cimiento o alzado construido en buena mampostería a dos caras con mortero de barro (E-8) (Lám. II.B y V; Figs. 9 y 10) de unos 3 m. de longitud, sobre el que se puede indicar que se asienta sobre una fosa colmatada con materiales del Época Medieval Hispanomusulmana (E-16) y lo cubre un nivel de relleno con materiales de Época Moderna (UEN-18) (Lám. IV.A) con lo cual cabe la posibilidad de adscribirlo de manera general y con dudas a Época Medieval Castellana. La falta de conexión o contacto con otras estructuras hace más peliagudo aún precisar su funcionalidad, dado que está extramuros de la muralla, en este caso de la Villa, en una zona que sería la liza al borde de la pendiente, lo que lo deja sin sentido, y

abre la posibilidad de adscribirlo a Época Moderna, en un momento muy cercano al nivel que lo cubre (UEN-18) y por lo tanto, interpretarlo como alguna estructura anterior a la casa actual que tiene su origen a finales de Época Moderna.

Bajo el cuerpo principal de la casa de Época Moderna-Contemporánea aparecen dos pozos (E-53 al oeste y E-56 al este) de forma globular (Lám. II.D, IV.C, IV.D y V; Figs. 6 y 10), excavados en la greda del sustrato geológico, de muy similar diámetro y disposición, paralelos al eje de la muralla al que luego también se trazará paralelamente la calle. Están rellenos de material de desecho urbano, compuesto por escombros, cenizas, restos de fauna, cerámica, etc. con una cronología máxima de finales del siglo XV y principios del siglo XVI. Por su tamaño, disposición, forma y tipo de construcción se identifican como silos, idénticos a los documentados en las intervenciones arqueológicas de la calle Padre Galera nº 1 (Sileruela de San Benito) y Cl. Carrera de Jesús nº 25 (Sileruela de San Sebastián), el Albaicín de Porcuna, etc. El silo este (E-56) está relleno por varias unidades de las que hemos seleccionado algunos materiales (Lám. XV.A), ataifores melados almohades, una orza o jarra decorada con incisiones a peine y un pico vertedor de un candil abierto vidriado en verde. El silo está colmatado por la UEN-144 que tienen materiales (Lám. XV.B) del ajuar almohade mayoritariamente, con ataifores, jofainas, ollas, alcadafes y jarros y material bajomedieval con un cuenco vidriado en amarillo limón, una jarrita u orza en verde-amarillo y una tinaja decorada con líneas incisas en zig-zag.

El silo oeste (E-53) también está relleno por diversas unidades de las que hemos seleccionado algunos materiales (Lám. XVI.A) principalmente de Época Bajomedieval con cuencos y platos vidriados en amarillo limón, algunos con características incisiones concéntricas o en espiral en el interior, jarritas y ollas, y como material revuelto un fragmento de una copa kylix ática de barniz negro con palmetas estampilladas de finales del s. IV a.n.e. Está colmatado por la UEN-141, que tiene (Lám. XVI.B) algunos materiales almohades como una redoma vidriada melada y una jarrita y de Época Bajomedieval dos fragmentos de cerámica vidriada blanca decorados en azul y dorado de platos de las producciones valencianas de Paterna y Manises, cuencos y platos vidriados en amarillo limón, ollas y jarras.

Además aparecen otras fosas de esta época, menos relevantes a nivel de estructura (E-55, E-58) (Lám. IV.C), quizás más destacadas las que afectan al horno del alfar (CE-1) comentado, alterando o seccionando sus elementos (E-59 y E-60) (Lám. II.D y V; Fig. 6). La fosa de vertedero que secciona el horno (E-59) se rellena (UEN-159)

mayoritariamente con materiales de cronología almohade (Lám. XIV.C) entre los que destacan ataifores de perfil quebrado vidriados en verde y manganeso y verde, jofainas, redoma moldurada, olla y sartén plana, “panera” cilíndrica con decoración de ajedrezado en cuerda seca, jarros y un alcadafe sin vidriar, hay también algún material mínimo bajomedieval como un fragmento de un cuenco-candil de cerámica vidriada en color amarillo limón que establece la cronología del relleno. Posiblemente asociada a esta fase de silera de esta área, pero de complicada valoración por lo reducido de lo conservado, es el resto de una cimentación de muro (E-70), con sentido E.-O. (Lám. II.D y V; Figs. 6 y 10).

La zona extramuros del alfar se amortiza y ocupa ahora por una silera. Es muy interesante y digno de estudio, como las sileras en Época Medieval Castellana comienzan a ocupar el perímetro de la ciudad, ubicándose cercanas a sus murallas y superponiéndose al lugar que tradicionalmente habían ocupado las necrópolis (desde Época Túrdula a Medieval Hispanomusulmana). Estos dos silos, distan 250 m. de los documentados en la C/. Carrera de Jesús, nº 25 (Granero y bodega de Francisco Javier de Cevallos) y menos de 150 m. de los excavados en El Albaicín de Porcuna por Antonio Burgos Juárez en 2001-2002, aún sin publicar.

En la I. A. Pu. de C/. Padre Galera, nº 1 (Corral de la Iglesia de Santa Ana) (23/79/21/97/1) excavado en 2005, rompiendo el pavimento de losas de la calle de Época Romana, se documentan un conjunto de tres pozos, casi equidistantes, fuera del cuerpo donde se ubicaba la sacristía [de Santa Ana] y la casa de los santeros, sin revestir y se identifican con silos. De los tres silos solamente en el nº 2 (23/79/21/97/1 E-36) se pudo efectuar una pequeña sección para sondear el interior. El nº 3 (E-38) aparecía colmatado de bloques de piedra perteneciente al relleno de cimentación (23/79/21/97/1 UEC-CXLIX) de los muros de la vivienda de los santeros. El nº 1 (23/79/21/97/1 E-37) se encontraba colmatado en parte, pero al estar situado en la base del perfil norte del sondeo, por razones de seguridad se prefirió no excavarlo. La secuencia estratigráfica y el registro material recuperado, indican que fueron realizados en un momento inmediatamente anterior a Época Moderna y que probablemente no percibieran el pavimento de losas de Época Romana subyacente como tal (23/79/21/97/1 E-40), pues aún siendo piedra de muy buena calidad no fueron extraídas sino taladradas, algo que sí apareció constatado en fosas como la documentada en el sondeo 3 (23/79/21/97/1 E-22) y que afectaba a la *domvs* alto-imperial (Salas *et al.*, en prensa).

De otro lado, dentro del panorama general del almacenamiento de cereal en Porcuna en Época Moderna, cronológicamente estos silos y su abandono serían viables dado que es en el siglo XVI y sobre todo XVII y XVIII cuando las viejas sileras medievales, de tradición antiquísima (ibérica, romana, etc.) se ven suplantadas por edificios especializados destinados al almacenamiento del cereal, que terminarán anulando este sistema tradicional.

En la I. A. Pu. de C/. Carrera de Jesús, nº 25 (Granero y Bodega de Francisco Javier de Cevallos) (23/79/21/34/25) excavado en 2005, tenemos los primeros vestigios claramente localizados *in situ* que se corresponden con una serie de fosas o pozos (23/79/21/34/25 E-VII, XIII, XIV, XVIII y XXX), diseminadas tanto por la zona del patio como en el espacio ocupado por las bóvedas e interpretadas como silos, destinados al almacenamiento de grano. Todos ellos compartían tanto cota de aparición como características formales (salvo en el caso de la 23/79/21/34/25 E-XVIII localizada en el corte 4, más elaborada), presentando unos rellenos datables, en función de sus conjuntos materiales, en torno a los siglos XV-XVI y alguno del XVII, momento en el cual se produce su amortización y colmatación. La presencia de estos silos parece coincidir con la información arrojada por las fuentes escritas, ordenanzas moderna de Porcuna (Montes, 1993, 255) que sitúan en esta zona de Porcuna una silera; es seguro, que los silos documentados en el transcurso de la intervención arqueológica se correspondían con la Silera de San Sebastián, denominada así como el paraje y el ejido, por ubicarse cercana a la ermita de dicho santo, al S.O. del núcleo urbano, aunque desconocemos la extensión e intensidad de dicha silera.

Un estudio intenso y sintético del conocimiento de los usos de almacenaje del trigo en Porcuna desde Época Medieval a Contemporánea se realizó para enmarcar el estudio del Granero-Bodega de Francisco Javier de Cevallos, al cual remitimos para completar este aspecto concreto (Pecete *et al.*, en prensa).

En cuanto a la urbanización moderna con la construcción de viviendas junto a las murallas en esta área es evidente que se establece a partir de 1695, cuando la Corona quita el mantenimiento de los castillos del Partido de Andalucía de la Orden de Calatrava y pasa los fondos al Juzgado de las Iglesias de la Orden (Fernández Izquierdo, 1989, 194-195). Será a partir de este momento cuando se ocupan los viales y zonas urbanas generadas por la amortización o desmontaje de los mismos y en nuestro caso cuando se dividen las parcelas colindantes con la muralla por su zona trasera de las

calles Alférez Manuel Casado (ant. Sardinias), General Aguilera (ant. Gallos) y Soldado Paulino Molina (ant. Lorca u Horno de Castañeda).

Este abandono del Castillo y la pérdida de las instituciones, dejan sin sentido a dicho Castillo y la Villa y hace prosperar nuevas figuras como el Convento que habían fundado los franciscanos a principios del siglo XVII, generándose una gran manzana con todas sus instalaciones.

La parcela n° 42 de la calle Gallos lindaba por su trasera con la parte zaguera del Convento, separados ambos por la línea de la Muralla de la Villa.

En el solar donde estuvo el Convento de la Orden de San Francisco se ubicó desde Época Medieval la iglesia o ermita de Santiago, situada en un lugar muy privilegiado en el centro de la Villa Cristiana (Casado *et al.*, 2004). Sobre esta iglesia se construyó en el siglo XVII (1615-1683) la Iglesia y Convento de Santiago de la Orden de San Francisco ocupando una amplia manzana entre la calle de la Villa y la muralla oeste de la Villa (Heredia, 1994, 439).

Dicho Convento se componía de un relevante conjunto de edificios, entre los que destacaba la iglesia, de grandes proporciones (en torno a 500 m².) y sacristía, un amplio y hermoso claustro (el Claustro Mayor) que servía de elemento distribuidor de las principales estructuras del Convento. Además de gran cantidad de dependencias anejas: hospedería, hospital-enfermería, sala capitular, etc. y un Claustro Menor, que se construyó, al parecer sobre una serie de casas donadas al convento en el siglo XVII.

El Convento fue afectado por la Desamortización de Mendizábal en 1836 (Heredia, 1994, 439), quedando solamente el claustro principal y la iglesia, convirtiéndose parte de las dependencias del Convento en hospital municipal y escuela de primera educación (Madoz, 1849, 154). Además de múltiples usos, se mantuvo el docente como grupo escolar hasta finales de los años 70 del siglo XX. El Claustro Mayor fue derribado en 1885, según Jacobo Quero (1986, 38), aunque se conservó una parte incorporada al grupo escolar hasta mediados de siglo XX. La iglesia se propuso en varias ocasiones para la creación de una segunda parroquia y sirvió de parroquia suplente en el amplio periodo de finales del siglo XIX y principios del XX cuando se estuvo construyendo la nueva de la Asunción. En los años de Post-guerra la nave de la iglesia sirvió de granero o silo de grano del Servicio Nacional del Trigo (Heredia, 1994, 440). Posteriormente quedó en ruinas y abandonada, hasta que el 13 y 14 de diciembre de 1964 se demolió su tejado y la espadaña, después en los años 70, paulatinamente todos los restos del Convento y grupo escolar. Construyéndose, paradójicamente, en los

años 80 y 90 la Oficina de Correos, Telefónica, el Centro de Salud, la Biblioteca Municipal y Casa de la Cultura y el Hogar del Jubilado en su solar (Aranda, 1987; Heredia, 1994, 435-442; Diario Jaén, 1997).

Tras la Desamortización, en la segunda mitad del siglo XIX se vendieron todas las dependencias, corrales y huertos más alejados del núcleo principal de San Francisco. En estas áreas se abrieron dos calles, la de Santiago (hoy llamada “Juan de Mata Dacosta” y popularmente conocida como “Nueva”) y la calle Obulco^{xvii} para articular la zona en 1877 (Aguilera, 1996, 159).

Parece que cuando se abre la calle Nueva o Santiago, hoy Juan de Mata Dacosta, algunas de sus casas mantuvieron partes importantes de las dependencias del compás del convento integradas, dado que se encontraban en buen estado. Este era el caso de la casa nº 8 de dicha calle que tenía su primer cuerpo nuevo orientado con la nueva calle y a partir de un patio mantenía en su cuerpo intermedio una parte importante del Claustro Menor, orientado con la muralla de la Villa medieval. Manuel Bueno, publica dos plumillas (Bueno, 2000, 126-127) sobre el mismo, en las que apreciamos su elevada calidad constructiva. Otra parte del Claustro Menor se desmontó y según una fotografía que se ha recuperado, parece que fue reutilizada en la construcción del Cementerio (1884), donde se mantuvo hasta las reformas de la segunda mitad del siglo XX.

Del Claustro Menor que se adosaba a la muralla de la villa (Casado *et al.*, 2004) se conservaban las arquerías y las dependencias asociadas, que quizá pudieron ser celdas de los frailes, aunque con los espacios redistribuidos y adaptados a la vivienda que las tenía en uso en la casa nº 8 de la calle Juan de Mata Dacosta (ant. Santiago o Nueva), Estos restos fueron demolidos y arrasadas las dependencias y los suelos y sedimentos en agosto de 2002 y los materiales arquitectónicos singulares remontados parcial y desordenadamente en un pastiche o *collage* en uno de los espacios públicos laterales del Ayuntamiento en 2007, aún sin respuesta de las autoridades de Cultura.

Como se ha comentado los muy escasos restos adscribibles a la muralla (E-11, E-41 y E-78) en este solar, parece que lo son ya de la Villa, pues se sobreponen a un nivel de relleno o erosivo (UEN-33) con materiales hispanomusulmanes, algo ya reconocido en el nº 4 del llanete del Cerrajero y de otro lado, en planta describen ya una curva buscando la orientación hacia el llanete del Cerrajero, no ubicándose en el borde topográfico de la formación como lo venía haciendo desde la calle Carrera de Jesús (I. A. Pu. Carrera de Jesús, 28), Alférez Manuel Casado (I. A. Pu. Alférez Manuel Casado, 6 e I. A. Pu. Alférez Manuel Casado, 24) y General Aguilera (I. A. Pu. General

Aguilera, 36). Este nivel (UEN-33) se dispone sobre niveles romanos alto-imperiales (UEN-108) que afectan una fosa tardo-republicana (E-37).

Existía una torre de la que se ha documentado solamente un muro desplomado o vencido (UEN-6) desde su posición original hacia el solar que se está estudiando. Se aprecia como el lado de esta torre servía de límite occidental al segundo corral en alto y el recorrido de la muralla de todo el límite del fondo. Es interesante reconocer como el espacio donde estuvo la torre mencionada, a pesar de encontrarse lindando en sus flancos exteriores con las siguientes casas, por el S.E. con la nº 42 de la Calle General Aguilera (ant. Gallos) que nos ocupa, por el S.O. con la nº 4 de la calle Soldado Paulino Molina (ant. Lorca u Horno de Castañeda) y al N.O. con la nº 6 de esta última calle, sin embargo, pertenece a la propiedad de la casa nº 6 de la calle Obulco (Lám. I.C), desde donde tiene su único acceso, como en origen lo tendría la torre y sigue vinculado a ella, entrando a modo de avanzadilla en los espacios de las otras casas. Igualmente la plataforma actual de la torre está a nivel con esta última casa y con importantes desniveles con las casas del exterior. De aquello se puede inferir una cuestión importante, el espacio ya estaba dividido en parcelas cuando se desplomaron los muros de la torre con el Terremoto de Lisboa del 1 de noviembre de 1755. Si no hubiera sido así, con la torre derruida la división de parcelas no tenía por qué respetar el espacio de una ruina.

El terremoto tuvo unas consecuencias catastróficas sobre los edificios de la población, calculando Martínez Solares (2001, 756, Mapa 31) en su estudio una intensidad para el valle del Guadalquivir incluida Porcuna, de 7 en la escala de Richter.

La fuentes escritas de la época recogieron los efectos del seísmo, si bien preocupándose por las defensas, los edificios públicos y las infraestructuras dañadas, según recientemente hemos abordado (Saco *et al.* 2010, 295-296), sin apenas mencionar o detenerse en las calamidades o estragos que tuvo sobre la mayoría del caserío.

6.8. LA CASA DE ÉPOCA MODERNA-CONTEMPORÁNEA.

El origen de estas parcelas está en la división de las áreas que quedaban al pie de la muralla. Las divisiones son curiosas, como la calle General Aguilera está a una distancia considerable de la muralla, unos 30 m., se cortan parcelas alargadas, que suelen tener un cuerpo principal a fachada, un patio donde se distribuyen algunas dependencias, un cuerpo segundo a partir del patio, donde se ubican dependencias de la casa o para los animales y un corral o huerto en alto en el fondo de la parcela (Lám. I.D).

Además de estos determinantes, las parcelas tienen otros como el recorrido de la muralla meridional y de la Villa con sus torres. De hecho, se aprecia como el lado de una torre (UEN-6) servía de límite occidental al segundo corral en alto, sobre la que se construye el muro medianero E-72, que curiosamente coincide con el trazado de la torre y la fachada derecha del edificio tardo-republicano (Lám. II.A y V; Fig. 3). El trazado de la muralla (E-11, E-41 y E-78) define el límite de fondo de la parcela actual (Lám. V; Fig. 9) así como las de sus vecinas de casi todo ese lado de la calle.

Del cuerpo de casa delantero o principal (Lám. I.D) se ha excavado su cimiento de fachada (E-61) (Lám. IV.E), con relación al acerado actual de la calle (E-63) y un pilar (E-62) (Lám. II.D y V; Figs. 6 y 10) bajo él, que puede pertenecer a otra fachada o alguna estructura entre Época Medieval Castellana, dado que rompe el horno (CE-1) y Moderna cuando se construye la casa. También se ha excavado el sistema de saneamiento de fecales y pluviales de la casa con una conducción de tubos de hormigón prefabricado (E-67) que debe ser de mediados de los años 70 del pasado siglo XX, cuando se generalizó la red actual de saneamiento del pueblo. Igualmente alguna fosa coetánea de difícil interpretación (E-69).

Del cuerpo intermedio entre el primer patio y el corral/huerto trasero se ha excavado el muro de contención de la terraza (E-15) (Lám. II.B y V; Figs. 9 y 10) construido de buena fábrica y de 1'10 m. de anchura, pero que no llega en planta a los muros medianeros laterales de las casas nº 40 y 44, por lo que se construyen contenciones más pequeñas en cuña (E-65 la occidental y E-66 la oriental) (Lám. II.B y V; Figs. 9 y 10), que sirven de soporte a las dos rampas de acceso, que flanquean el cuerpo intermedio y dan acceso a los corrales y huertos traseros. Las contenciones mencionadas forman el CE-3. Asociados a las estancias que definen éstas se documentan los exiguos restos de pavimentos (E-64) (Lám. II.B y V; Figs. 9 y 10) de la casa moderna-contemporánea, anteriores a los que estaban en uso (E-68).

Por todo ello, creemos que la casa se construyó como una sola entre los ss. XVIII-XIX d.n.e., se dividió en dos partes, la primera de dos tercios y la segunda de un tercio y luego se volvió a agrupar.

De la cuadra de la casa Oriental demolida se ha documentado su pavimento (E-5) construido con losas medianas irregulares de piedra. Bajo este pavimento aparece un nivel de relleno (UEN-44) con materiales (Lám. XIII.C), cuencos-escudillas vidriadas en blanco y verde y un plato de arista adscribibles a finales de la Edad Moderna, en torno al s. XVII característicos localmente del conocido como "Horizonte Pozo de San

Francisco”, lo que situaría la construcción de estos espacios del cuerpo central exento de la antigua casa o al menos de los suelos a partir de esta época.

Los espacios abiertos traseros de las casa tenían la función de corral e incluso pequeño huerto (UEN-2), donde se sembrarían algún árbol mediterráneo (higuera, granados, cítricos, etc.), incluso algún frutal más de huerta: manzanos, perales, etc. y verduras y hortalizas de invierno (habas, lechugas, ajos, pencas-alcarciles^{xviii}, cebollas, espinacas, acelgas, rábanos, rabanillas, coles, coliflores, manzanilla, etc.). Evidentemente el huerto era de secano y no permitía otra cosa, por la dificultad del riego en verano, pero era muy productivo, pues con el estiércol de los animales la capa de tierra orgánica aumentaba rápidamente y hacía que fuera muy fértil, por ejemplo la UEN-11 (Lám. III.B). El corral servía para tener algunos animales domésticos, con los que aportar proteínas a la dieta: gallinas, conejos, cerdos, o domésticos como perros, gatos, etc. para los que unas simples estructuras de cobertizo servían de gallineros, conejeras, zahurdas o ahijaderas, perreras, etc.

En el corral/huerto se construye con materiales más pobres y algunos de recuperación o de desecho o rechazo, es el caso, por ejemplo, de un bordillo que se instala con adoquines con una ranura en cada una de sus caras, similar a un goterón de un alero, de difícil interpretación funcional (E-42), desarrollado como un escalón entre la E-40 y E-77 (Lám. II.A y V; Fig. 3).

De este ambiente de corral/huerto se han recuperado amplios testimonios en esta intervención:

1. De un lado, las estructuras de los colgadizos o cobertizos (Lám. I.D) que formarían las estancias para los animales domésticos pequeños o alguna dependencia relacionada con almacén, quizá de aperos, útiles de labor, leñera o palera...
2. De otro lado, algunos animales domésticos enterrados en el propio corral: un borrico (E-4) (Lám. II.B; Fig. 2), dos lechones (E-9) y (E-23) y un perro (E-26). No es convencional que un animal tan grande como un borrico se enterrara en el corral, por cuestiones sanitarias, lo común era que se llevara a un paraje de las afueras, conocido como Las Pontanillas, donde solían ser desollados por los pellejeros o curtidores y los restos dejados a merced de los carroñeros. Además normalmente antes de que el animal muriera, cuando ya no servía para el trabajo se vendía a los mataderos para aprovechar su carne en embutido, a través de un intermediario o tratante foráneo conocido como

“El Tío del Salchichón” o “el Tío del Puro”. De otro lado, los cochinos eran individuos jóvenes de los que se criaban para engordarlos y hacer la matanza a finales del otoño. Las muertes solían venir derivadas de alguna enfermedad o resultado de las infecciones de castrarlos, y si se tenían dudas no se comían por miedo al contagio de las enfermedades. El perro es morfológicamente grande, por lo que puede ser un perro de caza o un perro de los que los pastores y cabreros tenían para auxiliarles en la guarda y conducción del ganado, cuestión relevante al ser la casa durante un tiempo vivienda de un cabrero.

3. Así mismo, un ambiente de múltiples fosas que responden a las fosas de sembrar árboles, de extraer tierra para otras actividades, por ejemplo, macetas, arriates, etc. (E-2, E-6, E-17, E-46, E-47, E-48, E-49, E-51, E-71 y E-76?) (Lám. III.D y V; Figs. 3 y 9). Estas fosas están muchas veces rellenas con basura donde el material más reciente fechado, da el término *post quem* a nivel cronológico.

Hay que indicar que no se ha detectado estercolero excavado, algo muy común y por ejemplo documentado en la vecina casa nº 36 de esta calle. Lo cual supone que el estiércol se amontonaría sobre el nivel del suelo y es probable que alguno de los espacios compartimentados del corral-huerto estuviera dedicado a este fin. No se hacía un amontonamiento simple comúnmente, porque al estercolero iban las basuras de la casa y las defecaciones de sus moradores y solía estar contenido en previsión de los tiempos de lluvia.

Una de las características de un corral, donde abundan los animales domésticos con los granos y comidas para alimentarlos, amén de los estiércoles y basuras de la casa, son las ratas. Se han localizado abundantes madrigueras de ratas. Algunas veces si son grandes se confunden con las de los conejos, que solían estar en conejeras cerradas, pero que si estaban sueltos también hacían madrigueras. En concreto, en el sondeo nº 1 se documentan las madrigueras (E-12, E-24, E-28, E-29 y E-32) y en el sondeo nº 2 (E-18) (Lám. III.D y III.E).

El muro medianero con las vecinas propiedades de la C/ Obulco y antes con el Convento de Santiago de la Orden Franciscana, es decir el muro del límite del fondo de la parcela (E-40) (Lám. V; Figs. 7 y 9) se construiría *a posteriori* del Terremoto de Lisboa, que como se ha comentado afectó gravísimamente a Porcuna y en especial al Castillo y las murallas. Se ha dividido en varias estructuras, porque tienen un recorrido

quebrado, formando un polígono, que describe una forma curva. De oeste a este son E-10, E-36 y E-40 (Lám. II.A y V; Fig. 9). La E-10 y E-36, son muros de mampostería recogida probablemente del derrumbe de la muralla, pero con mortero de tierra. Por ello no cabe duda que no se pueden identificar como paños de la misma. Como al ser tapias de corrales no se revocaron o enlucieron y estar por tanto expuestas al temporal, al azote de las aguas y los vientos, tienen el mortero de barro de los tendeles perdido, erosionado o lavado, y quedan las piedras aisladas. De hecho, ni se llegaron a blanquear nunca, una cuestión chocante pues en los corrales se blanqueaba comúnmente para desinfectar y para ayudar a las gallinas, que comían de las conchas de cal caídas, a formar el cascarón de los huevos. Otra de las características es que dichos muros no se bardan o se les coloca albardilla que resguarde las aguas y tienen todas las coronaciones sueltas^{xix}.

Para este muro medianero (E-40) es imposible con los datos obtenidos saber si se reconstruyó de manera inmediata, o se quedó afectado por el Terremoto y se hizo en posteriores fechas. El muro (E-40) se construyó escalonado, hacia el exterior, es decir retranqueándose en el alzado conforme se gana altura, una técnica poco convencional, propia de la Ingeniería de contenciones, como se ha observado en los muros de contención contemporáneos en el Castillo de Porcuna, pero que da idea de que el problema del elemento es la estabilidad. Los que construyeron el muro se permitieron realizar un nicho-hornacina (E-1) (Figs. 7 y 9) de 1'10 m. de altura por 1 m. de altura y 0'8 m. de profundidad, con una pequeña bóveda rebajada (UEC-CCCXXXIX) de sillarejos o mampuestos con mortero de yeso. Una construcción que no tiene mucho sentido, pues no supone ni un ahorro considerable de material y requiere el esfuerzo de cimbrar la pequeña bóveda. Su funcionalidad es desconocida. Si realmente el ámbito que delimitaban las estructuras E-50, E-79 y quizá E-21 y E-22 que parecen muros de contención escalonados (Lám. II.B y V; Fig. 9) era un almacén en el corral, por las fosas (E-19 y 20) (Lám. II.B y V; Fig. 9), que pueden ser huecos para encastrar tinajas, quizá la hornacina (E-1) se trate de un pequeño “armario” o alacena, para aperos o cuestiones relacionadas con el corral.

Del cuerpo de casa demolida, ya comentado, sólo se han documentado los cimientos principales, como el de fachada (E-61) y el cimiento del muro que divide las crujías (E-54) (Lám. II.D y V; Fig. 10).

7. CONCLUSIONES.

A modo de conclusión breve se puede hacer la siguiente visión retrospectiva de

la casa.

La casa de Época Contemporánea (Lám. I.D) era una vivienda donde se reconocía la existencia de dos viviendas anteriores agrupadas, una del doble de la superficie de la otra. En conjunto era una casa con portal y dos estancias laterales en la primera crujía y portal, estancia lateral y escalera de acceso a la primera planta en la segunda crujía del cuerpo principal de la casa. Tras el cuerpo principal un patio, con un cuarto de baño de colgadizo en el lateral derecho. Dispuesto simétricamente en el lateral frontal del patio un cuerpo secundario aislado por dos corredores que ascienden hacia los corrales en alto. En dicho cuerpo secundario se dispone una cocina y bodega en la planta baja y cuadras y pajares en la segunda planta.

En la trasera de la casa los corredores de acceso desembocan en un corral, en el momento de la demolición diáfano por el abandono, pero donde se ubicaron colgadizos para los animales domésticos.

La reforma más reciente documentada era la construcción del saneamiento y del cuarto de baño en los años 70 del pasado siglo XX.

Dicha casa era modesta en sus elementos, tratamientos y acabados, aunque funcionalmente amplia. No existían elementos cronológicos que la remitieran más atrás de inicios del siglo XX, más que los de sus disposición de planta y estructura, con la carga realizada con pilares y los espacios intermedios cerrados con tabiques de losetas de piedra de arena, una tipología ampliamente contrastada a partir del siglo XVIII en el caserío de Porcuna.

Igualmente, la contención del segundo cuerpo de casa o edificio aislado en el centro de la parcela se hace con un muro grueso sin la entidad de las contenciones públicas y dos rampas de ascenso al corral, laterales a dicho edificio. Eran rampas de escalones con empiedro de murrillos o de era.

La casa se dispuso en una calle terminada de configurar a partir del abandono del Castillo y defensas de la Villa. Unas defensas, las últimas, fuertemente afectadas por la ruina, probablemente derivada directamente del Terremoto de Lisboa, que derrumbó la torre existente en el lateral NO del solar y que ocasionó la caída de la muralla que recorre todo la medianera septentrional del solar y motivó la reconstrucción con un muro escalonado con una pequeña bóveda sin utilidad clara. Estas defensas son la Muralla de la Villa, que en otros solares hemos fechado como de mitad del siglo XIII, una muralla con un lienzo corrido con torres de sillería y manpostería, de la que existía una en el ángulo NE del solar, ya mencionada.

En el siglo XVI, cuando probablemente se estaba desarrollando todo este barrio o arrabal extramuros se rellenan con vertidos urbanos dos silos, documentados en la zona meridional o baja del solar, que pertenecieron a una silera que vendría ocupando todo este paraje del borde de la ciudad medieval castellana, sin que de momento conozcamos su nombre, características o extensión.

Para el uso del espacio como silera y probablemente motivado por el cambio socio-económico y funcional derivado de la conquista de la ciudad en 1240 por los castellanos o de la posterior expulsión derivada de la Revuelta Mudéjar en 1264, se rellena un horno de cocer cerámica doméstica, de deficiente conservación pero muy interesante, por ser el primer testimonio material inmueble estudiado científicamente de la producción alfarera de Porcuna.

Sobre el mismo se ha determinado que se trata de un horno de planta circular bicameral con parrilla. Lo importante es que se han identificado restos de cerámicas deformadas o pasadas de cocción de Época Almohade. Y esto permite hablar de una evidencia en firme de un ámbito alfarero, por ahora sin determinar, de la Época Medieval Musulmana en el lateral occidental de la Puerta Meridional de la Medina.

En esta Época por el borde del salto topográfico que recoge el solar pasaría la muralla meridional de la Medina que separaría el ámbito extramuros, donde se ubica el alfar, de ámbito intramuros, de viviendas en la zona alta de la ciudad. Del trazado de la muralla de la Medina y de la fortificación de la ciudad romana no quedan restos y la hipótesis se sostiene por el contexto en los solares vecinos. De los restos medievales de la ciudad musulmana, en el solar quedan algunos fondos de fosas por lo que debieron ser muy afectados con los usos posteriores de estos espacios.

La presencia de una calle romana-republicana, amortizada en Época Alto-Imperial, con un pavimento de caída central con losas de piedra, similar a otros ejemplos documentados en el Municipio Pontificiense, habla de la extensión de la *vrbs* hasta esta zona tan meridional del Cerro del Castillo. Dicha calle es perpendicular al salto topográfico, y muy cercana a él. A ambos lados se disponen las fachadas y las dependencias de los edificios romanos.

La relevancia científica en este momento de la investigación del núcleo de Porcuna de la calle es que al ser excavada parcialmente bajo el suelo tardo-republicano muestra varias fases constructivas anteriores asociadas a material mueble túrdulo, así como las casas de Época Túrdula Plena y Tardía con las que se articula. Por ello se puede indicar que el trazado de la calle, con las casas asociadas y las reformas oportunas

de una y otras, se mantiene varios siglos, lo que sin duda muestra que hay sectores urbanos (¿barrios, manzanas...?) de *Ibolca-Obvlco* cuyo urbanismo es de clara raíz túrdula y se mantiene en la nueva administración local romana. Una cuestión más que relevante, cuando muchos investigadores están hablando de abandonos de núcleos en la Campiña, de reformas globales de los mismos, en base a visiones más o menos puntuales de algunas áreas de ellos.

La muestra es muy concreta por los restos conservados y por las limitaciones propias del solar, pero importante por las perspectivas que abre, en las cuestiones sincrónicas y diacrónicas.

Se han documentado los procesos de fundación o cimentación, construcción, uso y abandono de las diferentes estructuras en la medida que éstas lo permitían, recuperándose amplios conjuntos de materiales muebles entre los que destacan los túrdulos y los medievales musulmanes que por su calidad han obligado a la realización de las amplias láminas que acompañan el estudio en las que se pueden estudiar dichos materiales pormenorizadamente.

8. CONSERVACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS.

Los muros de la medianería norte que discurren sobre la línea de trazado de la Muralla de la Villa no han sido objeto de propuesta de conservación por su cronología contemporánea, su relativo buen estado y uso y dado que el proyecto de construcción no afectaba dichas estructuras que han quedado tal como estaban, recuperando la parte alta del solar su uso como huerto, por lo que mantienen su estado previo, aunque llegado el caso de ser intervenidas se deberá efectuar con las medidas de conservación, materiales y técnicas oportunas.

El proceso de documentación y registro de las diversas estructuras, pertenecientes a varios momentos de ocupación antrópica a lo largo de la historia, puestas al descubierto en los sondeos y ampliaciones realizados en el solar nº 42 de la calle General Aguilera de Porcuna (Jaén) tras la realización de la intervención arqueológica autorizada por la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía con fecha 22 de Enero de 2.009, ha sido completo.

Entre los días 17 y 18 de noviembre de 2009 (Fig. 11) se acometieron los trabajos de protección y cubrición en las estructuras documentadas en los sondeos nº 1 y 4, comenzando en primer lugar por éste último, ya que al encontrarse justo en la entrada del solar, una vez que se hubiera cubierto esta zona, se facilitaría los trabajos del sondeo

nº 1, sobre todo para el acceso de la máquina retro-excavadora a la hora de verter la grava y la tierra sobre los restos.

Previo a la colocación de la malla o tela de geotextil se limpiaron tantos los silos (E-53 y E-56), como el horno medieval (CE-1) de la acumulación de basura y elementos vegetales generados después de la finalización de la intervención el viernes 8 de mayo de 2009. Estas estructuras se encontraban en buenas condiciones de conservación, a excepción del cuarteado por desecación que presentaban los silos como consecuencia de estar excavados en la marga-arcillas o greda (formadoras de vertisuelos), lo que había provocado la caída o desmoronamiento de parte de sus paredes, debido a los seis meses que llevaban abiertos a la intemperie.

Retirados estos desechos, las estructuras fueron revestidas con la malla de geotextil, fijada con clavos de acero de 120 mm. A continuación se vertió una capa de grava del nº 2, a modo de cama de protección y seguridad, en el interior del horno y silos, para proceder a rellenar con tierra, aparte de estas unidades constructivas, el propio sondeo.

Para el relleno se aprovecharía la tierra de las zonas laterales del sondeo, sirviéndose de una máquina retro-excavadora, que primeramente cubriría las estructuras comentadas, para ahora ya sí, empezar a nivelar la terraza baja del solar.

En este punto, solamente se documentaría en el perfil oeste de la ampliación del sondeo nº 4, realizada en su momento para la documentación completa del horno (CE-1), parte del tubo de saneamiento de la vivienda demolida. En el resto del sondeo, a excepción de la zona delantera del mismo, únicamente se constata la presencia de la greda, como también se hiciera en el sondeo nº 3 (con la salvedad de la fosa E-52), y en la parte baja del sondeo nº 2.

Cubiertas las estructuras, se empezó a rebajar el solar hasta la cota necesaria para el planteamiento de la losa de la cimentación de la nueva edificación, de modo que el horno, que era la estructura que podía verse más afectada, quedaba finalmente por debajo de la losa.

A medida que se iba esparciendo la tierra se iba compactando mediante una apisonadora manual o “rana” para evitar posibles fallos del terreno a la hora de hacer la cimentación.

Solventada la terraza baja del solar, se prosiguió con el derribo del muro divisor (E-15) que lo dividía en dos terrazas, al tiempo que se desmontaron los escasos restos que quedaban de las rampas laterales del patio de la vivienda demolida. Con el derribo

de estas estructuras se generó una pendiente que vino a facilitar el acceso de la excavadora de orugas hasta el sondeo n° 1, para lo cual fue necesario el relleno con tierra de toda la zona del sondeo n° 2 al norte de la E-15.

Como se hiciera en el sondeo n° 4, se limpió el sondeo n° 1, donde creció una importante cantidad de plantas herbáceas de cubierta vegetal, que habían prácticamente ocultado la calle romana (E-3).

Limpiada la misma y el resto del corte, mediante medios manuales, se dispuso sobre las estructuras del mismo la malla de geotextil (Fig. 11) fijada con clavos de acero.

A la hora de esparcir la grava en el sondeo, se recurrió a suspender sacas de grava (hasta un total de tres) del brazo de la excavadora, las cuales presentaban una manga con orificio en su parte inferior que regulaba y permitía controlar el vertido. El proceso fue de esta manera agilizado y controlado.

Una vez depositada la grava, especialmente sobre la calzada de la calle romana (E-3), el espacio que comprendía la vivienda de Época Túrdula (CE-2) y la zona del enchachado (E-14) colindante a la propiedad vecina n° 4 de la calle Soldado Paulino Molina, se inició la cubrición definitiva del sondeo n° 1 con tierra, que en este caso procedía de la rampa construida con el derribo del muro divisor E-15 y de lo que fueron las rampas a ambos lados de donde se ubicaba el edificio exento de la vivienda demolida.

La mayor parte de la tierra empleada para tal fin correspondía a la zona junto a la propiedad vecina n° 44 de la calle General Aguilera.

De este sondeo n° 1, sería desmontada parte de la cara del muro (E-25) que constituye la medianería con la ya mencionada propiedad n° 4 de la calle Soldado Paulino Molina, en su zona de contacto con el muro de medianería con la propiedad n° 6 de la calle Obulco. La razón de este hecho se debía al estado que presentaba el muro en este punto, con unas condiciones poco fiables de estabilidad, ya que estaba construido mediante el amontonamiento de piedras, sin estar tomadas por ningún tipo de mortero, incluso con varias botellas de vidrio formando parte del muro.

Aparte de esta circunstancia, el sondeo n° 1 quedaría totalmente cubierto, recuperando el terreno el nivel que presentaba antes de iniciarse la intervención arqueológica.

Finalizadas las labores de protección y cubrición de los restos, el trabajo en los días siguientes consistió en terminar los trabajos de destierro en la parte trasera de la

terraza baja del solar, para así terminar de nivelar esta zona y poder levantar la losa de cimentación.

Durante el desarrollo de esta tarea, se desmontaría el muro de mampostería que servía de medianería con la vecina propiedad n° 44 de la calle General Aguilera, y que coincidía con el patio de esta propiedad. En esta ocasión, el muro presentaba un estado de conservación peor que el desmontado en el sondeo n° 1, ya que incluso tenía una parte derruida, además de mostrar un peligroso esviaje por falta de aplomo.

Con respecto a la medianería con la propiedad n° 40 de la calle General Aguilera, no se demolió ninguna estructura, a pesar del peligroso estado que evidenciaba el muro de la cocina de esta vivienda, con un desplome importante, además de una grieta que presentaba el muro que hacía de cierre con éste, ya dentro de la propiedad vecina. Esta fue una de las cuestiones sobre las que se hizo hincapié desde el proyecto arqueológico y que sería fruto de litigios entre los vecinos.

Después de estas circunstancias, se construyó tanto la losa de cimentación como una serie de muros de contención, al fondo del solar, para contener la tierra, y especialmente con las propiedades n° 40 y 44 de la calle General Aguilera.

A fecha de octubre de 2011 el edificio proyectado se haya construido en cuanto a estructura y cubierta y cerrado en todas sus fachadas aunque aún no se han llevado a cabo los acabados tanto en fachada como en los interiores.

8. BIBLIOGRAFÍA.

- AGUILERA RUIZ, María Francisca (1996): *La Restauración Borbónica en Porcuna (1875-1923)*, Colección Obulco, Ed. Casa Municipal de Cultura, Ayuntamiento de Porcuna (Jaén), Porcuna.
- ARANDA CALVO, Antonio (1987): “Los Franciscanos en Porcuna. Alharilla primer convento”, *Programa de Alharilla, 1987*, s/p.
- ARTEAGA MATUTE, Oswaldo (1987): “Excavaciones arqueológicas sistemáticas en el cerro de Los Alcores (Porcuna, Jaén). Informe preliminar sobre la campaña de 1985”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1985*, Tomo II, Actividades Sistemáticas, Informes y Memorias, Dirección General de Bienes Culturales, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 279-288.
- ARTEAGA MATUTE, Oswaldo (1997): “Socioeconomía y sociopolítica del iberismo en la Alta Andalucía”, FERNÁNDEZ JURADO, Jesús; RUFETE TOMICO, Pilar y GARCÍA SANZ, Carmen (Eds.): *Huelva Arqueológica*, nº XIV, *La Andalucía Ibero-Turdetana (Siglos VI-IV a. C.)*, Actas de las Jornadas celebradas en el Foro Iberoamericano de La Rábida (Palos de la Frontera, Huelva), 16-18 de marzo de 1994, Excma. Diputación Provincial de Huelva, Huelva, pp. 95-136.
- ARTEAGA MATUTE, Oswaldo (1999): “La delimitación del territorio entre Cástulo y Obulco”, SALVATIERRA CUENCA, Vicente y RISQUEZ CUENCA, Carmen (eds.): *De las Sociedades Agrícolas a la Hispania Romana. Jornadas Históricas del Alto Guadalquivir. Quesada (1992-1995)*, Ponencia presentada a las III^{as} Jornadas Históricas del Alto Guadalquivir (1993), Ayuntamiento de Quesada (Jaén), Servicio de Publicaciones, Universidad de Jaén, Granada, pp. 95-141.
- ARTEAGA MATUTE, Oswaldo; NOCETE CALVO, Francisco; RAMOS MUÑOZ, José; RECUERDA BURGOS, Antonio y ROOS, Anna-Maria (1987): “Excavaciones sistemáticas en el cerro de El Albalate (Porcuna, Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1986*, Tomo III, Actividades Sistemáticas, Informes y Memorias, Dirección General de Bienes Culturales, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 395-400.
- BUENO CARPIO, Manuel (2000): *Dibujos de Porcuna. Memoria de un pueblo*, Ed. Puentes Palomares, Porcuna.
- CARMONA ÁVILA, Rafael; LUNA OSUNA, Dolores y JIMÉNEZ HIGUERAS, M^a. Ángeles (2007): “Nuevo horno de barras de época almohade de los alfares de madinat Baguh (Priego de Córdoba): aproximación formal a su producción cerámica”, *Antiquitas*, nº 18 y 19, Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba, Priego de Córdoba, pp. 189-214.
- CASADO MILLÁN, Pablo-J.; PINO RUIZ, Arturo del; RUIZ BELLIDO, Juan y SALAS HERRERA, Fernando-E. (2004): “Fortificaciones medievales del casco urbano de Porcuna (Jaén). Intervenciones contemporáneas y perspectivas de futuro”, *II Congreso Internacional sobre Fortificaciones: Conservación y Difusión de Entornos Fortificados*, 2-9 de marzo de 2003, Ed. Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, Sevilla, pp. 101-115.
- CASTILLO ARMENTEROS, Juan Carlos (1998): *La Campiña de Jaén en época emiral (s. VIII-X)*, Universidad de Jaén, Ayuntamiento de Torredelcampo, Jaén.
- COLL CONESA, Jaime y GARCÍA PORRAS, Alberto (2010): *Tipología, cronología y producción de los hornos cerámicos en al-Andalus*, en arqueologiamedieval.com, 2011-08-15.
- CUNLIFFE, Barry y FERNÁNDEZ CASTRO, María Cruz (1999): *The Guadajoz Project. Andalucía in the First Millennium BC*, Volume 1, Monograph nº 47, Oxford University Committee for Archaeology, Oxford.

- Diario Jaén (Ed.) (1997): “Porcuna”, *Jaén, Pueblos y ciudades*, nº 106, Diario Jaén, Obra Social y Cultural Cajasur, Córdoba.
- DUPRÉ I RAVENTÓS, Xavier (Ed.) (2004): *Las capitales provinciales de Hispania. 1. Córdoba. Colonia Patricia Corduba*, Ed. L'ERMA di BRETSCHNEIDER, Roma.
- FERNANDEZ CASADO, Rosa y MOLINOS MOLINOS, Manuel (2011): “Intervención arqueológica preventiva, control de los movimientos de tierra y consolidación de torre y lienzo de muralla en C/ Alférez Manuel Casado nº 26, Porcuna-Jaén”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2006*, Jaén, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 2907-2911.
- FERNÁNDEZ IZQUIERDO, Francisco (1989): “La Orden de Calatrava en la Edad Moderna”, *Las órdenes militares en el Mediterráneo Occidental (s. XII-XVIII)*, Coloquio celebrado los días 4, 5 y 6 de mayo de 1983, Casa de Velázquez, Instituto de Estudios Manchegos, pp. 181-212.
- GISBERT SANTONJA, Josep Antoni (1992): “El horno U.E. 94 del alfar islámico de la Avgda. Montgó-C/. Teulada, 7. Denia (Alicante)”, en A.A.V.V., *Tecnología de la cocción cerámica desde la antigüedad a nuestros días*, Ponencias del Seminario celebrado en el Museo de Alfarería en Agost (Alicante) del 4 al 6 de octubre de 1990. Ed. Asociación de Ceramología, Agost-Alicante, pp. 105-120
- HEREDIA ESPINOSA, Manuel (1994): *Historia de Porcuna de la Provincia de Jaén*, Colección Obulco, nº 3, Casa Municipal de la Cultura, Ayuntamiento de Porcuna, Porcuna.
- LEÓN ALONSO, Pilar (1999): “Itinerario de monumentalización y cambio de imagen en Colonia Patricia (Córdoba)”, *Archivo Español de Arqueología*, vol. 72, nºs 179-180, Departamento de Historia Antigua, Instituto de Historia, CSIC, Madrid, pp. 39-56.
- LÓPEZ CASTRO, José Luis (Moderador); ARTEAGA MATUTE, Oswaldo; BELÉN DEAMOS, María y ESCACENA CARRASCO, José Luis (Ponentes) (1997): “Debate de la Segunda Sesión”, FERNÁNDEZ JURADO, Jesús; RUFETE TOMICO, Pilar y GARCÍA SANZ, Carmen (Eds.): *Huelva Arqueológica*, nº XIV, *La Andalucía Ibero-Turdetana (Siglos VI-IV a. C.)*, Actas de las Jornadas celebradas en el Foro Iberoamericano de La Rábida (Palos de la Frontera, Huelva), 16-18 de marzo de 1994, Excma. Diputación Provincial de Huelva, Huelva, pp. 161-202.
- MADOZ, Pascual (1849): “Porcuna”, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*, tomo XIII, Madrid, pp. 154-155.
- MARTÍNEZ SOLARES, José Manuel (2001): *Los efectos en España del terremoto de Lisboa (1 de noviembre de 1755)*, monografía nº 19, Ed. Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, Ministerio de Fomento, Centro Nacional de Información Geográfica, Madrid.
- MOLINA RAMÍREZ DE AGUILERA, Eugenio (1925): *La Ciudad de Porcuna. Reseña histórica, geográfico-descriptiva, biográfica y estadística de la misma, ampliada con otros muchos datos y algunas consideraciones acerca de las mejoras y obras de mayor interés que necesita la población*, 2ª Edición Corregida y Aumentada, Imprenta El Sol, Porcuna.
- MONTES NIETO, Francisco (1993): *La Orden de Calatrava en la Villa de Porcuna (1515-1558)*, Ed. Tabapress, S. A., Madrid.
- MOYA GARCÍA, Sebastián-Rafael; SACO MONTILLA, Rafael-Antonio; RUIZ BELLIDO, Juan; CASADO MILLÁN, Pablo-Jesús y SALAS HERRERA, Fernando-Enrique (2009): “Memoria de la Intervención Arqueológica Puntual en el patio trasero del Ayuntamiento de Porcuna (Jaén) previa a la edificación del Centro de Interpretación de “Cerrillo Blanco” del Proyecto “Viaje al Tiempo del los Íberos””, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004.1*, cap. Jaén, coord. Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico, Dirección General de Bienes Culturales, gest. Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, Ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Imp. Trama Gestión S.L., archivo informático en formato Portable Document Format (PDF), CD-Rom, también descarga gratuita desde enlace en Internet:

www.juntadeandalucia.es/cultura/b/descarga/webcultura/Anuario_Jaen.pdf, en red desde el jueves 21 de mayo de 2009, Córdoba, pp. 2244-2265.

- MUÑOZ LÓPEZ, Francisco (1992): “Nuevos datos sobre urbanismo y alfarería medieval en Murcia”, *Verdolay. Revista del Museo Arqueológico de Murcia*, nº 4, Museo de Murcia, Murcia, pp. 175-184.
- Nomenclátor (1933): *Nomenclátor de calles y Plazas*, Ilustre Ayuntamiento de Porcuna, Porcuna.
- PECETE SERRANO, Santiago; DIEZ MATILLA, Miguel Ángel; SALAS HERRERA, Fernando-E.; CASADO MILLÁN, Pablo-J. y SACO MONTILLA, Rafael-A.; (en prensa): “Memoria de la Intervención Arqueológica Puntual y estudio de estratigrafía muraria en el nº 25 de la C/ Carrera de Jesús de Porcuna (Jaén), antiguo Granero y Bodega de Francisco Javier de Cevallos (s. XVIII)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2007*, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.
- QUERO GARRIDO, Jacobo (1986): *Los Romeros de Alharilla. La devoción mariana en Porcuna*, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba.
- RECUERDA BURGOS, Antonio (2004): *La villa de Porcuna en el Catastro de Ensenada. Año de 1752*. Cámara de Comercio de Jaén, Jaén.
- RECUERDA BURGOS, Antonio (2005): “Efemérides: Hace 250 años el Terremoto de Lisboa”, *Programa de Festejos de Feria Real 2005 Porcuna. Del 3 al 6 de septiembre*, Ed. Ilustre Ayuntamiento de Porcuna, Porcuna, s. p.
- ROOS, Anna-Maria (1997): *La Sociedad de Clases, la Propiedad Privada y el Estado en Tartessos. Una visión de su Proceso Histórico desde la arqueología del “Proyecto Porcuna”*, Tesis Doctoral inédita, presentada en el Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada, bajo la dirección de los profesores Fernando Molina González y Oswaldo Arteaga Matute, Granada.
- RUS PUERTA, Francisco (1634): *Historia eclesiástica del reino y obispado de Jaén*, Jaén, Manuscrito.
- RUS PUERTA, Francisco (1646/1998): *Corografía antigua y moderna del reyno y obispado de Jaén*, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Centro Asociado de la Provincia de Jaén «Andrés de Vandelvira», Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén, Jaén.
- SACO MONTILLA, Rafael A.; SALAS HERRERA, Fernando-E.; CASADO MILLÁN, Pablo-J. y MILLÁN MILLÁN, Pablo-M. (2010): “Las murallas urbanas de Porcuna (Andalucía, España). La poliorcética desde las fuentes escritas y la arqueología en el estudio de la evolución de la ciudad”, AMORES CARREDANO, Fernando de y DOMÍNGUEZ BERENJENO, Enrique-L. (coords.): *V Congreso Internacional sobre Fortificaciones. “Fortificación y Ciudad”*, Actas del Congreso celebrado del 3 y 7 de marzo de 2009 en la Casa de la Cultura de Alcalá de Guadaíra, Sevilla, Ed. Delegación de Patrimonio Histórico y Natural, Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, Patrocina La Caixa, Sevilla, pp. 273-302.
- SACO MONTILLA, Rafael A.; PECETE SERRANO, Santiago M.; SALAS HERRERA, Fernando-E.; CASADO MILLÁN, Pablo-J. y MILLÁN MILLÁN, Pablo-M. (en prensa): “Memoria de la Intervención Arqueológica Puntual de apoyo a la restauración mediante excavación con sondeos y análisis arqueológico de estructuras emergentes en el entorno de la Torre Nueva del Castillo (Solar en calle José Moreno Torres, nº 45 [B] y escalera de acceso a la Torre Nueva) de Porcuna (Andalucía, España)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2008*.
- SALAS HERRERA, Fernando-E.; SACO MONTILLA, Rafael A.; CASADO MILLÁN, Pablo-J.; VILLANUEVA PÉREZ, Alejandro y RUIZ BELLIDO, Juan (en prensa): “Memoria de la Intervención Arqueológica Puntual mediante excavación con sondeos en el solar nº 1 de la calle Padre Galera (antiguo Corral de la Iglesia de Santa Ana) de Porcuna”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2007*, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.

- SOLANO RUIZ, Enma (1987): "Una fortaleza de la Orden de Calatrava en Andalucía: Porcuna a finales de la Edad Media", *Homenaje al Profesor Juan Torres Fontes*, t. II, Universidad de Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, pp. 1619-1635.
- TORRES, M. R. P. FR. Alonso de (1683): *Crónica de la Santa Provincia de Granada, de la Regular Observancia de N. Seráfico Padre San Francisco*, En Madrid por Ioan Garcia Infançon Impressor de Libros.
- VALLVÉ BERMEJO, Joaquín (1986): *La división territorial de la España Musulmana*, CSIC, Instituto de Filología, Departamento de Estudios Árabes, Madrid.
- VAQUERIZO GIL, Desiderio (2003): *Guía Arqueológica de Córdoba. Una visión de Córdoba en el tiempo a través de su patrimonio arqueológico*, Ed. Plurabelle, Córdoba.
- VILLANUEVA PÉREZ, Alejandro; SACO MONTILLA, Rafael-A.; SALAS HERRERA, Fernando-E. y CASADO MILLÁN, Pablo-J. (en prensa a): "Intervención Arqueológica Puntual de Apoyo a la Restauración mediante análisis arqueológico de estructuras emergentes y excavación con sondeos en la vivienda nº 36 de la Calle General Aguilera (antigua Gallos) de Porcuna, Andalucía", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2007*, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.
- VILLANUEVA PÉREZ, Alejandro; SALAS HERRERA, Fernando-E.; CASADO MILLÁN, Pablo-J. y SACO MONTILLA, Rafael-A. (en prensa b): "Intervención Arqueológica Puntual de Apoyo a la Restauración mediante análisis arqueológico de estructuras emergentes y excavación con sondeos en el solar nº 28 de la Calle Carrera de Jesús (antiguo Llanete de la Vera Cruz) de Porcuna, Andalucía", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2007*, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.

ÍNDICE DE LÁMINAS.

Las Láminas están realizadas para ser reproducidas en formato de página completa del Anuario Arqueológico de Andalucía al final del texto. Las Figuras se dispondrán ordenadamente dentro de las páginas de texto del artículo a discrección del equipo editor para cuadrar mejor la caja de imprenta.

Los archivos de láminas y figuras tienen formato JPEG. También se acompañan en formato PDF.

Lámina I. Localización y propuesta de actuación.

A. Localización de Porcuna en la Península Ibérica y la región del Alto y Medio Guadalquivir. B. Ubicación de la calle General Aguilera (antigua Gallos) en el casco urbano de Porcuna. C. Parcela urbana en su manzana. D. Croquis de distribución y espacios de la vivienda demolida E. Planteamiento de sondeos y ampliaciones realizadas en la intervención.

Lámina II. Plantas arqueológicas.

A. Planta final del sondeo 1 y ampliaciones. B. Planta final del sondeo 2 y ampliaciones. C. Planta final del sondeo 3. D. Planta final del sondeo 4 y ampliaciones.

Lámina III. Secciones estratigráficas de los sondeos 1 y 2.

A. Sondeo 1, Sección central norte-sur. B. Sondeo 1, Perfil sur. C. Sondeo 1, Sección central este-oeste. D. Sondeo 2, Ampliación A.2.2, Perfil este. E. Sondeo 2, Ampliación A.2.2, Perfil oeste.

Lámina IV. Secciones estratigráficas de los sondeos 2, 3 y 4.

A. Sondeo 2, Perfil este. B. Sondeo 3, Perfil este. C. Sondeo 4, Perfil este. D. Sondeo 4, Perfil oeste. E. Sondeo 4, Ampliación A.4.1, Perfil del horno medieval (CE-1).

Lámina V. Planta general final de la intervención.

Lámina VI. Sección general final de la intervención.

Lámina VII. Materiales Sondeo 1.

A. Materiales del pavimento de la calle túrdula (UEC-XXV). B. Materiales de relleno (UEN-37) de la calle túrdula bajo la calle enlosada romana.

Lámina VIII. Materiales Sondeo 1.

A. Materiales del paquete de suelos (UEN-7) que colmatan el pavimento de losas de la calle romana. B. Materiales de la UEN-35. C. Materiales de la UEN-101. D. Materiales del pavimento de la casa túrdula (UEC-XLVI).

Lámina IX. Materiales Sondeo 1.

A. Materiales del pavimento de la casa túrdula (UEC-XLVI).

Lámina X. Materiales Sondeo 1.

A. Materiales del pavimento de la casa túrdula (UEC-XLVI). B. Materiales que colmatan la casa túrdula (UEN-22).

Lámina XI. Materiales Sondeo 1.

Materiales que colmatan la casa túrdula (UEN-22).

Lámina XII. Materiales Sondeo 1.

A. Materiales que colmatan la casa túrdula (UEN-22) B. Materiales de la UEN-33 sobre la que se construyó la Muralla de la Villa de Porcuna.

Lámina XIII. Materiales Sondeo 2.

A. Materiales de una fosa de vertedero de Época Almohade (E-16). B. Materiales de relleno de una fosa de Época Almohade (E-39,UEN-112). C. Materiales de relleno bajo losas de la antigua cuadra (UEN-44).

Lámina XIV. Materiales Sondeo 4.

A. Materiales de la UEN-146. B. Materiales de relleno de la cámara de cocción (E-74) del horno medieval (CE-1). C. Materiales de relleno de una fosa almohade que secciona el horno medieval (E-59).

Lámina XV. Materiales Sondeo 4.

A. Materiales de relleno de un silo bajomedieval (E-56). B. Materiales del nivel (UEN-144) que colmata el silo bajomedieval (E-56).

Lámina XVI. Materiales Sondeo 4.

A. Materiales de relleno de otro silo bajomedieval (E-53). B. Materiales del nivel (UEN-141) que colmata el silo bajomedieval (E-53). C. Lucerna de disco con volutas altoimperial hallada en el relleno de escombros del nicho-hornacina (E-1) del muro de medianería norte (E-40).

Borrador / Preprint

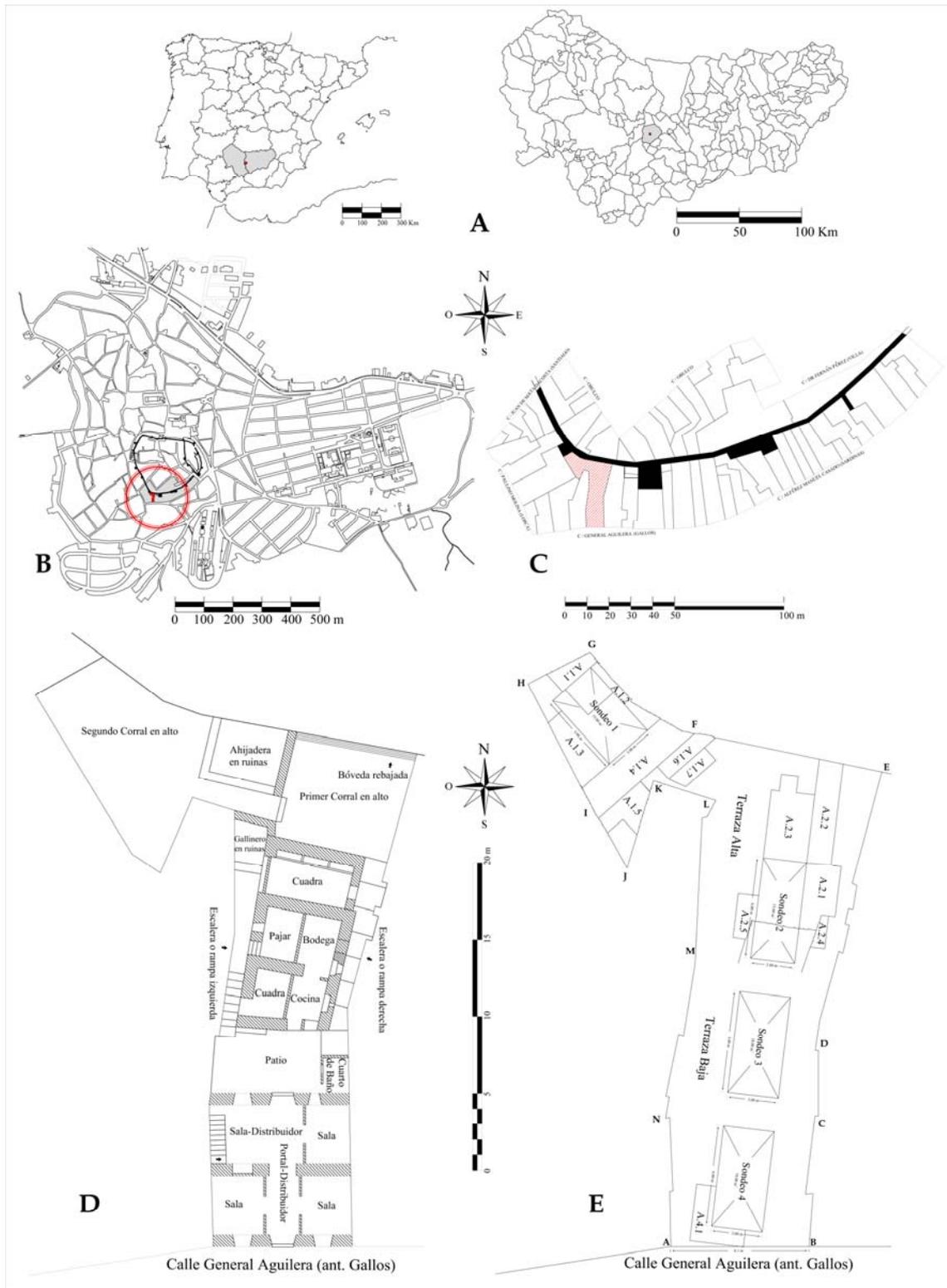


Lámina I. Localización y propuesta de actuación.

A. Localización de Porcuna en la Península Ibérica y la región del Alto y Medio Guadalquivir. B. Ubicación de la calle General Aguilera (antigua Gallos) en el casco urbano de Porcuna. C. Parcela urbana en su manzana. D. Croquis de distribución y espacios de la vivienda demolida E. Planteamiento de sondeos y ampliaciones realizadas en la intervención.



Lámina II. Plantas arqueológicas.

A. Planta final del sondeo 1 y ampliaciones. B. Planta final del sondeo 2 y ampliaciones. C. Planta final del sondeo 3. D. Planta final del sondeo 4 y ampliaciones.

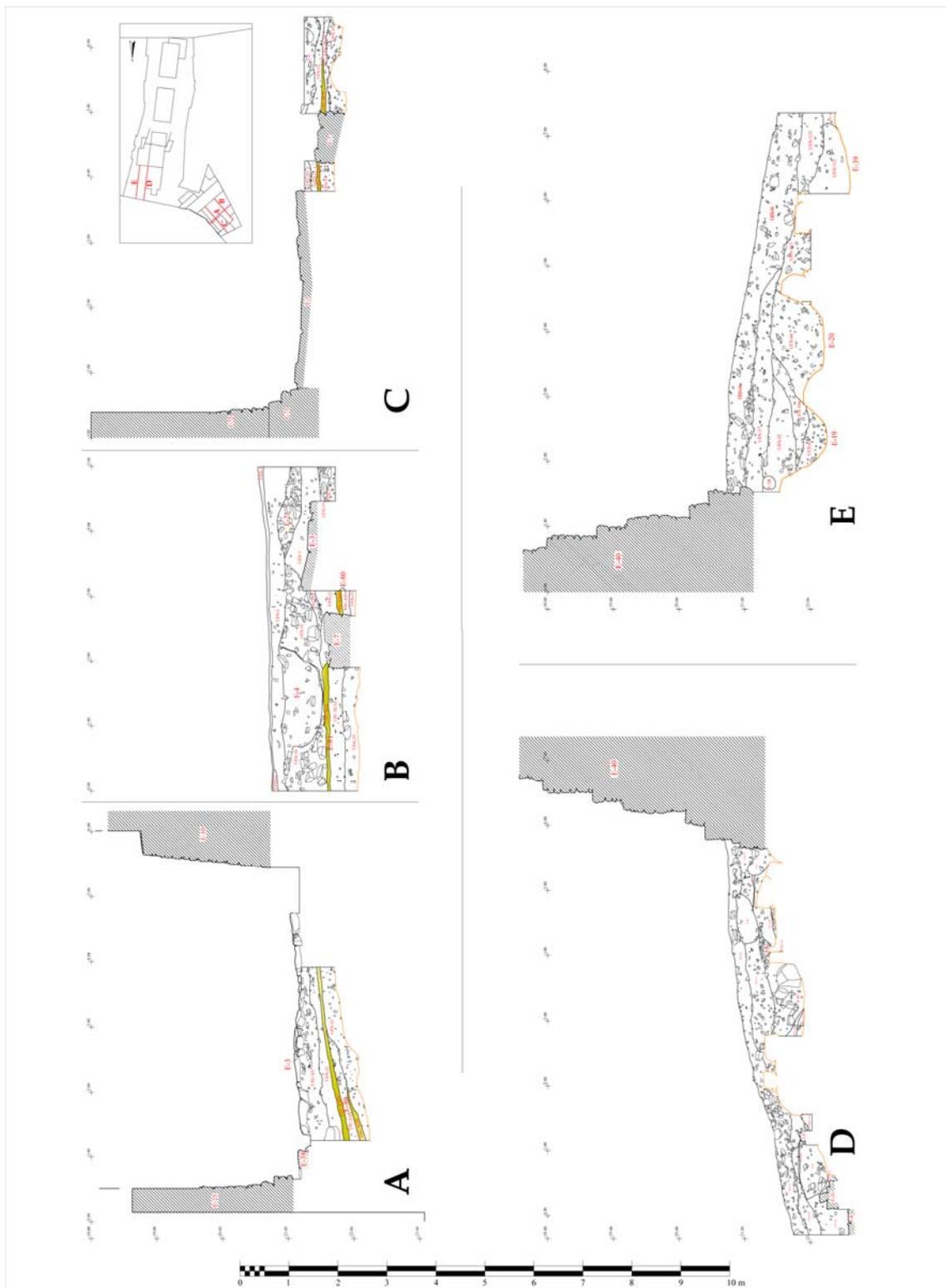


Lámina III. Secciones estratigráficas de los sondeos 1 y 2.

A. Sondeo 1, Sección central norte-sur. B. Sondeo 1, Perfil sur. C. Sondeo 1, Sección central este-oeste. D. Sondeo 2, Ampliación A.2.2, Perfil este. E. Sondeo 2, Ampliación A.2.2, Perfil oeste.

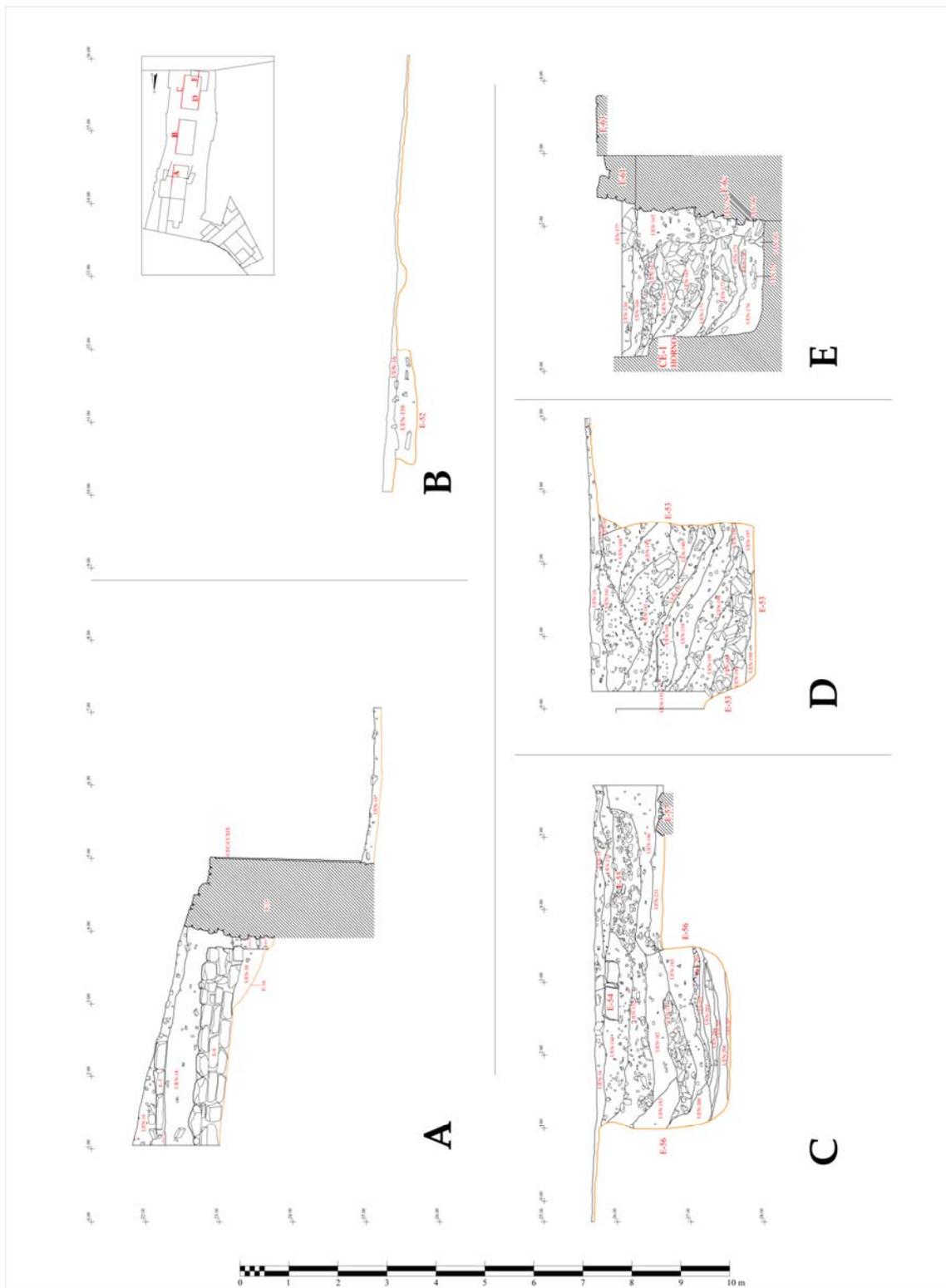


Lámina IV. Secciones estratigráficas de los sondeos 2, 3 y 4.

A. Sondeo 2, Perfil este. B. Sondeo 3, Perfil este. C. Sondeo 4, Perfil este. D. Sondeo 4, Perfil oeste. E. Sondeo 4, Ampliación A.4.1, Perfil del horno medieval (CE-1).



Lámina V. Planta general final de la intervención.

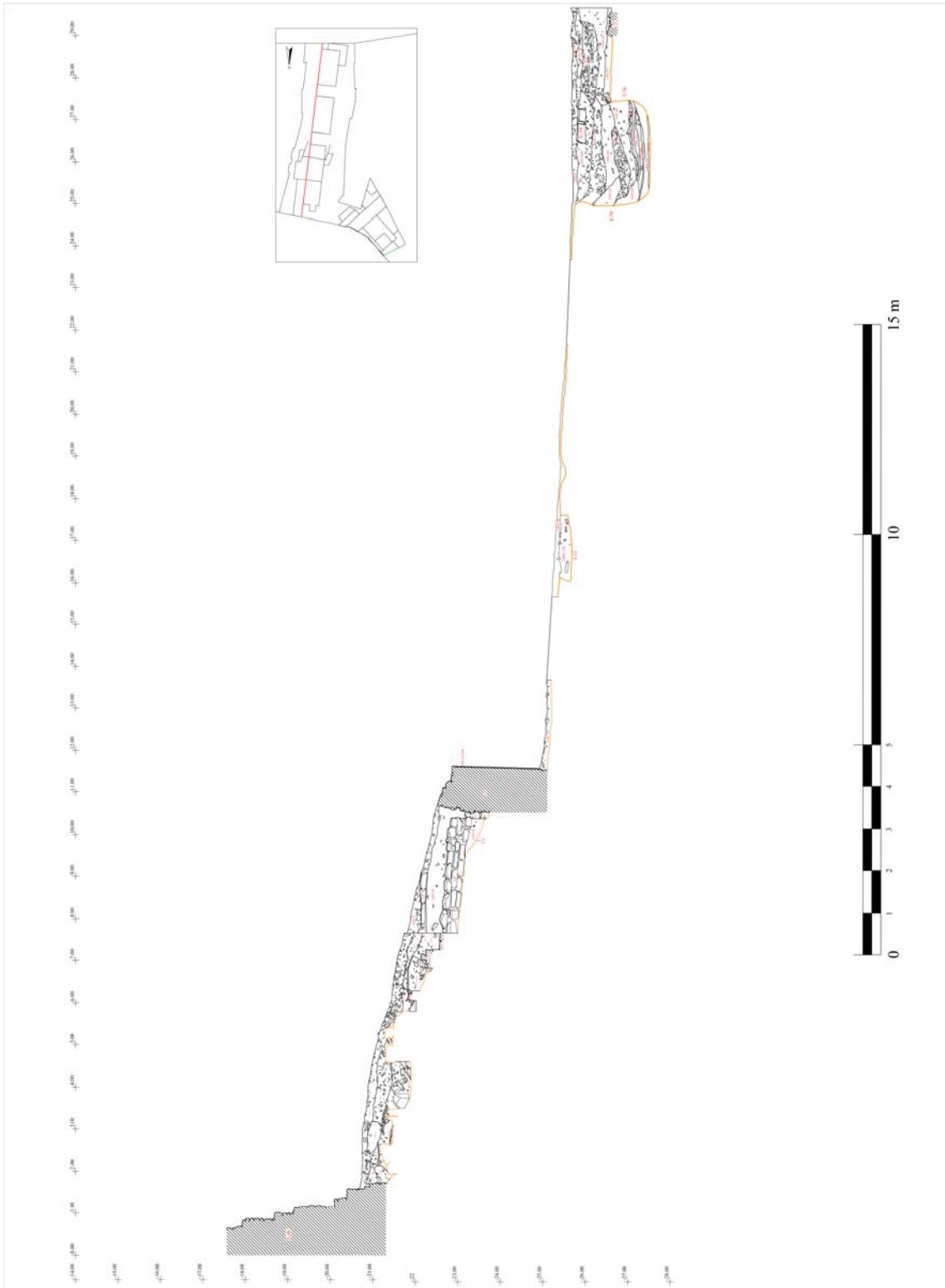


Lámina VI. Sección general final de la intervención.

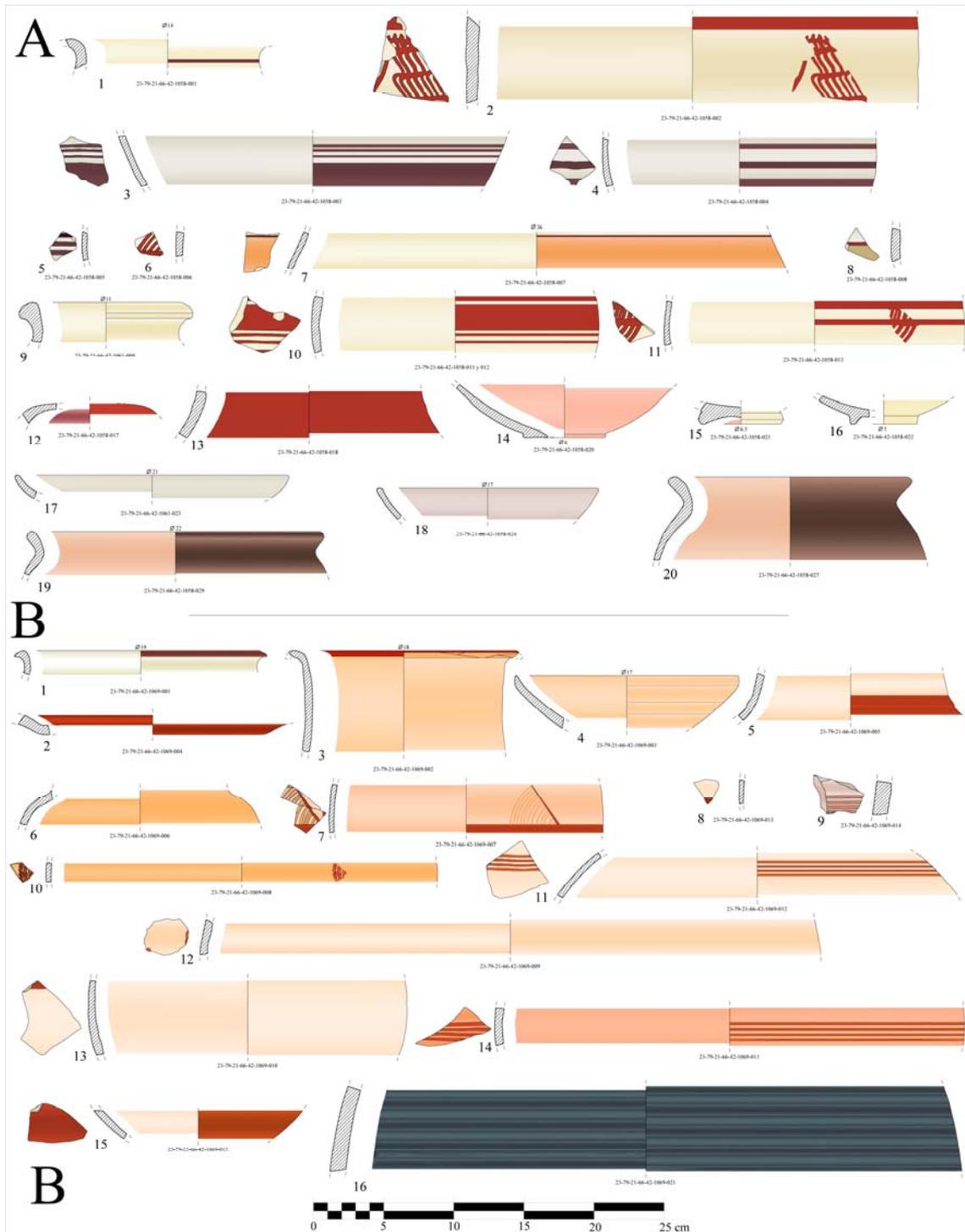


Lámina VII. Materiales Sondaje 1.

A. Materiales del pavimento de la calle túrdula (UEC-XXV). B. Materiales de relleno (UEN-37) de la calle túrdula bajo la calle enlosada romana.

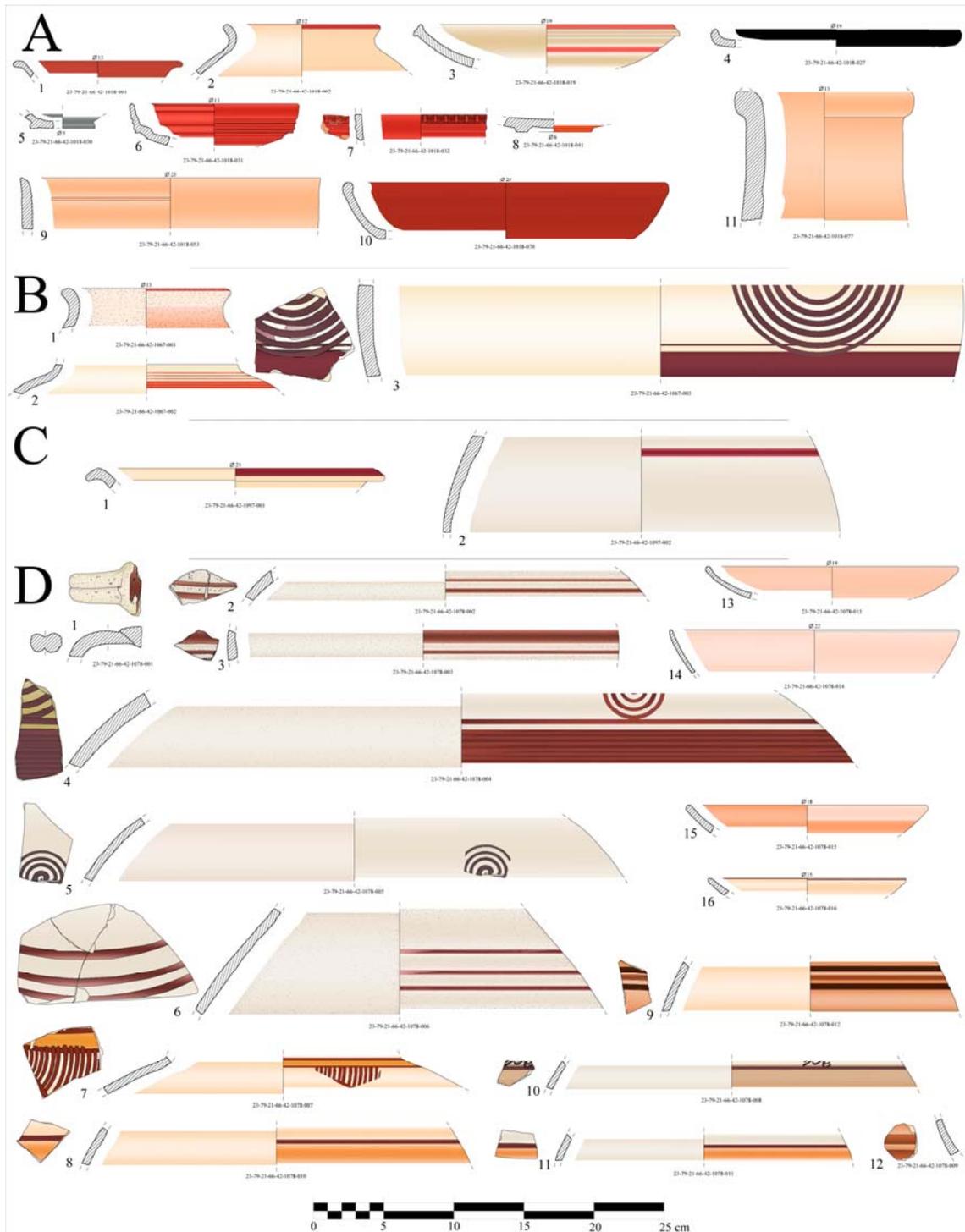


Lámina VIII. Materiales Sondeo 1.

A. Materiales del paquete de suelos (UEN-7) que colmatan el pavimento de losas de la calle romana. B. Materiales de la UEN-35. C. Materiales de la UEN-101. D. Materiales del pavimento de la casa túrdula (UEC-XLVI).



Lámina IX. Materiales Sondeo 1.

A. Materiales del pavimento de la casa túrdula (UEC-XLVI).

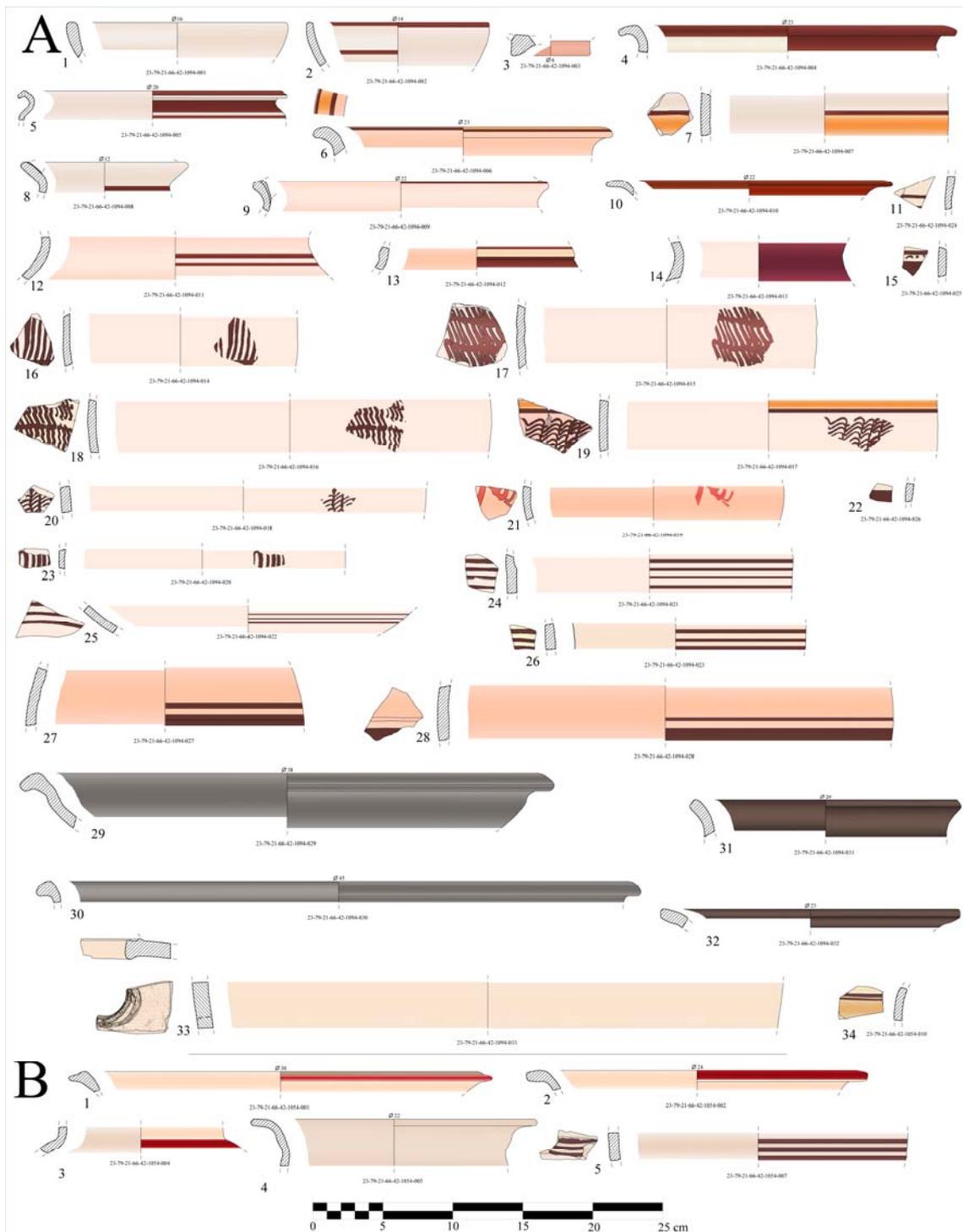


Lámina X. Materiales Sondeo 1.

A. Materiales del pavimento de la casa túrdula (UEC-XLVI). B. Materiales que colmatan la casa túrdula (UEN-22).

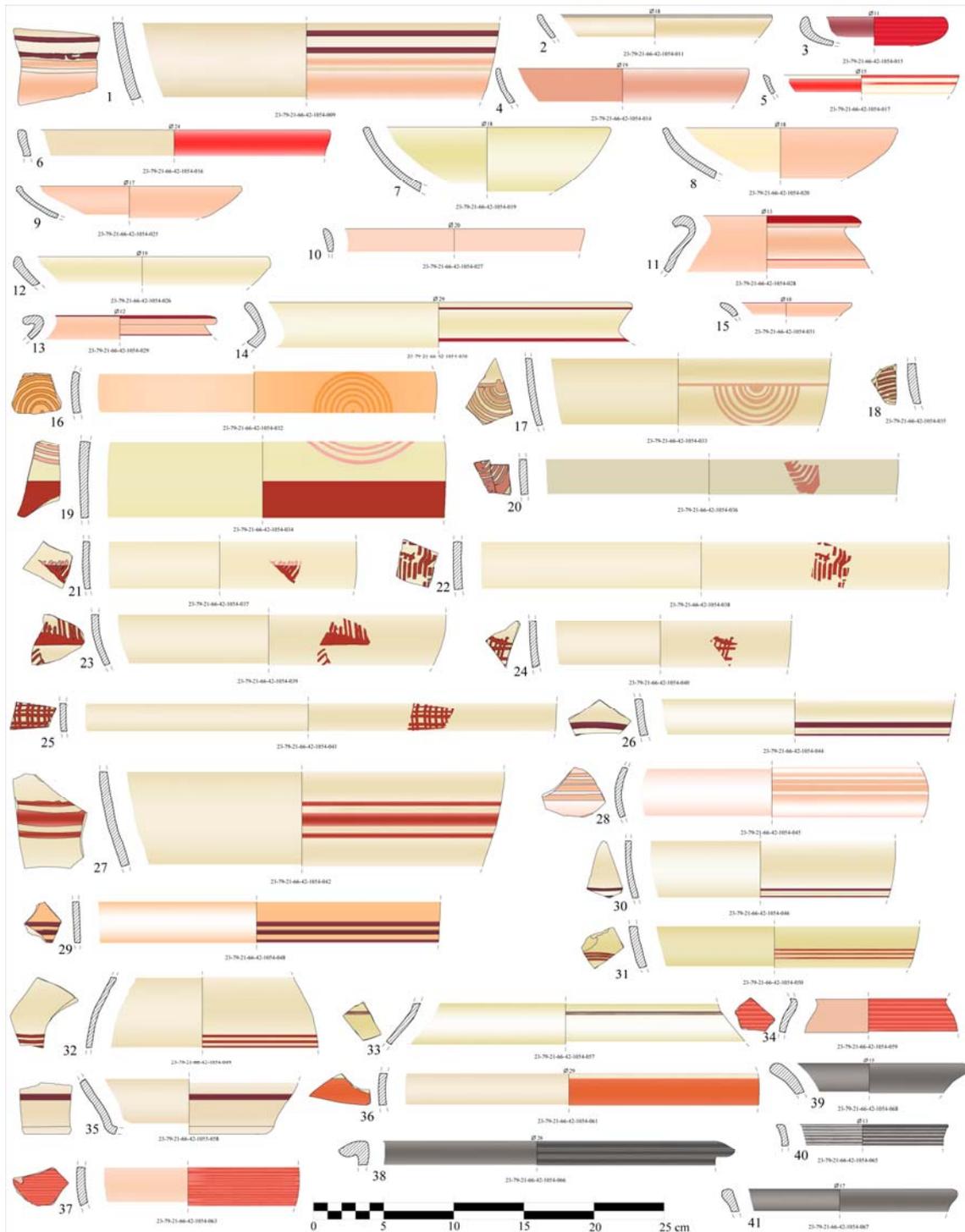


Lámina XI. Materiales Sondeo 1.
Materiales que colmatan la casa túrdula (UEN-22).

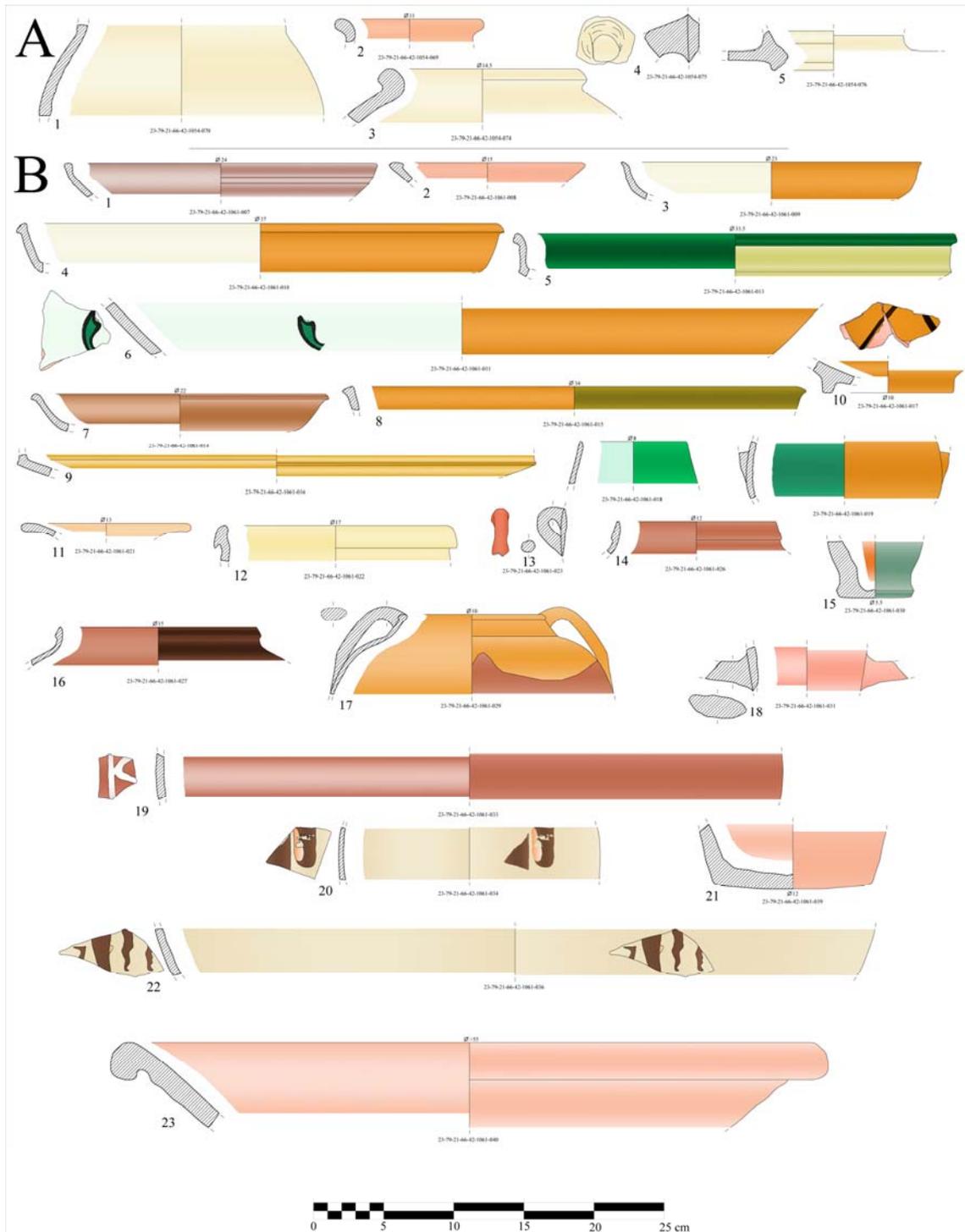


Lámina XII. Materiales Sondeo 1.

A. Materiales que colmatan la casa túrdula (UEN-22 B. Materiales de la UEN-33 sobre la que se construyó la Muralla de la Villa de Porcuna.

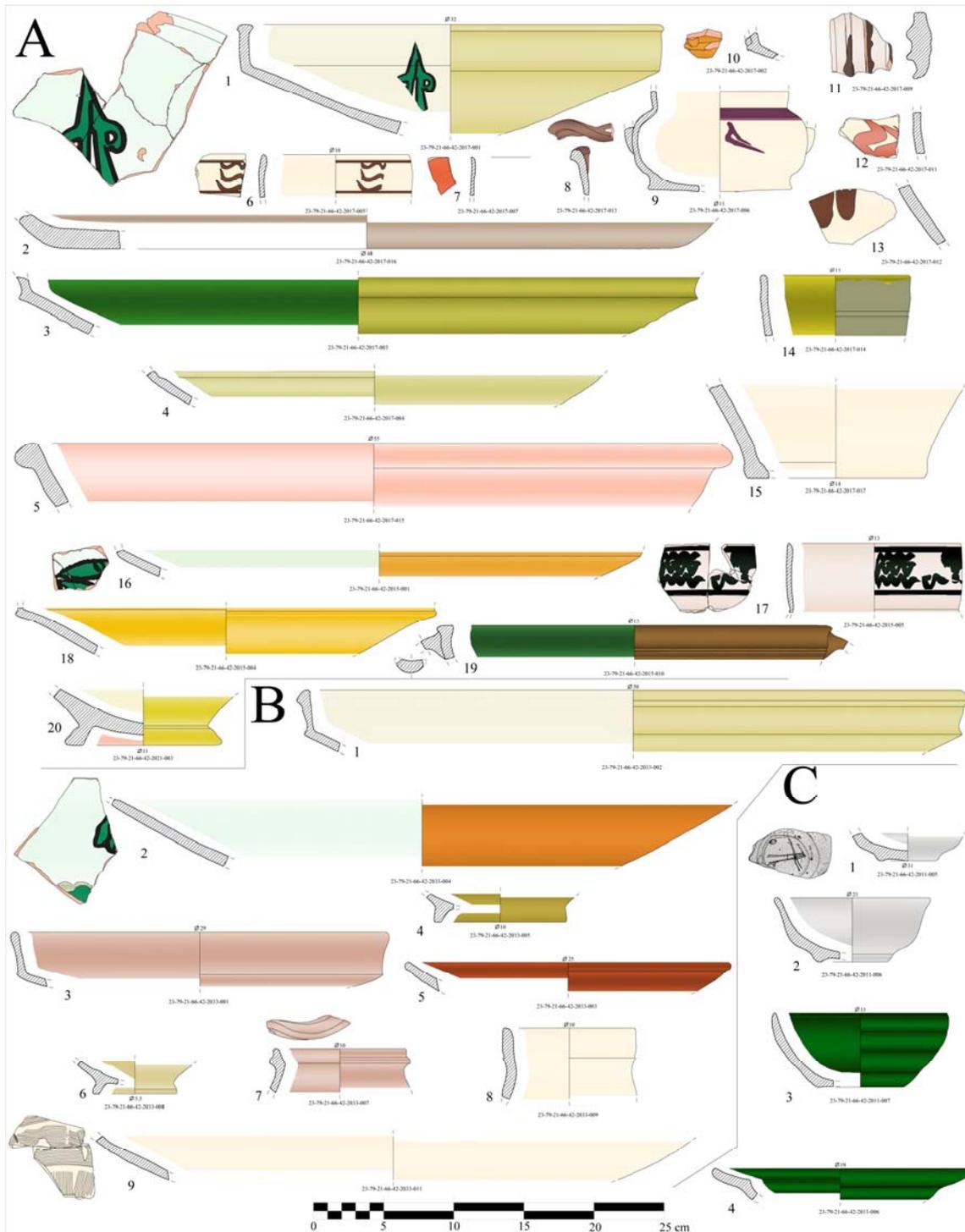


Lámina XIII. Materiales Sondeo 2.

A. Materiales de una fosa de vertedero de Época Almohade (E-16). B. Materiales de relleno de una fosa de Época Almohade (E-39,UEN-112). C. Materiales de relleno bajo losas de la antigua cuadra (UEN-44).

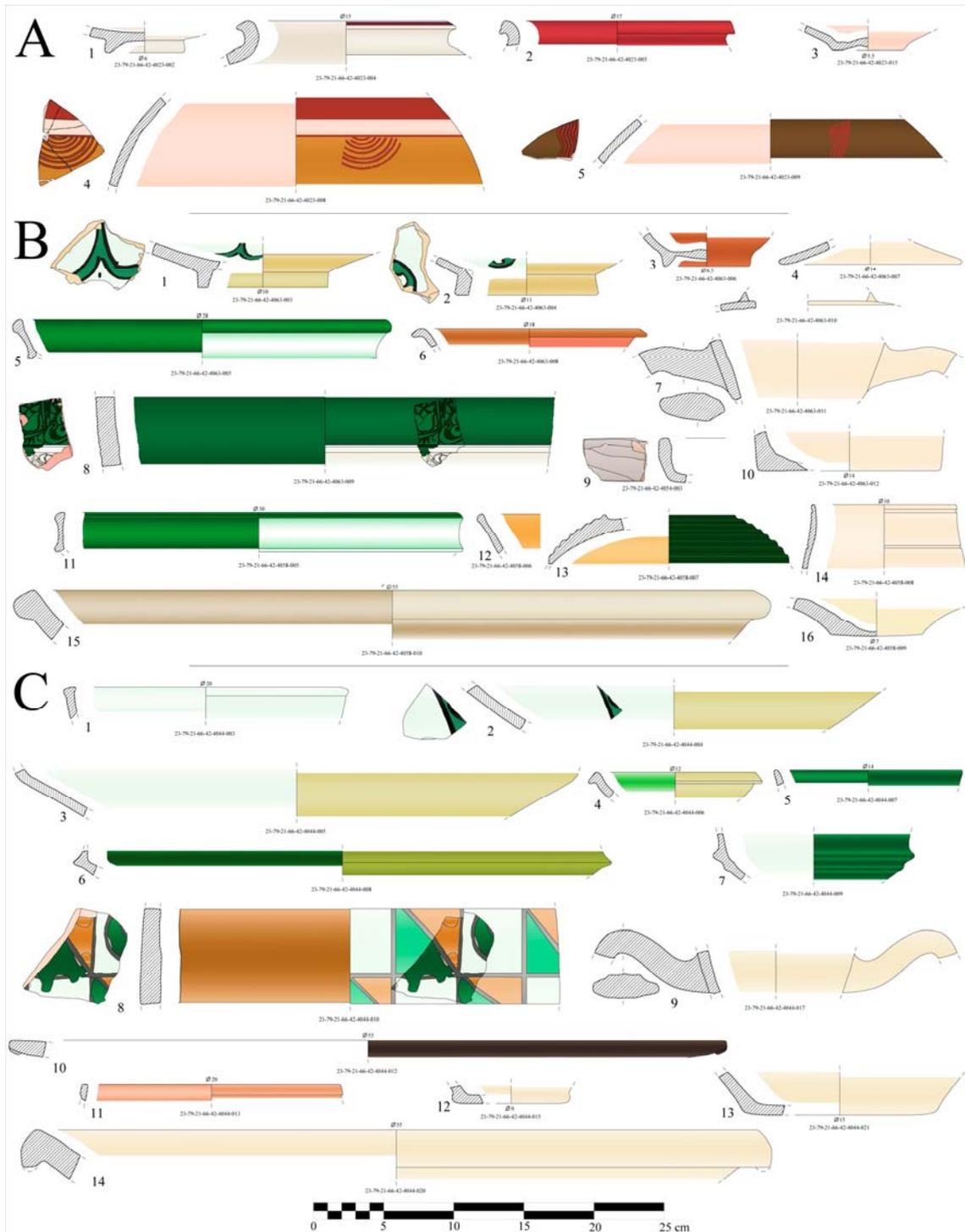


Lámina XIV. Materiales Sondeo 4.

A. Materiales de la UEN-146. B. Materiales de relleno de la cámara de cocción (E-74) del horno medieval (CE-1). C. Materiales de relleno de una fosa almohade que secciona el horno medieval (E-59).

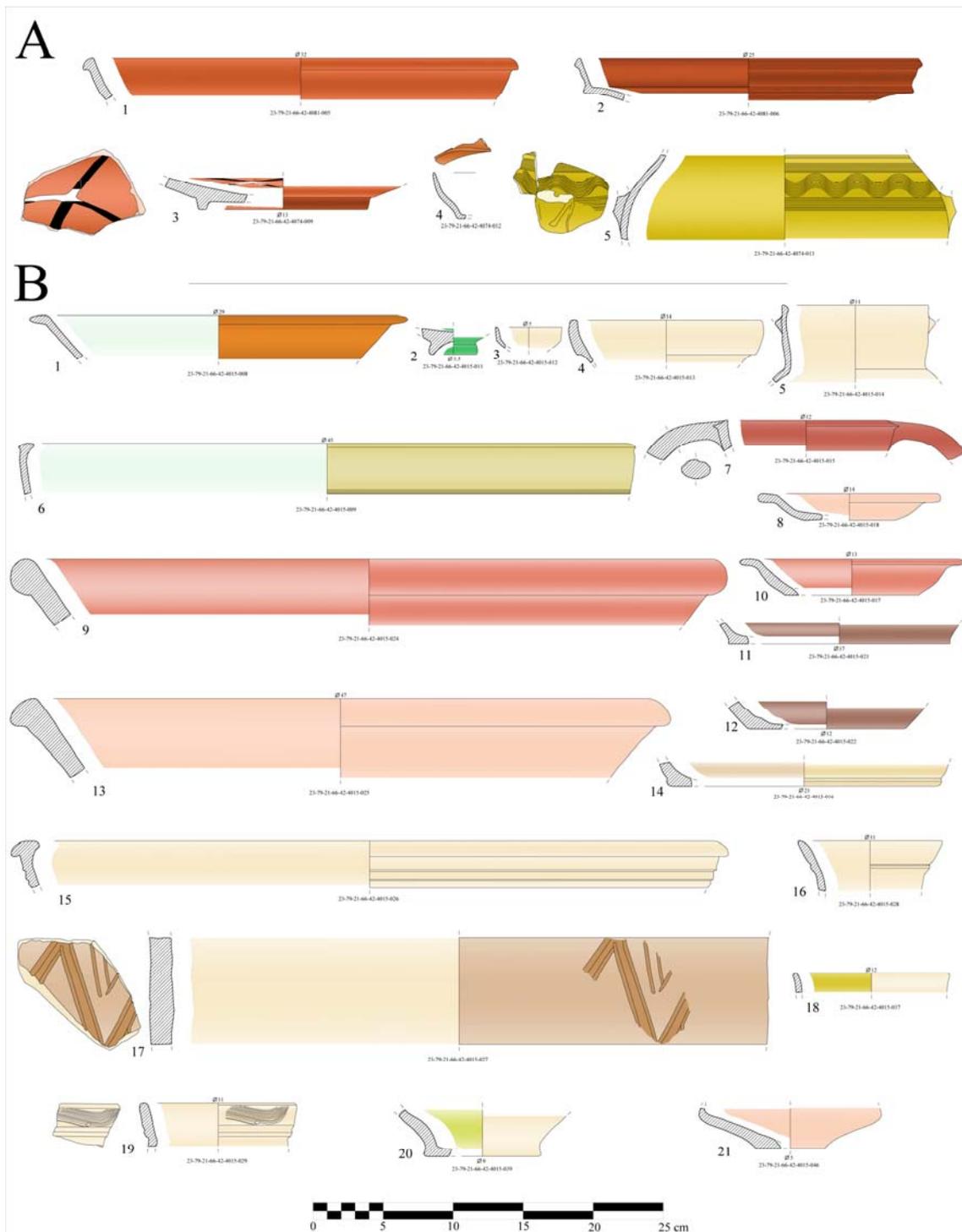


Lámina XV. Materiales Sondaje 4.

A. Materiales de relleno de un silo bajomedieval (E-56). B. Materiales del nivel (UEN-144) que colmata el silo bajomedieval (E-56).

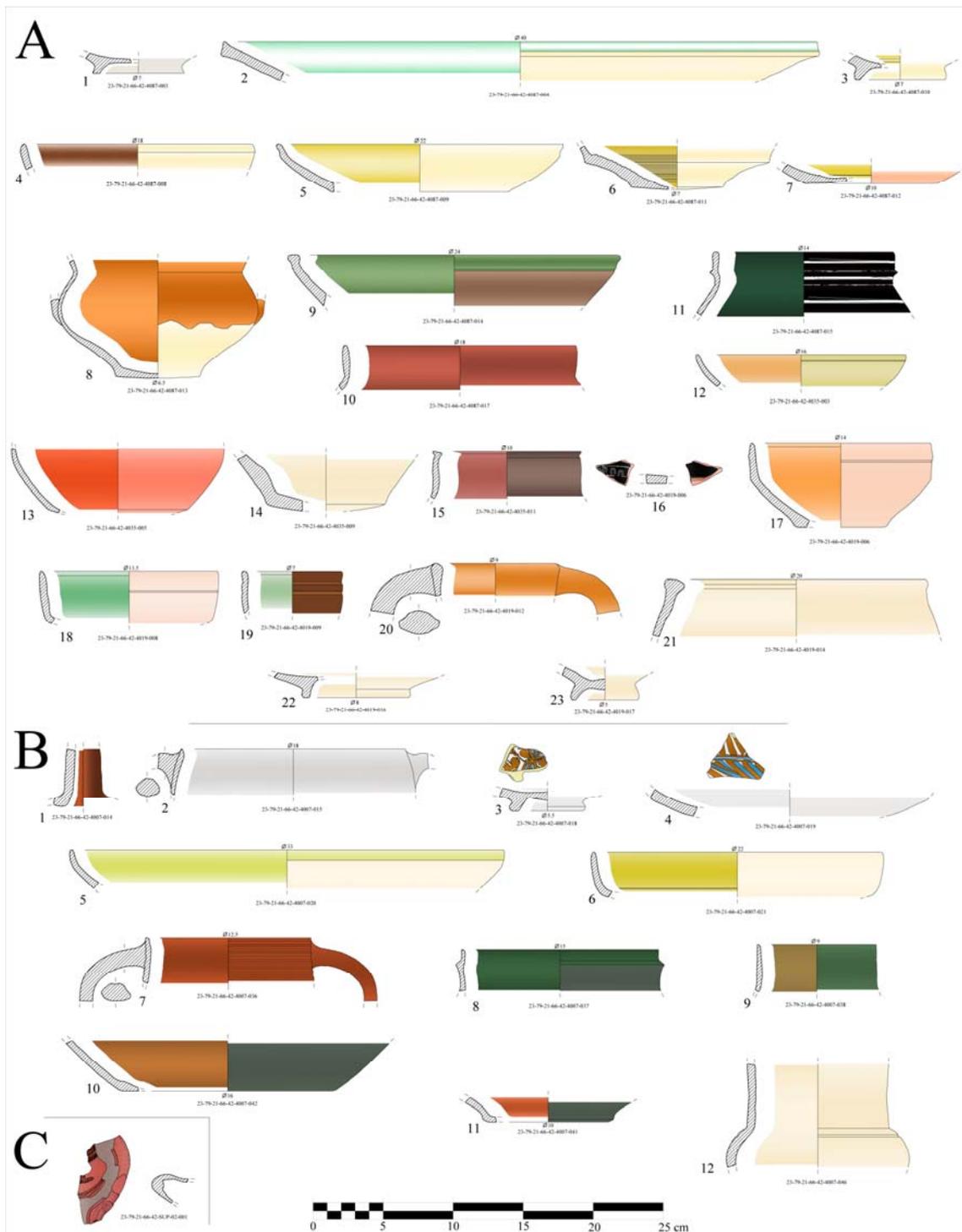


Lámina XVI. Materiales Sondeo 4.

A. Materiales de relleno de otro silo bajomedieval (E-53). B. Materiales del nivel (UEN-141) que colmata el silo bajomedieval (E-53). C. Lucerna de disco con volutas altoimperial hallada en el relleno de escombros del nicho-hornacina (E-1) del muro de medianería norte (E-40).

ÍNDICE DE FIGURAS.

Fig. 1. Vista de la fachada de la casa nº 42 de la calle General Aguilera (antigua Gallos), antes de su demolición, donde se pueden reconocer las distintas obras de las dos viviendas preexistentes, objeto tanto del proyecto de nueva construcción como del arqueológico.

Fototeca ARQVIPO, sign. FD-2008-02-11. Año 2008.

Fig. 2. Vista en planta de los restos del burro (*Eqvvs asinvs*) dentro de su fosa de enterramiento (E-4).

Fototeca ARQVIPO, sign. FD-2009-03-17-037. Año 2009.

Fig. 3. Vista aérea del sondeo nº 1, tras las ampliaciones acometidas, a falta de la retirada de parte del encachado (E-14) para la documentación completa de la E-44.

Fototeca ARQVIPO, sign. FD-2009-04-22-091mod. Año 2009.

Fig. 4. Vista desde el norte de la E-44 y la casa de Época Túrdule (CE-2) a la que pertenece, tras la retirada de parte del encachado (E-14).

Fototeca ARQVIPO, sign. FD-2009-05-05-075. Año 2009.

Fig. 5. Vista del interior del horno medieval (CE-1), donde se observa parte de los restos de la parrilla.

Fototeca ARQVIPO, sign. FD-2009-04-30-031. Año 2009.

Fig. 6. Planta final del sondeo nº 4, donde se puede observar la E-57, en el perfil este, colindante con el horno medieval (CE-1).

Fototeca ARQVIPO, sign. FD-2009-04-30-112. Año 2009.

Fig. 7. Vista frontal desde el sur del muro medianero norte (E-40), con el nicho-hornacina (E-1) en su zona oriental.

Fototeca ARQVIPO, sign. FD-2009-04-22-104. Año 2009.

Fig. 8. Cimentación de mampostería (E-78), bajo la E-40, el muro medianero norte del solar que está escalonado. Esta cimentación corresponde al trazado de la muralla de la Villa.

Fototeca ARQVIPO, sign. FD-2009-06-04-007. Año 2009.

Fig. 9. Vista desde el sur de la planta parcial del sondeo nº 1, antes del levantamiento del encachado (E-14), y planta final del sondeo nº 2.

Fototeca ARQVIPO, sign. FD-2009-04-22-114 mod. Año 2009.

Fig. 10. Vista desde el sur de las plantas finales del sondeo nº 3 y 4, y casi completa del sondeo nº 2.

Fototeca ARQVIPO, sign. FD-2009-04-30-117. Año 2009.

Fig. 11. Colocación del geotextil en la zona del sondeo nº 1.

Fototeca ARQVIPO, sign. FD-2009-11-17-046. Año 2009.



Fig. 1. Vista de la fachada de la casa nº 42 de la calle General Aguilera (antigua Gallos), antes de su demolición, donde se pueden reconocer las distintas obras de las dos viviendas preexistentes, objeto tanto del proyecto de nueva construcción como del arqueológico.

Fototeca ARQVIPO, sign. FD-2008-02-11. Año 2008.



Fig. 2. Vista en planta de los restos del burro (*Equus asinus*) dentro de su fosa de enterramiento (E-4).

Fototeca ARQVIPO, sign. FD-2009-03-17-037. Año 2009.



Fig. 3. Vista aérea del sondeo n° 1, tras las ampliaciones acometidas, a falta de la retirada de parte del enchachado (E-14) para la documentación completa de la E-44.
Fototeca ARQVIPO, sign. FD-2009-04-22-091mod. Año 2009.



Fig. 4. Vista desde el norte de la E-44 y la casa de Época Túdula (CE-2) a la que pertenece, tras la retirada de parte del enchado (E-14).
Fototeca ARQVIPO, sign. FD-2009-05-05-075. Año 2009.



Fig. 5. Vista del interior del horno medieval (CE-1), donde se observa parte de los restos de la parrilla.
Fototeca ARQVIPO, sign. FD-2009-04-30-031. Año 2009.



Fig. 6. Planta final del sondeo n° 4, donde se puede observar la E-57, en el perfil este, colindante con el horno medieval (CE-1).

Fototeca ARQUIPO, sign. FD-2009-04-30-112. Año 2009.



Fig. 7. Vista frontal desde el sur del muro medianero norte (E-40), con el nicho-hornacina (E-1) en su zona oriental.

Fototeca ARQVIPO, sign. FD-2009-04-22-104. Año 2009.



Fig. 8. Cimentación de mampostería (E-78), bajo la E-40, el muro medianero norte del solar que está escalonado. Esta cimentación corresponde al trazado de la muralla de la Villa.

Fototeca ARQVIPO, sign. FD-2009-06-04-007. Año 2009.



Fig. 9. Vista desde el sur de la planta parcial del sondeo n° 1, antes del levantamiento del encachado (E-14), y planta final del sondeo n° 2.
Fototeca ARQVIPO, sign. FD-2009-04-22-114 mod. Año 2009.



Fig. 10. Vista desde el sur de las plantas finales del sondeo nº 3 y 4, y casi completa del sondeo nº 2.

Borrador / Preprint



Fig. 11. Colocación del geotextil en la zona del sondeo nº 1.
Fototeca ARQVIPO, sign. FD-2009-11-17-046. Año 2009.

ⁱ Queremos expresar el agradecimiento del equipo arqueológico al promotor, Luis Chiachío del Pino y a su familia, por su disponibilidad, facilidades y comprensión, en un proceso dilatado que comenzó el 25 de septiembre de 2007, con la entrega del proyecto de obras en la Delegación de Cultura para su valoración y que terminó en el 18 de noviembre de 2009 con la cubrición de las estructuras documentadas. Todo ello para una ejecución de una intervención arqueológica de 39 días reales de trabajo de excavación y 2 días de control. La lógica de plazos del procedimiento administrativo y del proceso ni los propios arqueólogos la entendemos, ni por supuesto la compartimos o la podemos suscribir, existiendo agravios comparativos con procesos de idénticas características mucho menos dilatados y dificultosos. Por tanto, se podrían decir muchas cosas, pero aquí es digna de resaltar la paciencia de un promotor que pretende hacer su casa y que aún tratando de cumplir con la Ley establecida en lo que a Patrimonio se refiere, se ve sometido a algunas cuestiones injustas e inexplicables.

Igualmente queremos agradecer la labor de los operarios por su eficacia en una tarea que, a pesar de nuestros intentos por explicársela, no asimilan.

También al inspector de la Intervención, Alejandro Villanueva Pérez, por apoyar las revisiones de un proyecto que vio desbordadas sus expectativas iniciales por la calidad del registro.

ⁱⁱ Mapa Topográfico de Porcuna de la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía (Planera digital de Andalucía).

ⁱⁱⁱ Mapa Topográfico de Porcuna de la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía (Planera digital de Andalucía).

^{iv} Coordenadas recogidas de la Cartografía Geo-referenciada de la Oficina Virtual del Catastro del Ministerio de Hacienda, de Porcuna (Jaén), E. 1:400.

^v Dicha reja hoy, vendida a los anticuarios tras la demolición de la casa solariega, se encuentra en la fachada principal de un edificio hecho de antigüedades, auténtico “pastiche”, en el Restaurante llamado “Hacienda de San Benito” en Alameda (Málaga).

^{vi} Localismo que designa un cierre interior de una puerta compuesto por una barra de hierro, principalmente de sección circular, con un gancho en el extremo, fijada al derrame del muro de la puerta mediante una argolla que permite su movimiento. Una vez cerrada la puerta se abrochaba el gancho a un aro situado en la misma, fijándola.

^{vii} Este hecho se ha comprobado en varias ocasiones, con algunos *in situ* y otros en demoliciones, que es muy común a partir de la mitad del siglo XIX, cuando con los cambios sociales y de fragmentación de la propiedad se sustituyen paulatinamente los bueyes por los mulos como animal de transporte y labor, cuestión que se hace casi absoluta en el siglo XX.

La labranza con mulos se dio en mayor medida entre los pelayos o muleros a sueldo, aparceros, labradores con tierras propias y demás pequeños agricultores, ya que hasta la Guerra Civil los grandes cortijos del latifundio de secano seguían arándose con bueyes. A la larga, pese al problema planteado por la condición híbrida y por tanto sin posibilidad de descendencia del animal, su mayor agilidad y velocidad para la carga y el tiro en comparación con el coste alimenticio y de mantenimiento, harían que la sustitución de los bueyes por los mulos estuviera prácticamente terminada tras la Guerra Civil en las tierras de Porcuna. El mulo es un híbrido de caballo/yegua (*Eqvvs caballvs*) y burro/a (*Eqvvs asinvs*). Tradicionalmente se preferían a los vástagos de yegua y burro por su mayor cuerpo, fuerza y también por su mayor docilidad, aunque los mulos “romos” o burdéganos fueran más resistentes. Los burros o borricos se utilizaban principalmente para el transporte y por lo rústico y económico era el animal del jornalero situado. Los jornaleros más pobres, base de esa sociedad, que sólo tenían sus manos para valerse, no tenían bestias que ayudaran a la reproducción de su modo de vida.

^{viii} Localismo que designa cuando dos labradores pequeños compartían aperos o animales de labor para formar yunta o recua con la que poder realizar las labores en las que varios animales eran imprescindibles. Por ejemplo, dos labradores que tenían un mulo cada uno, los unían y formaban una yunta con la que araban las tierras, barcinaban y trillaban las mieses, etc. de los dos e incluso se invertían ofreciéndose como yunta y trabajadores en un mismo lote en la plaza pública, el mercado de trabajo agrario del momento, o más comúnmente a terratenientes mayores, conocidos o familiares.

^{ix} La cuestión de no tener pozo propio era tenida por muy desfavorable, dado que para abreviar los animales y para los usos en general los porcuneros se surtían de los pozos, salvo para el consumo humano, ya que eran pocos los pozos de aguas dulces y suaves. Desde finales del siglo XIX se solía traer comprada de las fuentes públicas (Carrera, San Juan, Cerrajero y Cruz de Arena) que traían las aguas de los manantiales del Vélez y Alharilla (Aguilera, 1996, 155 y 173-180). Hasta esa fecha y luego en menor medida se abastecían de los pozos de agua dulce del pueblo, escasos, y del campo, de las fuentes públicas, pilares y albercas surtidos de manantiales naturales, principalmente de la depresión norte de la unidad geológica de Porcuna, el laderón izquierdo del valle de la Cañada del Vélez (pilares o fuentes de La Galga, María Cotilla, Grande, Chica, Tío Pavo, Charquita de Inocente, Fuencaliente, Camineros, etc.). Otras fuentes o pozos de cortijos o caserías del término eran famosos por sus buenas aguas como el Pozo del Vélez, la Huerta del Comendador, el Pozo del Carrajaén, los Pozos de Alharilla, el Pilarejo, Mingo Lázaro o el Toledillo, entre otros muchos. Lo común era que cada propietario se preocupara por tener su pozo en su casa, fuera de agua manada o de recogida.

^x Se dieron varias indicaciones para el correcto cumplimiento con las cuestiones de seguridad y salud laboral.

^{xi} Su hijo Juan Gascón Rosell “el de Aquilino”, ha sido el último cabrero que quedaba en Porcuna hasta hace un par de años, más por una tradición y casi con un punto “romántico” o “de añoranza”, pues él era consciente de que representaba lo último de una tradición milenaria, aficionado al cante flamenco y miembro de la Peña Flamenca “La Temporera”, no se puede escapar la similitud con el mítico cantaor “El Cabrero”, José Domínguez Muñoz.

^{xii} El uso del mortero de cal es escaso y no está generalizado en Porcuna, un medio natural del valle del Guadalquivir, con poca presencia de calizas. En los contextos de Porcuna la cal es una materia prima escasa y se ha tenido que transportar tradicionalmente del Subbético, siendo Martos la zona más cercana. Se utiliza para cuestiones muy específicas, donde es netamente imprescindible (obras hidráulicas, obras poliorcéticas, revocos, estucos, etc.).

^{xiii} Por los comentarios verbales, ya que se encuentran inéditos, es bastante similar a alguno de los documentados en la Plaza de la Constitución de Jaén por los arqueólogos José L. Martínez Ocaña y Ana Manzano Castillo.

^{xiv} El Horno 3 de la calle Lozano Sidro de Priego de Córdoba mide 2'45 m. de anchura (Carmona, Luna y Jiménez, 2007, 190).

^{xv} Profesor Titular del Departamento de Historia Medieval de la Universidad de Granada, a quien agradecemos profundamente su disponibilidad en esta consulta y su amabilidad.

^{xvi} “XCIX. Hordenaza de las cantarerías

“Otrosi, los dichos señores oficiales, ordenaron e mandaron que, por quanto de vso y costunbre antigua, los hornos de las cantarerías de esta villa estavan en el fin e cabo de esta villa, e cada dia esta villa se a avmentado de vezinos, en tanto que los dichos hornos de cantarerías estan en el medio de esta villa, en lo qual los vecynos de esta villa resciben mucho agravio e perjuzio, porque los vezinos comarcanos de los dichos hornos no hazen con los huegos de los dichos hornos buenos vinos antes se les dañan todos y su Magestad, en sus rentas, es deservido e rescibe agravio e perjuzio; (Fol. 13 vº) e porque es hordenanca antigua que dispone que los dichos hornos esten al fin de esta villa, por tanto, dexando la dicha ordenanca en su fuerça e vigor, mandan que los dichos hornos de cantarerías esten fuera de esta villa por el perjuzio que se sigue a la salud de los vezinos de esta villa, so pena que no los poniendo e haziendo fuera de la vezindad de esta villa que el dicho concejo, a costa de los dichos cantareros, los hagan fuera de esta villa, y les desharan los que tienen en esta villa; y mas, que yncurran en pena de mil maravedies para el concejo.

E firmaronlo de sus nonbres; Juan Gomez, alcalde; Pedro Gutierrez, alcalde; Alonso Hernandez, regidor; Alonso Martin, regidor; Luys de Valdivia, escrivano de concejo.” (Montes, 1993, 316-317).

^{xvii} Llamada en su día de la Concepción, según el Plano Topográfico de Porcuna de 1889. Quizá se nominaran las calles por los nombres propios de los dos conventos, el de las monjas dominicas, de la Concepción y el de los frailes franciscanos, de Santiago. Durante la República la calle Santiago se llamó Francisco Mora según el *Nomenclátor* de 1933.

^{xviii} Localismo para designar una variedad de alcachofas silvestres cultivadas, también conocida como alcaucil.

^{xix} Los porcuneros conocen estos muros con el término “vallaos” por su similitud con los que se hacen en el campo para contener desniveles o dividir heredades.